BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.395

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTURAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación. Comunica por AGE del 11 de diciembre del 2003, resolvió cambiar la denominación de ABERTURAS SUDAMERICANAS S.A. por el de AOC S.A., modificándose de esta manera el art. 1 del estatuto social.

Apoderada - Mónica Cabañeros
N° 47.514

ACCINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 14/11/03 y Esc. N° 78 del 30/4/04, Reg. 581 CF., resolvió: cambio fecha cierre ejercicio al 30/09 y modif. art. 12°.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 19.240

AGROPECUARIA LA CASTELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 83.204/159415. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2003, se modificó el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 0.10 a cuyo fin se modificaron los art. 4to. y 5to. del Estatuto Social.

Presidente - Eladio García
N° 47.518

AGROPECUARIA SAN BERNARDO

S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL

Avisa que por Escritura del 25/11/03, se protocolizó el Acta del 5/5/03. Se modifican los Art. 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, del estatuto Social. Art. 4°: El capital Social es de $ 12.000. Sede Social Ratificada: Copérnico 2379 P 4° Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 19.236

ATENEO DE ESTUDIOS SUPERIORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 28-4-04, Alberto Carlos Taquini, arg., 21-1-35, DNI 4.156.334, casado, médico; María Matha Bosch, arg., 13-12-36, LC 3.529.274, casada, comerciante, ambos domiciliados en San Martín 388 Cap. Fed.; ATENEO DE ESTUDIOS SUPERIORES S.A.; 99 años; Explotación de establecimientos educacionales para lo cual podrá lo cual podrá desarrollar, las siguientes actividades: Organizar carreras y/o cursos de instrucción y/o educación en todos los niveles de enseñanza, preferentemente en el nivel superior, presencial o a distancia, incluso el funcionamiento de escuelas de administración, enseñanza multimedia, y sistemas informáticos, cursos de capacitación, de asesoramiento empresario y de consultoría, programación y realización de actividades culturales, idiomas y de toda otra actividad científico cultural, compraventa, importación, exportación, impresión y distribución de material cultural, pedagógico y en general realizar toda otra actividad lícita relacionada con la educación y la cultura. $ 12.000, div. 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-12; Pte.: Alberto Carlos Taquini, Dir. Supl.: María Martha Bosch. Sede: San Martín 388, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 19.245

BARUJASHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/4/04. Patricio Ignacio Maggio, arg., soltero, comerciante, DNI 18.305.450, Guardia Nacional 376 C.F. Ramona Britez López, paraguaya, soltera, comerciante, DNI 92.868.964, J.F. Seguí 3967 C.F. Objeto: Consultora, inmobiliaria, financiera, representaciones, importación y exportación. $ 12.000. 99 años. Pte.: Patricio Ignacio Maggio. Dir Sup.: Ramona Britez López. 31/12. Av. Corrientes 2495, 1 ° C. F.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 19.243

BEVIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 30/4/04. Socios (args.): Héctor Oscar Chevillard, casado, ingeniero indust., 3/9/63, DNI 16.940.050, Juan de Garay 3236, Olivos, Bs. As.; y Miriam Rosana Villarreal, divorciada, empresaria, 30/11/58, DNI 13.266.906, L. de la Torre 1209, V. López, Bs. As. Dom. Av. Juan B. Alberdi 768, 2° "C", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí; de o asociada a 3ros., en país o ext. Productora: nacional e internac., post producción, edición lineal o no, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio relac. con la producción en gral. Desarrollar y realizar investigación de productos y/o servicios. Recibir auspicios de 3ros., para los programas y actividades de la soc., con entidades públicas, privadas y mixtas. Agropecuaria. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000.- Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Claudia Marcela Font Thomas; Dir. Supl.: Federico Edgardo Cubelli y Débora María de los Angeles Contaldi. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 19.230

COMPASS CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. nros. 15 y 16, del 05/01/ y 31/03/2004, los accionistas de COMPASS CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A. aprueban por unanimidad: La fusión por absorción por parte de esta sociedad de la sociedad VEND SOCIEDAD ANONIMA DE EXPENDEDORES AUTOMATICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL, según compromiso previo acta Directorio del 15/12/2003, y el Balance Especial Consolidado transcripto folio 232 a 240 Libro Inventario y Balance nro. 1, y la Reforma de los arts. 1, 3, 8 y 11 del Estatuto. En tal sentido la nueva denominación de la soc. será: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A. Bajo dicha denominación continuará funcionando la Sociedad originalmente constituida como P&O CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A. luego denominada COMPASS CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A. y que tiene domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El objeto social será llevar a cabo por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la adaptación de máquinas automáticas o semiautomáticas para el expendio de bebidas, comestibles, cigarrillos, golosinas, artículos de todo género o naturaleza y todas las actividades conexas y afines. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, herramientas, maquinarias, útiles y la explotación de máquinas, útiles y la explotación de máquinas automáticas o semiautomáticas para el expendio de bebidas, comestibles, cigarrillos, golosinas y artículos de todo otro género o naturaleza y la compra, venta y distribución de alimentos elaborados, sus materias primas e ingredientes, la fabricación, elaboración y preparación de alimentos perecederos o no para su comercialización, la organización y realización de banquetes y otros tipos de eventos y la provisión de otros tipos de alimentos para los mismos, la prestación de servicios de catering, el mantenimiento, almacenamiento y conservación de los alimentos elaborados y de sus ingredientes, el empaque, envasado y distribución de alimentos, la provisión de sistemas y servicios de limpieza, control, análisis y almacenamiento de estos productos para su mejor calidad, conservación y salubridad, el estudio y la prestación de todo servicio destinado a la organización y explotación de restaurantes, bares, hoteles y en gral. todo establecimiento relacionado con la hotelería, el turismo, restaurantes, lugares de esparcimiento y los servic., su propiedad y financ., el estudio econ., financien y técnico de todo proyect. y prestación de serv. atinente a la realización, organiz. y explot. de los establecimientos citados y en especial de todos aquellos actos que intervengan en la construcción de estos establec., de toda consulta y asesoramiento que a ello se refiera, y la realización de cualquier otro tipo de actividades o servicios que sean necesarios para cumplir con el objeto mencionado; c) Importación y Exportación: Por cuenta propia o ajena, de alimentos, materias primas, elementos, ingredientes u otros productos o mercaderías en gral., necesarios para el logro de los objetivos de la sociedad; d) Inversión tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor inmobiliario, efectuar colocación de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos necesarios para cumplir con su objeto social. La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por número de miembros que fije la Asamblea entre

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tres y cinco, pudiendo elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección tres ejercicios, podrán ser reelectos. El Directorio sesionará con mayoría de sus integrantes y resolverá con mayoría de los presentes, el Presidenta desempatará votando nuevamente. En primera reunión designará Presidente y en su caso Vicepresidente para que lo supla por ausencia o incapacidad. Como garantía Directores Titulares depositarán en caja social $ 200.- o títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades administración incluso las especiales del art. 1881 CC y art. 9 D-L 5965/63. Podrá celebrar en nombre de la Sociedad todo acto jurídico, operar con Bancos de la Nac. Arg., Pcia. Bs. As., Hipotecario y demás inst. de crédito oficiales o priv. La representación legal de la soc. será ejercida por el Presidente del Directorio o dos Directores autorizados (art. 268 L. Soc.). El ejercicio social cierra 30/09 de cada año, momento que se confec. los estados contables. La Asamblea puede modificar fecha de cierre. Las ganancias se distribuirán: 1) 15% hasta el 20% del capital social para fondo de reserva legal; 2) a remuneración órganos administración y fiscalización y otras fijadas por la Asamblea y 3) destino fijado por la Asamblea. Los dividendos será pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración.

Autorizada - Matilde Alicia Mujoli
N° 17.175

ECOBOARD S.A. DE INVERSION Y FINANZAS

Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas del 20.12.02, resolvió elevar el capital social en $ 10.771.810.- 2) Por asamblea unánime de accionistas del 29.05.03, resolvió elevar el capital social en $ 5.598.000.- fijando el capital social en $ 92.432.491.-, y 3) Convertir las acciones cartulares en escriturales y, en consecuencia, modificar los artículos 5 y 6 del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 47.594

E-PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/4/2004, Reg. 1521, se modificó el Art. 3°, suprimiendo del inc. 5 la "Comercialización de Seguros" en consecuencia se Rectifica la pub. del 29/4/2004 N° 46.971.

Escribano - Emilio Merovich
N° 47.524

INVERSORA WINTER

SOCIEDAD ANONIMA

No. 16.878/01, L. 16, Soc. por Acc. Por Asamblea General Extraordinaria del 23.3.04, protocolizada al folio 283 del Registro 2023, de Capital Federal, la sociedad resolvió: Modificar su denominación social por "PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A.", y aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 500.000.-

Abogado/Escribano - Oscar O. Cesaretti
N° 47.526

IRAOLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 399, del 3/05/2004, pasada al folio 813, en el Registro 730 de Capital Federal, la Sociedad "IRAOLA Y ASOCIADOS S.A." en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, número correlativo 1.738.396, reformó el punto "a" del Artículo Tercero de su articulado social que quedó redactado la siguiente manera: ...a) Proporcionar toda clase de servicios administrativos, técnicos, de tramitación, de supervisión, de consultoría, auditorías, asesoría y capacitación...

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 47.546

JUMAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/4/04. María del Pilar Cotrone, arg., nacida el 29/9/45, empleada, casada, LC. 5.136.029, Grigera 169, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Mariana María Cotrone, arg., soltera, comerciante, DNI. 29.365.162 nacida el 26/1/82, Pereyra Lucena 646, Lomas de Zamora, Pcia. B. A. y Juan Carlos Troccoli, arg., soltero, comerciante, nacido el 30/8/47, DNI. 7.787.150, Capello 370, Bánfield, Pcia. B. A. Domicilio: Lavalle 910, 2°, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización de productos derivados de las harinas, en especial pastas frescas y sus accesorios, tanto en la etapa minorista como mayorista; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de productos; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: Pte.: Juan Carlos Troccoli; Vice: Mariana María Cotrone y Dir. Sup.: María del Pilar Cotrone.

Apoderada - Silvina Gonsales
N° 19.261

LA PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 322 - 29/4/04. 1) Néstor E. Poy, DNI 14.965.743, argentino, empresario, 30/11/62, divorciado; Sara Y. B. Caticha, DNI 21.716.536, argentina, empresaria, 17/6/70, divorciada, ambos dom. Callao 223, Chacabuco, Bs. As. 2) Misiones 118 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de indumentaria y calzados, artículos de biyouterie, regalería, limpieza, cosmética, juguetería, decoración, herramientas y todo otro relacionado con kiosco o polirubro. 5) Cap.: $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presidente: Néstor E. Poy. Dir. Suplente: Sara Y. B. Caticha.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 19.262

LOGISTICA Y DISTRIBUCION DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 190 del 3/5/2004, Reg. 1129. 1) LOGISTICA Y DISTRIBUCION DE LA COSTA S.A. 2) Cristian Ariel Duce, arg., 31/7/76, soltero, comerciante, D.N.I. 30.513.767, C.U.I.T. 20-30513767-8, dom. Artigas 5017, Villa Ballester, Buenos Aires; y Federico Antonio Todino, arg., 27/11/70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.795.422, C.U.I.T. 20-21795422-4, dom. Av. 3° esq. Calle 16, S. Clemente del Tuyú, Bs. As. 3) 99 años desde su constitución. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3° y/o asociados a 3°, las siguientes actividades: Operaciones de logística, Servicios Postales, Comercial, Inmobiliaria, Financiera. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v.n y 1 voto c/1. 6) Adm.: Directorio, 1 a 7 miembros. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Cristian Ariel Duce. Director Suplente: Federico Antonio Todino. 2 ejercicios. 7) Rep. Legal: Presidente. 8) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 47.551

MADE IN ARGENTINA GLOBAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 30/03/04. Socios: Miguel Vega Esquivel, argentino, soltero, empres. DNI 26.933.100, Viamonte 723 4°, Cap. Fed. y Bernardo Nigri, italiano, casado, empresario, DNI 93.296.493, Solano, Buenos Aires. 2) Obj. Soc.: Por cuenta propia de 3° o asociada a 3°, elab. producción, comercializ., compraventa, permuta, importar exportar, corretaje, comisión, distrib. repres., consignación de materias primas mercaderías y productos agropecuarios e industriales. Aceptar dar licencias, franquicias y representaciones. La prestación de asesoramiento, consultoría o servicios en materia imagen, promoción, publicidad, marketing. Const. nuevas soc. por acciones, suscribir capital, fusionarse, conf. las limit. y demás disp. de la LSC. Adquirir, vender y liquidar el activo de empresas o establec. efectuar fusiones, escisiones u otra comunidad de intereses con personas físicas o jurídicas, const. fondos de comercio independientes. Inversiones inmob. compraventa, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en gral. sean urbanos o rurales, incluso régimen de Prop. Horiz. ser benef. de fideicomisos y depositaria de bienes, dinero, títulos y valores. Gravar con derechos reales, realizar las actividades que las leyes especiales no exijan autorización especial. Tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos contraer oblig. ejercer actos no prohibidos por ley o Estatuto. 3) $ 12.000. 4) Pres. Adelina Escobar de Bottini. 5) Viamonte 723 4°. 6) 31/12.

Abogado - Juan Pablo Farchi
N° 19.267

MANDATOS Y MORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 8-04-2004; Andrés Díaz Yofre, arg., 16-11-70, abogado, casado, DNI. 21.966.995, Montevideo 523, Cdad. y Prov. de Córdoba; y Gabriel Alfredo Morales, arg., 5-4-68, comerciante, casado, DNI. 20.268.902, Julián Castaño 2139, B° Lomas de San Martín, Cdad. y Prov. de Córdoba. Consti. Soc. Anónima: "MANDATOS Y MORAS S.A.". Domicilio: Montevideo 770, 4° piso. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: A través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. b) Prestación de servicios profesionales y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. c) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. d) inversora: A través de participaciones en otras sociedades. e) Mandataria. La sociedad podrá tomar a cargo la ejecución de mandatos de todo tipo, suscribir contratos de fideicomiso como fiduciaria, fiduciante; podrá celebrar contratos comerciales de toda clase. f) Cobranzas: Efectuar cobranzas de terceros a títulos de cesionaria o por cuenta y orden de éstos, ya sea ordinaria, extraordinaria, de cuentas a fecha o en mora. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000.- Presidente: Gabriel Alfredo Morales. Director Suplente: Andrés Díaz Yofre. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 19.264

MEIVELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/04/04, designa Presidente a Federico Cellerino y Suplente Graciela Mabel Vicente, quienes continúan en sus cargos y Reforma art. 3° incorporando: d) Explotación de Estaciones de servicio, servicios mecánicos, minimercado y de hotelería.

Presidente - Federico Cellerino
N° 19.212

PATAGONIA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1.726.923. AGO y E 22-01-04, se reformó el estatuto: Capital $ 12.000 cambia representación a 6.000 acciones clase A y 6.000 acciones clase B. Acciones: Acciones clase B podrán ser enajenadas a partir del 28 de agosto 2004. Régimen especial transmisibilidad de acciones aprobación previa. Directorio preferencia accionistas. Directorio: Dos titulares y un suplente por un ejercicio. Un titular por cada clase. Rotativamente cargos Presidente y Vicepresidente por clase. Asambleas extraordinarias quórum en primera convocatoria 85% y en segunda 70% y decisiones en ambas por 70% accionistas con derecho a voto. Dividendos prescriben a tres años de puestos a disposición. Disposiciones transitorias sobre financiación.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 17.149

RGR FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 28-4-2004, se constituyó la sociedad RGR FIDUCIARIOS S.A. 1) Ricardo Clodomiro Aldao, 23-8-61, DNI 14.222.723, domiciliado en Cerrito 1266, Ps. 1, ofc. 6, de Cap. Fed., Gonzalo Luis Casagrande, 12-11-60, DNI 14.223.776, domiciliado en la Avenida Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y Rómulo Ignacio Zemborain, 3-11-61, DNI 14.602.962, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) Constructora: b) Inmobiliarias; c) Financieras; d) Comerciales: compra, venta, permuta, intermediación, consignación, provisión, franquicia, corretaje, distribución al por mayor y menor, venta directa o por intermedio de terceros, depósito, importación y exportación de toda clase de bienes, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y servicios en general, compra, venta, consignación, custodia, transferencia y comercialización bajo cualquier modalidad de títulos, valores, acciones, certificados de participación, obligaciones negociables, warrants, debentures, y demás títulos de crédito y débito, actuando como librador, girante, avalista, endosante y en cualquier otro carácter, adquiriendo acciones y participaciones societarias, de sociedades nacionales o extranjeras. e) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y servicios en general. f) Mandatos: 4) $ 12.000. 5) Ciere Ejerc. 30/6. 6) Sede: Suipacha 1380, Ps. 3. 7) Presidente: Ricardo Clodomiro Aldao, Director Suplente: Gonzalo Luis Casagrande.

Escribano - Alejandro Sasso
N° 19.237

SERVICIOS Y MANDATOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Héctor Nunes, 46 años, DNI. 13.265.170, Florida 15, 4, C.F., Jorge Alejandro Vallejos, 44 años, DNI. 13.512.108, Reconquista 585, 8, CF., ambos args. y casados. 2) Esc. del 28/4/04. 3) SERVICIOS Y MANDATOS DEL SUR S.A. 4) Florida 15, 4, CF. 5) Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en gral., con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral., la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso púb. Mandatarias: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un direc. de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Sergio Héctor Nunes, Dir. Sup.: Jorge Alejandro Vallejos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 19.258

TRANSPORTES MONTALVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. Modif. Objeto Social. E. n. 210 F. 475: 18/III/04. Reg .1698 Cap. Fed.; cambio de domicilio de Arévalo 2706 7° "B" a Av. Corrientes 1386, 9°, Cap. Modif. Objeto. Ref. Art. 3°: Realizar, en el país o/en extranj. sgtes. act.: Transp. terrestre y depósito mercad. y bienes. Importac., exportac., o localm. fraccionam., comercializ., distribuc., y vta. mercad. en gral. Comprar, importar, exportar muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos, derivados de explot. forestal, máquinas, patentes invenc., marcas, diseños indust., materias primas, distribuc., representac., conces., comis., consignac., explotac. fondos de comercio, comprar, vender, permutar, comercializar elem. destinados al medio ambiente, higiene, seguridad, comput., electric. y proc. indust.; Acopio, comercializ., distribuc. mercad. en gral. Fabricac. alim. a base de granos, deriv. y molienda. Construcc., excavac., reparac., reforma e instalac. obras. Construcc., mantenim. y reparac. redes eléctricas. Construcc. obras viales y compravta., locac., y/o administ. inmuebles, mediante contratac., intermediación en compravta., administrac. y explotac. inmuebles, y mandatos. Construcc. inmobiliaria por compravta. y urbaniz. inmuebles. Servic. auxil. p/la administrac. pública. Asesorar y realizar estudio de factib. e inversión c/relac. a obras. No hubo otra modificación.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 47.542

VECINOS DE SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 29-4-2004, se constituyó la sociedad VECINOS DE SAN DIEGO S.A. 1) Los cónyuges Fernando Félix Allende, 11-1-61, DNI 14.310.070, María Florencia Frías, 26-10-64, DNI 17.254.456, ambos argentinos, empresarios y

domiciliados en la calle Juncal 1311, Ps. 3 de Cap. Fed.; Ramón Edmundo Escuti, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 13.735.237, empresario, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 125, Ps. 9, de Cap. Fed. 2) 99 años desde su incripc. en el RPC. 3) Constructora: Inmobiliaria. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Sede: Soldado de la Independencia 1009, piso segundo, depto. "A" de Cap. Fed. 7) Presidente: Fernando Félix Allende. Director Suplente: María Florencia Frías.

Escribano - Romulo F. Zemborain
N° 19.253

VIALSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 130 del 27/4/04, fo. 261 del Reg. 844 CF; Maximiliano Carrara, arg., 21/5/71, casado, comerciante, DNI 22.234.880, domic. Pueyrredón 1548 13° "27" C.F.: Ignacio Mujia, arg., 18/12/71, soltero, comerc., DNI 22.501.674, domic. Av. Liniers 2247, Tigre, Bs. As. y Luis Alberto Lombardi, arg., 8/4/75, soltero, ing., DNI 24.365.871, domic. Juncal 738 4° "B" C.F. constituyeron "VIALSEG S.A.". Plazo 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de seguridad en barrios cerrados, clubes de campo, edificios sometidos al régimen de propiedad propiedad horizontal, urbanizaciones especiales e inmuebles en general. b) Prestación de servicios de control vial en barrios cerrados, clubes de campo y urbanizaciones especiales. c) Prestación de servicios de control de ingreso y egreso de personas, materiales y cosas en barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones especiales e inmuebles en general. d) Prestación de servicios de asesoramiento en materia de control vial y control de ingreso y egreso de personas, materiales y cosas en barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones especiales e inmuebles en general. e) Construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles. f) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 3 tit. Duración 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Maximiliano Carrara. Director Titular: Ignacio Mujia. Director Suplente: Luis Alberto Lombardi. Domicilio: Viamonte 353 1° "3" C.F.

Apoderado - Noemí Susana Vázquez
N° 47.521

VIAMONTE 865

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 28/4/04, const. estatuto. Socios: Oscar Alberto Riquelme, arg., sol., 11/8/64, DNI 16.973.019, empre., Mayor Olivero 1455, Bánfield, Bs. As.; Ricardo Mario Jara, arg., sol., 13/12/37, DNI 4.864.349, empre., Maipú 359 Cap. Den.: VIAMONTE 865 S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Organiz. fiestas, agasajos, reun., cumpleañ., exposic., espect. artís., music., deport., forma direct. o serv. terc.; locac. espacios físicos; elab. prod. alimen. ramo restaur., bar, confit., comida prpar., beb., gaseos., alcoho vta. mostrador, serv. catering, pedid. despacho comida y beb. a domic.; Cap.: $ 12.000. accs. $ 1.- c/u. Susc.: Oscar A. Riquelme 98%, Ricardo M. Jara 2%; Sede: Viamonte 865, Cap. Pres. Oscar A. Riquelme; Dir. Sup.: Ricardo M. Jara, Cierre: 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 17.193

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABANSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Elena María Mayer de Sánchez Sorondo, arg., nac. 7/3/40, divorciada, empresaria, LC 3.870.069, CUIT 27-03870069-9, domic. Av. Libertador 1036, 6° "C", Cap. Fed.; Clara María Mayer, arg., soltera, empresaria, nac. 7/3/45, LC 5.078.211, CUIT 27-05078211-0, domic. Av. Libertador 1186, 3° "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades en el ámbito de la República Argentina: a) Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; y b) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 6.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Elena María Mayer de Sánchez Sorondo. Sede soc.: Florida 253, 5° "F", Cap. Fed. Esc. 81, Reg. 1487, del 13/04/04.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
N° 17.171

ALEPH LOGÍSTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria del 23/04/04, ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 1061 titular Registro 1500 se rectificó el objeto social y el monto del capital de la sociedad "ALEPH LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.R.L." modificándose las cláusulas 3° y 4°, queda redactada la cláusula del objeto así: Tercera: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de fletes internacionales aéreos, marítimos y terrestres y especialmente operar en carácter de agente de cargas internacionales y agente de transporte aduanero; despachos de aduana, almacenamiento y distribución de mercaderías propias y de terceros, embalajes. Capital: $ 6.000.- Domicilio: Maipú 327, 8° "A" Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
N° 47.593

AMERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia edicto de fecha 7-4-04, Recibo 0069-00015433, con la ampliación del Capital Social en $ 9.000.-

Escribana - Liliana Mónica Herrera
N° 17.185

AMOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Lifschitz, 11-1-1941, casado, arg., médico, LE 4.365.471, Fabián Darío Lifschitz, 30-5-1975, soltero, arg., cocinero prof., DNI 24.591.188, Marcelo Alejandro Lifschitz, 11-1-1973, casado, arg., contador, DNI 23.119.658, domiciliados en Pumacahua 63, p 7, Cap. Fed. 2) Inst. priv. 29-4-2004. 4) Pumacahua 63 p 7, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o exterior a: 1- Elaboración de comidas para llevar y de todo tipo de especialidades de panadería, confitería y pastelería, servicios de lunch, comidas para eventos y realizar sin limitación toda otra actividad gastronómica anexa, derivada, o análoga. 2- Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de bebidas, con o sin alcohol. Toda clase de alimentos elaborados, envasados o a granel. 3- Explotación de bar, confitería, restaurante, parrilla, pub, pizzería, y toda actividad relacionada con la gastronomía. 4- Realización de cursos, seminarios, conferencias y dictado de clases. 5- Explotación de salones de fiesta y organización integral de eventos y fiestas. Exportación e importación. Financiera. 6) 20 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Gerencia indistintamente por plazo duración. 9) Gerente Marcelo Alejandro Lifschitz y Fabián Darío Lifschitz. 10) 31 de octubre.

Abogada - María Susana Carabba
N° 19.234

APUCHAY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 270, F° 468, 27-4-2004, Reg. Not. 218 adsc. C.F. Isidora Barrientos Amao, peruana, Pasaporte 1.609.510, comerciante, casada, 15-5-1963, Esteban de Luca 1574, P.B., Depto. 2, C.F.; Andrea Avelina Gillen Gamboa, peruana, D.N.I. N° 93.712.623, comerciante, soltera, Valentín Gómez 3007, p. 1, Depto. A., C.F., APUCHAY EXPRESS S. R. L. Esteban de Luca 1574, P.B., D. 2, C.F. 3) Objeto: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomienda de hasta cincuenta 50 kg. Que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, ello incluye toda actividad asimilada o asimilable que desarrolla los llamados couriers (conf. art. 4, dec. 1187/93). Capital $ 10.000. div. 10.000 cuotas de $ 1,00 VNc/u. Plazo 5 años. Adm. y Rep. Gerente indivisual Isidora Barrientos Amao. Cierre Ejer.: 31/12.

Autorizada - Zulema del Valle Rearte
N° 17.152

ARGENCHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital, de fecha 29-04-04, Esc. 134, F° 429, por ante Esc. S. M. Monti, Reg. 1705, Cap. Fed.; se procedió a Modificar el Artículo Cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital de Social se fija en la suma de $ 310.000.- (pesos trescientos diez mil) representado por 3.100 (tres mil cien) cuotas, de $ 100 (pesos cien) valor nominal, cada una. Conformado por un Capital Inicial de $ 10.000.- (Pesos diez mil) más la capitalización de los aportes irrevocables por valor de $ 300.000.- (pesos trescientos mil) el cual se haya totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Fabián Claudio Marconi 1.550 (un mil quinientos cincuenta) cuotas equivalentes a $ 155.000.- (pesos ciento cincuenta y cinco mil) y Javier Adrián Fichera 1.550 (un mil quinientos cincuenta) cuotas equivalentes a $ 155.000.- (pesos ciento cincuenta y cinco mil). Para este otorgamiento estuvo presente la totalidad del Capital Social, así como los socios que la integran, conformando la totalidad y fue aprobado por unanimidad.

Escribana - Silvia M. Monti
N° 47.560

ASTILLEROS RIO-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/4/04. Socios: Lucas Aragona, soltero, DNI: 22.430.993, José Hernández 1626 9° 'C' Capital; Leandro José Ontivero, casado, DNI: 22.070.825, Senillosa 1828 Capital; ambos 32 años, argentinos, mecánicos navales. Denominación: "ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, armado, reparación, transformación, producción, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de embarcaciones navales, de placer y trabajo. Capital: $ 12.000. Administración: Lucas Aragona. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede social: Junín 1134, Piso 8° 'A', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.228

AVANT SALUD PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1: Socios: Eduardo Luis Monfil, 41 años, argentino, soltero, Profesión: Comerciante. Domicilio: Av. Independencia 1044 de la Ciudad de Mar del Plata, Dora Haydée Pacioni, edad 62 años, argentina, viuda, con domicilio en Av. Independencia 1044 de la Ciudad de Mar del Plata. 2. Fecha del instrumento de Constitución: 28 de abril del 2004. 3. Denominación: AVANT SALUD PLUS S.R.L. 4. Domicilio Social: Galicia 2926, Capital Federal. Objeto Social: Gerenciamiento de Medicina Prepaga. 6. Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C. 7. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en 100 cuotas: de pesos cincuenta ($ 50.-) cada una, suscriptas por Eduardo Luis Monfil; sesenta (60) cuotas y por Dora Haydée Pacioni, cuarenta (40) cuotas. Capital integrado: Dos mil ($ 2.000.-) que representa el 40% del Capital. 8. Administración y Representación Legal: Socio Gerente: Eduardo Luis Monfil. 9. Cierre del Ejercicio: 29 de abril de cada año.

Autorizada - Olga Avila de Castagna
N° 17.199

BLOOMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. del 28/4/04, se designó Gerente a Roberto Luis Cugliari.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 19.257

CAR TOPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/4/04, const. contrato. Socios: Horacio Ariel Raunich, arg., 12/5/46, DNI 8.251.466, sol., comer., La Pampa 1175, 2° E Torre 3, Cap.; Ana María Marín, arg. 9/1/50, div., DNI 6.186.946, emple., Güemes 3594, 5° Cap.; Den.: CAR TOPS SRL; Dur.: 99 años. Obj.: cpvta., perm., consig., repre., distri., may. men. rep. y acces. p/automot., comerc., coloc. e instal. autoester., radio, proces. DVD, multim., monit., aire acond., polariz. cristal; impor., expor.; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Horacio A. Raunich $ 6.120.-; Ana M. Martín $ 5.880.- Sede: La Pampa 1175 2° E Torre 3, Cap.; Gerente: Horacio A. Raunich. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 17.194

CITY SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/4/04. Reg. 1210 Cap. Fed. Hugo Alberto Leiva 2/1/55 DNI 11.007.635 domiciliado en Av. Luján 993 Bosques Pcia. de Bs. As. y Domingo Angel Carlos Sciancalepore 26/1/71 DNI 22.046.922 domiciliado en Dr. Patxot 215 Valentín Alsina Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) 99 años. 2) Obj.: Comercialización, compra, venta, distribución, comisión, fraccionamiento, comisión y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de productos alimenticios artículos de perfumería, de limpieza y cualquier otra mercadería que se comercialicen en supermercados, almacenes integrales e hipermercados. 3) $ 16.000. 1.600 cuotas de $ 10 Hugo A. Leiva 720 cuotas y Domingo A. C. Sciancalepore 880 cuotas. 4) 31/3. 5) Famatina 3143 Cap. Fed. 6) Adm. y representación: 1 o más socios gerentes. Gerencia: Hugo A. Leiva por 2 ejercicios.

Apoderada - Mabel Edit Colombo
N° 47.530

COLOR PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3/5/04, se cambió la denominación a VISALPLAS S.R.L. Con reforma del art. 1°.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 17.173

CREARTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. Cto. Social: Por Acta de Socios del 02.04.04, se resolvió: Reformar arts. 2 y 4 Cto. Social: Ampliación Objeto: incluye: Importac. y exportac. de mercaderías. Operac. inmobiliarias y construcción, arrendamiento. Nuevo Dom.: Florida 439, 1°, of. 9 Bs. As.

Gerente - Flavio A. Fernández Reybaud
N° 47.544

CREARTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por inst. Priv. del 29.03.04, María Laura Selva, DNI 20.636.720, cedió 20 cuotas a Martín Gustavo Lacman, arg., cas. 1° nupcias con Alejandra Vainstein, n. 26.05.71, DNI 22.167.372, dom. Perón 2017, C. Fed., comerciante.

Gerente - Flavio A. Fernández Reybaud
N° 47.543

DAEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrum. Priv. 30/04/04, art. 4° se suprime servicios de asesoramiento técnico, económico y profesional supervisados por profesionales que correspondan con título habilitante. Se agrega no se

realizarán las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Art. 5° Capital: $ 8.000.

Autorizada - Gabriela R. Viñales
N° 47.563

DALCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) D'Alessandro Antonio Pedro Raúl DNI 11.832.641, empresario, Boulogne Sur Mer 556 Piso 3° A Cap. Fed.; Samid Fuad DNI 11.122.569, comerciante, Av. Corrientes 2957 Cap. Fed. 2) Contrato 26-3-04. 3) 40 años desde la insc. 4) Realiza por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a tercero en el país o en el extranjero la sig. actividades comerciales, servicios, la explotación integral de telas y ropas nacionales e importadas, confección, calzados, perfumería, manualidades, artesanías, librería, comercial, comidas rápidas. b) Serv. de comunicación integral. c) Servicios de instalación, reparación, mantenimiento relacionado a la comunicación. d) Inmobiliaria. e) Inversión en otras sociedades. f) Financieras. Inversiones, préstamos y aportes de cap. la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 5.000 totalmente suscripto. D'Alessandro A. P. Raúl 95 cuotas, Samid Fuad 5 cuotas. Valor representado 100 cuotas, valor $ 50, integrándose 25% en efectivo, saldo dentro plazo ley. 6) Adminis. Gerente 1 o más, individual o conjunto socio o no. 7) Cierre 01-02. 8) Liq. el Gerente o persona que designen los socios. 9) Socio gerente D'Alessandro A.P. Raúl.

Autorizado/Contador - Roberto Benito Molina
N° 47.595

DONNA 05

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 07/04/04, Jorge Rafael Laghezza, vende todas sus Cuotas Partes a Jorge Ezequiel Laghezza, DNI/CUIT 20-29773013-5, de 21 años, estud., solt., arg. dom. Cerviño 3244 Cap. Modificando Art. 4°. Gerencia: Renuncia: Jorge Rafael Laghezza; Ratifican: Mabel Elvira Del Hoyo.

Autorizada - María Susana Muñoz
N° 19.239

DRAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 28/4/04. Ezequiel Santiago Rubio, arg., soltero, comerciante, DNI 24.170.979, J. B. Alberdi 668 "6" C.F. Pablo Hugo Rubio, arg., soltero, comerciante, DNI 18.393.075, Av. Libertador 6037 4° "9" C.F. Objeto: Comercio de productos textiles en general. Fabricación, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de prendas de vestir y accesorios de la moda. Decoración de interiores. $ 4.000. 99 años. Gtes.: Ezequiel S. Rubio y Pablo H. Rubio. 31/3. Lavalle 1619, 2° "H" C.F.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 19.242

EL PINTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 30/4/04, Fo. 192, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831, Cap. Fed. Socios: Graciela Irene Pellegrino, arg., nac. 3/7/56, DNI 12.128.417, ama de casa, casada en pras. nupcias con Roberto Carlos Yanguez; y Vanesa Soledad Yanguez, arg., nac. 24/7/82, DNI 29.655.085, soltera, estudiante, ambas dom. en calle La Paz 3719, de Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: "EL PINTOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, de todo tipo de máquinas, equipos, maquinarias y herramientas manuales y eléctricos, artículos de ferretería, bazar, muebles, pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos de pinturería, y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Capital Social: Pesos 10.000 div. en 10.000 cuotas de Un Peso v/n c/u. Adm. y Rep. Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libremente transmisibles. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social Rivadavia 1645, oficina 3 de Cap. Fed. Gerente: Graciela Irene Pellegrino.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 17.165

ESTADO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/04/04 los socios: 1) Santiago Walsh, arg., nac. 25/9/1980, soltero, comer., DNI 28.422.154, dom. Malabia 1414, 1° "C" Cap. Fed. 2) Luis Esteban Santich, arg., nac. 07/07/1945, cas., comer., DNI 4.523.404. 3) Christian Martín Santich, arg., nac. 25/8/1980, soltero, comer., DNI 28.382.993, 4) Esteban Nicolás Santich, arg., nac. 23/3/1977, soltero, comer., DNI 25.647.640, 5) Hernán Pablo Santich, arg., nac. 17/5/1975, soltero, comer., DNI 24.560.557. 6) María del Carmen Alonso, argentina, nac. 22/12/1945, comerciante, cas., DNI 5.089.971, los mencionados en los N° 2, 3, 4, 5 y 6 domiciliados en Francia 3070 del Partido de Morón, Prov. Bs. As. 7) Luis Alberto Blandaris, arg., nac. 28/6/1948, comer., cas., DNI 8.382.642. 8) Ana María Cortes, arg., nac. 7/2/1950, comer., cas., DNI 5.740.418. 9) Diego Fernando Blandaris, arg., nac. 14/8/975, empleado, cas., DNI 24.791.361. 10) Mariana Laura Blandaris, arg., nac. 30/11/1978, soltera, comer., DNI 27.008.298. 11) Silvia Gabriela Blandaris, arg., nac. 23/3/1982, soltera, empleada, DNI 29.365.664, los mencionados en los N° 7, 8, 9, 10 y 11 se encuentran domiciliados en Arenales 1559, Bánfield, Prov. Bs. As. constituyeron: 1) "ESTADO I S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 5 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Compra y venta de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Avenida Estado de Israel, 4370/2/74, con fines de construcción de unidades funcionales destinadas a vivienda y/o locales de negocios y/u oficinas comerciales, fraccionamiento, sometimiento del inmueble construido al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y posterior venta de las unidades resultantes, al contado y/o a plazo, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo. 4) $ 200.000. 5) Adm. y Representación: Gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Firma social: Esteban Nicolás Santich y Diego Fernando Blandaris. 6) Ej.: 31/3 c/año. 7) Sede: Estado de Israel 4370/72/74 Cap. Fed.

Autorizada - Díonisia Cáseres Britez
N° 19.220

EXTREMO SUR MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20/4/04, Socios: Mario Gerardo Racca, 29/10/76, DNI 25.515.873, com. y Alberto Daniel Racca, 2/10/71, DNI 22.275.867, com. ambos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Int. Arnoldi 1240, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EXTREMO SUR MUEBLES SRL". Objeto: Comerciales: Compra, venta, alquiler, financiación, comisión, licencias, leasing y/o transporte, de muebles en general y todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines, en su faz primaria o manufacturados, productos y/o subproductos. Industriales: Fabricación, transformación, diseño, proyecto, asesoramiento, instalación, producción, reparación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y sub-productos en todo lo relativo a muebles en general y todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos afines al objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Duración: 99 años. Cap: $ 3.000. Adm.: Gerentes Mario Gerardo Racca y Alberto Daniel Racca. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede: Jorge Newbery 1839 9° piso A, Cap. Fed.

Abogada - Cintia Elizabeth González Retamar
N° 17.180

FAFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Ins. Priv. del 21/1/04, Rubén Menache, DNI 4.165.837, cedió la totalidad de sus cuotas a Samuel Nicolás Bachrach, DNI 8.368.575.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 19.249

FARADON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 57 del 2-4-2004, F° 156, Reg. 1883, Cap. Fed. Socios: Marcelo Eduardo Radrizzi, arg., div. 4-4-63, DNI 16.454.437, Stella Maris Radrizzi, arg., cas., 23-1-66, DNI 17.634.999, ambos comerciantes y dom. en San Blas 3350, Cap. Sede Social: Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3335, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento, diseño, desarrollo, programación, producción, comercialización, distribución, implementación, transporte de personas o mercaderías tanto terrestre, marítimo como aéreo, servicio de reparación, mantenimiento y armado, fabricación, transformación, ensamble, depósito, instalación, compra, venta, permuta, locación, leasing, comodato, consignación, importación, exportación de máquinas, equipos, herramientas, libros, revistas, publicaciones, material impreso en general, papeles, insumos y accesorios para la industria gráfica y todo tipo de bienes y servicios que el mercado gráfico demande, tanto tipografía, offset, serigrafía, flexografía, impresión digital, fotoduplicación, stamping, laca sectorizada, barniz, troquelados o cualquier otro sistema de impresión, diseño o terminación del material impreso. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato. La sociedad podrá comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, alquilar, dar o tomar en leasing o en comodato y gravar (con garantía hipotecarias, prendarias o de otro tipo) inmuebles, patentes, marcas y cualquier otro bien mueble; efectuar operaciones de comisiones, representaciones "mandatos en general". Lo precedentemente expuesto es a título enunciantivo no limitativo. Capital Social: $ 9.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes: Stella Maris Radrizzi y Marcelo Eduardo Radrizzi.

Escribana - Liliana Mónica Herrera
N° 17.186

GANADERA ROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amparo Torres Booth, arg., solt., 24, comer, DNI 28.835.550, Anchorena 1338 6° B Cap.; Diego Daniel Torres Booth, arg., solt., comer., 24, DNI 28.085.412, San Martín 492 5° C Bs. As.; Manuel María Alvarez, arg., divor., comer., 49, DU 10.934.164 Rivadavia 2524 Bs. As. 2) 29-4-04. 3) Corrientes 1296 7° 71 Cap. 4) 99 años. 5) Ganadera, explot. marcas y patentes. 6) $ 10.000. 7) Gte. Alvarez, M. M. 8) 30-04.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 19.238

GNC MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 3/5/04, se decide recond. por 20 años modif. cláus. 2°.

Contador - Alicia Marina Stratico
N° 19.241

H.P. ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv del 30/5/2004. Edmundo Herman Parini, arg., cas., 7/9/1941, ing. electricista, DNI 4.371.956, CUIT 20-04371956-5, dom.: De las Ondinas 1418, Pinamar, Bs. As.; Agustín Herman Parini, DNI 24.820.042, y CUIT 20-24820042-2, arg., solt., 1/8/1975, abogado, dom.: Maure 2325 6°, Cap. Fed. Duración: 99 años desde Insc. I.G.J. Objeto: 1) Montajes de maquinaria Industrial, proyectos, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, redes de datos, telefonía pública, procesos de fotografía a través de cualquier medio, con inclusión de medios on-line, tales como el Internet, World Wide Web, CD-Rom y otros medios similares o relacionados; 2) Llevar a cabo actividades comerciales on-line, y diseñar y publicar páginas web para sustentar la publicidad y comercialización electrónica y actividades de promoción, y comerciar voice data e e-commerce, desarrollar y mejorar dichas actividades comerciales y todos los sistemas y procesos vinculados con la producción, distribución, comercialización y venta de dichas actividades comerciales, la prestación de servicios, y en general, proveer servicios de administración y comercialización de todo tipo; 3) Provisión, Montaje y automatización de grupos generadores de energía eléctrica, bombas de agua, riego por aspersión, equipo seguridad; 4) Seguimiento satelital; 5) Proyecto y dirección de obras públicas, civiles, hidráulicas, químicas y textiles, 6) Importación y exportación de comestibles, materiales eléctricos e insumos agropecuarios; 7) Reparación de equipos electrónicos; 8) Organización integral de eventos. Asesoramiento, organización y contratación de servicios necesarios para eventos, Disc-Jockey, sonido e iluminación, servicios de proyecciones, video y fotografía. Capital: $ 5.000, 500 cuotas de valor nominal de $ 10 c/u, suscriptas. Adm.: Socio Gerentes. Sede Social: Maure 2325 6°, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Soc. Gerente: Edmundo Herman Parini.

Abogado - Agustín Herman Parini
N° 47.579

HAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Adrián Elías Haidukowski, DNI 24.227.595, nac. 3/10/74, dom. Niceto Vega 5119 7° Cap. Fed. y Sebastián Koen, nac. 3/9/75, DNI 24.881.996, dom. Camargo 1253 8° B Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación social: HAISE SRL. Dom.: Niceto Vega 5119 7° Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producir, distribuir, comprar, vender, comercializar, importar, exportar, imprimir, encuadernar, editar, difundir, grabar, difundir directa o indirectamente o a través de cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de programas de televisión, publicidades, textos, libros, revistas, artículos, folletos, prospectos, fotografías, imágenes, ilustraciones, películas, videos y en general todo tipo de publicaciones ya sean de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de interés general, o de cualquier otra naturaleza. Organización de concursos y encuestas televisivas y radiales. Producción en Internet: Mediante la creación de sitios y páginas en la red, su producción y comercialización, realizando y vendiendo publicidad, brindando todo tipo de servicios dentro de la red. Producción, organización y realización de eventos de todo tipo. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Capital Social $ 12.000. Administración 1 o más gerentes socios o no, uso de la firma social en forma individual o indistinta por el término de 3 ejercicios. Gerente Sebastián Koen. Ejercicio social cierra 31/12 de cada año.

Autorizado - Ezequiel Singman
N° 47.581

IW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 29/04/2004, N° 321, F° 1032. Constitución: 1) Socios: I) Walter Osvaldo Pérez, arg., soltero, nac. 23/04/1974, D.N.I. 23.876.080, Independencia 2135, 9° "G" Cap. Fed; II) Ingrid Verónica Vercinskas, arg., soltera, nac. 14/04/1973, DNI 23.091.522, Independencia 2135, 9° "G" Cap. Fed. 2) "IW S.R.L." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de estos, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Servicios de Atención Telefónica y de Centro de Contactos; 2. Comercialización de productos y servicios vía telefónica; 3. Intermediación; 4. Ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; 5. Centro de atención al cliente, reclamos a terceros, recupero de Clientes Gestión de Cobranza a terceros y todo servicio telefónico en general. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. 5) Capital: $ 10.000. 6) Dirección y Administración: la Gerencia. 7) Representación legal: 2 socios gerentes en forma conjunta, individual, alternada, o indistinta. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Gerentes: Walter Osvaldo Pérez e Ingrid Verónica Vercinskas en forma conjunta, individual, alternada o indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Reconquista N° 642, piso 1°, oficina 115, Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 47.541

LA ESQUINA DE CABANELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 30/4/04, ante Esc. Carlos A. Patiño Aráoz, se designó único gerente a Gustavo Fabián Pérez y se trasladó la sede social a Av. Corrientes 1719, tercer piso, Capital Federal, modificándose como consecuencia, los artículos 1 ° y 5° del contrato social.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
N° 47.535

LA MORALEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3/5/04, la socia Flavia Tanco vende, cede y transfiere 5.300 cuotas sociales al otro socio, Héctor Tanco. Composición actual: Héctor Tanco 5.400, Flavia Tanco 600.

Autorizado - Ezequiel Singman
N° 47.583

LAGOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga duración y reforma. Comunica que por Acta de reunión de socios N° 23 de fecha 29/12/03, por unanimidad se resolvió la Prórroga del plazo social por 20 años más, y modificar artículo segundo, quedando, redactado así: Artículo Segundo: El término de duración queda fijado en veinte años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Daniel Alejandro Locaso
N° 47.572

LIU FUTRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182, 26/04/04, F° 448 R° 520 Cap. Socios: Maf International S.R.L. CUIT 30-70864271-8, c/domic. 25 de Mayo 749 1° 4 Cap., representada por su socia gte. Elena Di Virgilio; y Shu Min Kuo, arg., nat., 28/12/68, comerc., casada 1° c/Chi Lin Sun, DNI 18.707.058, CUIL 27-18707058-4, Charcas 5052, 1° "B" Cap. Denom.: LIU FU TRAVEL SERVICE S.R.L. Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 12.000. Objeto: a) La intermediación en la reserva o contratación o locación de medios de transporte, de serv. hoteleros y de turismo en gral., en el país o en el extranj., incluso utilizando p/ello la internet; b) la org. de viajes de carácter indiv. o colectivo, excursiones, cruceros, contingentes, incluyendo o no, los serv. ppios. de los viajes "a forfait", en el país o extranj.; c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los serv. de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; d) la rep. de otras agencias tanto nac. como extranj., a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos serv.; e) la reserva y vta. de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac., reg. e internac., representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado c/viajes, excursiones, y turismo indiv. y colect. en el país o en el exterior; f) la formalización por cta. de empresas autorizadas de seguros que cubran los riegos de los serv. contratados. g) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejerc. de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Sede Soc.: 25 de Mayo 749 1° 4 Cap. Direcc. y Adm.: Gcia. 2 o más gte. en forma conjunta, socios o no por 2 años. Gtes.: Elena Di Virgilio y Shu Min Kuo, aceptaron cargos. Cierre ejerc.: 31/03 de c/año.

Escribano - Juan Pablo Britos
N° 47.533

MAMUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Cisilino cede 2.500 cuotas a favor de Viviana Andrea García.

Gerente - Liliana Moreira
N° 19.210

MAVIC COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 64 del 16-4-04, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, se constituyó MAVIC COMUNICACIONES SRL, dom. Adolfo Alsina 1433, 1° Piso, Depto. A, Cap.; Socios: Claudio Fabián Crespo, arg. 28-1-65, DNI 17.200.438, Marcela Beatriz Villa, arg., 24-6-66, DNI 18.030.338, dom. en Bruza 2895, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. ambos comerciantes; cónyug. en 1ras. nup. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Servicio de Telecomunicaciones, instalaciones y mantenimiento de redes de telefonía y procesamientos de datos; mandatos y representaciones otorgadas por personas físicas y jurídicas radicadas en el país o en el exterior; Comerciales: Compra-Venta, industrialización, exportación, importación y distribución de artículos para construcción, textiles, papeles, plásticos, alimentos, electrónicos, audio, computación, y telefonía, sus materias primas y derivados; explotación de concesiones otorgadas por todo tipo de entes, privados y/o por la autoridades nacionales, provinciales o municipales, en todo el territorio nacional respecto de bienes de dominio público o privado. Para mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Cap. Social: $ 9.000.- Duración: 99 años. Cierre ejer.: 31-12 de cada año. Gerente: Marcela Beatriz Villa.

Escribana - Liliana Mónica Herrera
N° 17.187

MECANICA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 26/4/04; Socios: Mariano Damián Chiodo, argentino, 12/5/79, DNI 27.344.167, soltero, empleado, Gutiérrez 831 Villa Maipú, Bs. As. y Daniela Soledad Chiodo, argentina, 19/2/81, DNI 28.386.378, soltera, empleada, Ituzaingó 2629, de San Martín, Bs. As.; Denominación: "MECANICA DIGITAL S.R.L.; Plazo: 50 años; Objeto: a) Desarrollo, industrialización y/o elaboración de maquinarias y procesos de automatización para uso industrial; servicio de mantenimiento y repuestos. b) Importación y exportación de productos y maquinarias tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria: Capital: $ 8.000; Administración-Representación: Uno o más socios gerentes con firma indistinta, Gerente: Mariani Damián Chiodo por el plazo social; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Córdoba 873 12 D; Cierre: 31/3.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
N° 47.528

MR. ACCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 27/4/2004, la señora Laura Andrea Martín vendió, cedió y transfirió a Rogelio Hugo Norberto Finoli 3.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Los socios en forma unánime aprobaron la modificación de la cláusula tercera, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Primera: a) Prestación de toda clase de servicios y el asesoramiento en telecomunicaciones como también cualquier otra actividad relacionada con la misma, incluyendo desarrollos de software de telecomunicaciones y su compra, venta, importación y exportación; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación consignación y distribución de equipos para todo tipo de telecomunicaciones, incluyendo sus instalaciones y accesorios; c) Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos y de computación, ya sea con equipos propios y/o de terceros; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; d) Asesoramiento y consultoría ya sea en problemas de computación y/o investigación operativa; e) Desarrollo y venta de programas; locación y venta de equipos, sus accesorios y sus servicios complementarios; y Segundo: a) Agropecuaria: La explotación de tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cría de animales propios o ajenos, en tierras propias a arrendadas a sus efectos y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato". Habiéndose aprobado por unanimidad, además, la modificación de la cláusula Quinta: Administración y Representación: uno o más Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta. Gerentes: Marta Cecilia Martín y Rogelio Hugo Norberto Finoli. Duración: tiempo indeterminado.

Abogada/Dictaminante - V. Mariela Morán
N° 47.550

MYPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 2063, libro: 117, tomo SRL, del 19/3/2003, por acta n° 1 de asamblea del 17/3/04, se resuelve: 1) Cesión de cuotas: aprobar contrato de cesión de cuotas del 15/3/04 socio cedente: Carlos Alberto Navas, DNI 20.713.105, socio cesionario: Mirta Susana Pombo DNI: 15.773.001, arg., nac. 23/10/1947, com., DNI 5.773.001, dom. Cerrito 480, Bernal, Pcia. Bs. As. cuotas vendidas, cedidas y transferidas: 250, valor nominal cada una $ 10, monto total $ 2.500; 2) reforma de contrato: Modificar la cláusula cuarta, queda redactada "Cuarta: capital social - suscripción e integracion: El capital social se fija en la suma de cinco mil ($ 5.000), dividido en quinientas (500) cuotas de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital queda integrado en las siguientes proporciones: Diego Blas Biglia: doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una o sea la cantidad de pesos dos mil quinientos ($ 2.500) y la sra. Pombo Mirta Susana doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada uno o sea la cantidad de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). 3) Socios gerentes: Diego Blas Biglia y Mirta Susana Pombo, quienes ejercerán dicho cargo por el término, forma y facultades que prescribe la cláusula quinta del contrato social. 4) Autorizados: Goniondzky Silvina DNI 20.442.258 y Alicia Saavedra DNI 25.071.280.

Autorizada - Alicia Saavedra
N° 19.221

OIB-SEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 30 de abril de 2004, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde dice: GIB-SEBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: OIB-SEBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 47.102

RAMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Ibáñez, arg. 28.7.71, D.N.I. 22.303.792, soltero, comerciante, domicilio Pasaje J. P. Duarte 4840, Capital Federal y María Pamela Alejandra Griffo, arg. 19.2.73, D.N.I 23.303.557, soltera, comerciante, domicilio Virgilio 1283, Capital Federal. 2) Esc. 29 del 28.4.2004, F° 122 Reg. 1874 de Cap. Fed. 3) "RAMAG S.R.L.". 4) Av. Juan de Garay 525 1° "A" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, reparación, explotación, importación, exportación de artículos metálicos, mecánicos, electromecánicos y/o eléctricos. b) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512. c) Otorgamiento y obtención de préstamos o créditos con o sin garantía real o personal, constitución y cesión de prendas e hipotecas, y todo otro derecho real, participación de aportes de capital en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. d) El ejercicio de mandatos, representaciones y encargos sin limitación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/una. 8) Administración: Jorge Daniel Ibáñez, socio gerente. 9) Socio Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
N° 17.224

SANTOS PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del 16/4/2004, recibo N° 45.950 fue removido de la Gerencia Angel Santos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 17.222

SOUND'S CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/4/04, const. contrato. Socios: Pedro Antonio Della Penna, ital., 14/7/41, DNI 93.560.096, cas., comer.; Daniel Della Penna, arg., 17/7/69, cas. DNI 21.002.768, comer., ambos Panamerica 1845, Martínez, Bs. As.; Den: SOUND'S CAR SRL; Dur.: 99 años. Obj.: cpvta., perm., consig., repre., distri., may. men. rep. y acces. p/automot., comerc., coloc. e instal. autoester., radio, proces. DVD, multim., monit., aire acond., polariz. cristal.; impor., expor.; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u Susc.: Pedro A. Della Penna 50%; Daniel Della Penna 50%; Sede: Av. Callao 661 13° B Cap.; Gerentes: Pedro A. Della Penna y Daniel Della Penna. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 17.195

TEKMERION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26-4-04, al F° 329, Registro 670, se constituyó "TEKMERION S.R.L.". Socios: Darío Esteban Drucaroff, arg., soltero, 3-3-78, comerciante, DNI. 26.364.618, CUIT 20-26364618-6, Pacheco de Melo 1981, 12°, Cap. Fed. y Gabriel Rodrigo Marcelo Suárez, arg., soltero, 19-6-77, comerciante, DNI. 25.987.450, CUIT 20-25987450-6, Leopoldo Marechal 922, 5° C, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Prestación de todo tipo de servicios de informática; armado, compraventa, distribución y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo otro producto de software; internet; investigación y desarrollo de proyectos de informática; creación y comercialización de páginas y sitios en Internet, sitios web; correo y comercio electrónico; reparación y mantenimiento de equipos y programas; publicaciones de todo tipo y en todas sus formas posibles; importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculadas con su objeto. Capital Social: $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Darío Esteban Drucaroff y Gabriel Rodrigo Marcelo Suárez en forma indistinta, por tres ejercicios. Sede Social: Av. Rivadavia 2431, entrada 1, 1° piso depto. 3. Cierre del ejercicio: 30-4 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 47.510

URKOVICH MINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26-4-04, al F° 331, Registro 670, se constituyó "URKOVICH MINIO S.R.L.". Socios: Rafael Julio Urkovich, arg., soltero, 3-8-70, empleado, DNI. 21.762.830, CUIL 20-21762830-0, Aguilar 2233, 2° B, Cap. Fed. y Jorge Antonio Minio, arg., 11-6-67, casado en primeras nupcias con María Elena Martiñuk, comerciante, DNI. 18.435.910, CUIL 20-18435910-4, calle 18 N° 160, Berazategui, Bs. As. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: 1. Explotación comercial de negocios de bar, confitería, cervecería, cafetería, restaurante, casas de té y de comidas; servicios de catering; 2. Gastronomía en general; elaboración y comercialización de todo tipo de productos directa o indirectamente vinculados con este objeto. 3. Organización de eventos. 4. Importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes, insumos y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. Capital Social: $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Ra-

fael Julio Urkovich y Jorge Antonio Minio en forma indistinta, por tres ejercicios. Sede Social: Aguilar 2233, 2° B. Cierre del ejercicio: 30-4 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 47.511

VALLEJOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/12/03, se constituyó "VALLEJOS PUBLICIDAD SRL". 1) Socios: César Víctor Vallejos, arg. DNI 22.298.823, casado, publicista, y Carmen Noemí Bertana, arg. DNI 20.492.965, casada, comerciante; ambos domiciliados en San Javier 2378, Pablo Podestá (Pcia. de Bs. As). 2) Domicilio: Bahía Blanca 2090, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, mediante la prestación de servicios, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de publicidad: Construcción, montaje, desmontaje y amurado de carteles en cualquier material, con fines publicitarios o cualquier otro; mantenimiento y aplicación de pintura en carteles y medianeras, comprar y vender materiales nuevos y usados para la realización del presente objeto, como así también la exportación e importación de elementos complementarios. B) Servicios accesorios de la construcción: Aplicación de pintura exterior e interior en inmuebles; colocación de cerámicas, alfombras y revestimientos de todo tipo; colocación de cristales en obras; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de plomería y gas natural; trabajos de carpintería metálica o en madera, y toda otra actividad relacionada con el presente objeto. 5) Capital: $ 5.000, representado por 100 cuotas de $ 50 c/u, suscripto integ. En la sig. Prop.: Vallejos 50 cuotas, integrado un 25% y Bertana, 50 cuotas integradas un 25%, saldo a 2 años desde inscrip. 6) Administración: A cargo del socio gerente César Víctor Vallejos. 7) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Emiliano L. Castellino
N° 47.547

VEINTEVEINTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado 30/abril/2004. Socios: Ricardo Alejandro Busto argentino 27 mayo 1958 DNI 12.046.012, CUIT 23-12046012-9 casado primeras nupcias Silvia Judith Titiiewsky abogado Esmeralda 614 3 B Cap. María Lisa Buzni argentina 27 junio 1937 casada primeras nupcias Miguel Titiiewsky, DNI 3.589.249, CUIT 27-03589249-4, comerciante Esmeralda 614 3 B Cap. Denominación Social: VEINTEVEINTIDOS SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos. Administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 20.000. Sede Social: Esmeralda 614 3 B Cap. Representación: Uno o más gerentes indistintamente. En caso de unipersonal se eligierá suplente. Duración: Término de duración de la sociedad salvo remoción o renuncia. Gerentes: Titular Ricardo Alejandro Busto. Suplente: María Lisa Buzni. Cierre Ejercicio: 30/3 c/año.

Abogado - Federico M. Güiraldes
N° 47.506

X-TRONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acta Privado del 14/4/04, entre Mónica Liliana Díaz y Elba Beatriz Yshikawa, únicos socios de "X-TRONIX S.R.L." resuelven: Elba Beatriz Yshikawa, cede, vende y transfiere a Claudio León Goldschmidt, 61 años, argentino, casado, ingeniero, LE: 4.400.811, La Pampa 2119, 8° piso, Dpto. "D", Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas en $ 3.000.-. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 6.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.231

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de mayo de 2004, en la sede social sita en Fitz Roy 1650, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y determinación de sus honorarios.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 20 de mayo de 2004 inclusive.
Presidente – Carlos Vicente Avila
e. 6/5 N° 47.590 v. 12/5/2004

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 27 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Piedras 1743, Capital Federal (no es la sede social) y en igual fecha y lugar a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/03;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/03;
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/03;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03;
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans
e. 6/5 N° 14.839 v. 12/5/2004

"B"

BUENOS AIRES BOWLING

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes veintiocho de mayo de 2004 a las 19 horas en la sede social sita en la calle Olazábal 1662 de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta;
b) Ratificar lo actuado y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del cinco de marzo de 2004;
c) Aceptar las correcciones en el nuevo estatuto de los artículos objetados por la I.G.J.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2004.
Presidente – Eduardo Davidson
e. 6/5 N° 17.179 v. 6/5/2004

"C"

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 419, Piso 1° Oficina "29" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31 de 2003;
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.
Presidente – Sergio Rondoletto
e. 6/5 N° 47.556 v. 12/5/2004

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por tres días a los Sres. Accionistas para la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 28.05.04 a las 10 horas, en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables para el ejercicio finalizado el 31.12.03 y
c) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Rosendo A. Luis Baliarda
e. 6/5 N° 19.224 v. 10/5/2004

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas para la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 27.05.04 a las 10 horas, en primera convocatoria en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables para el ejercicio finalizado el 31.12.03 y
c) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Rosendo A. Luis Baliarda
e. 6/5 N° 19.225 v. 12/5/2004

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

"M"

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Las Heras 1831, Piso 4, Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijar el número de directores y designarlos.
7°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Consideración de la remuneración de los señores directores y del Síndico.
Presidente – Carlos Gorleri
e. 6/5 N° 19.232 v. 12/5/2004

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 29° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2003 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2003.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.
6°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Presidente – Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 6/5 N° 17.161 v. 12/5/2004

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 15 horas en la sede social de calle Bolívar 1342 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Destino de los mismos.
4°) Consideraciones de la gestión de los Directores y Síndico.
5) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico. El Directorio.
Presidente – Ricardo Alberto Cavalieri
e. 6/5 N° 17.191 v. 12/5/2004

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución I.G.J. N° 507, el Señor Inspector General de Justicia convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2004 en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción de un liquidador.
3°) Designación de un único liquidador.
4°) Dar cumplimiento con los actos administrativos y la publicación correspondiente a fin de llevar a cabo la liquidación y partición social establecida en asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/02.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Inspector I.G.J. - Marcelo A. Lantelli
e. 6/5 N° 47.554 v. 12/5/2004

"O"

OMNIUM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2004, a las 10 horas, en la sede de la calle Esmeralda 770, piso 11, Oficina "E"' de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la firma de Contrato de Fideicomiso y de la transmisión bajo "dominio fiduciario", al Fiduciario resultante, de los inmuebles propiedad de la sociedad.
Presidente – Walter H. Betteto
e. 6/5 N° 47.557 v. 12/5/2004

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A. a la Asamblea. General Ordinaria a realizarse con fecha 28 de mayo de 2004, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12

hs. en 2da convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cercado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2003,
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Atilio Tacconi
e. 6/5 N° 47.513 v. 12/5/2004

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, a las 13 horas en segunda convocatoria con los Accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros de la Sindicatura.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Carlos O. Canal
e. 6/5 N° 47.507 v. 12/5/2004

PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2003 y cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos.
4°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.
5°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes.
6°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2003 y hasta la fecha de la asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Presidente – Jorge Barros
e. 6/5 N° 14.834 v. 12/5/2004

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a la hora 11:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en (Carlos Pellegrini N° 507) Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6 finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Presidente – José Néstor Toledo
e. 6/5 N° 47.585 v. 12/5/2004

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004 a las 18 horas, en Corrientes 1135 3° "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Angel Villaverde
e. 6/5 N° 17.202 v. 12/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Daniel Aníbal Villar y Daniel Mario Laje, domiciliados en Av. Asamblea N° 846, Capital Federal, venden a Leonardo Fabián Rotundo, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), sito en AV. ASAMBLEA N° 846/48, PB Y 1° P., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 N° 17.167 v. 12/5/2004

Fortunato Suppa, corredor público en Av. Cabildo 546, Capital, avisa que Carlos Pérez Cuñarro, domiciliado en Amenábar 2860, Cap. vende y transfiere sin personal a Angel Guillermo Baldo, domiciliado en Navarro 5811 de Carapachay, su fondo de comercio de com. min. de casa de lunch, café, bar. Exp. 77130-2003 sito en AV. EL CANO 3335, Cap. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Cap.

e. 6/5 N° 47.545 v. 12/5/2004

Jesús A. Romero, abogada, T° X F° 344, Of. Lavalle 1737, 1° "D", Cap. avisa: Mónica Graciela Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki SH dom. Quesada 1928, Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito AV. JUJUY 1414, Cap. a Gabriel Fernando Camuso, dom. Pasaje Ayolas 236, Ramos Mejía. Recl. ley en mi oficina.

e. 6/5 N° 17.205 v. 12/5/2004

"B"

Daniel Carlos Juliano con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1773, 3° "A" de Cap. Fed. transfiere a Raúl Carlos Juliano con domicilio legal en Bartolomé Mitre 1773, 3° "A" de Cap. Fed. su porcentaje del fondo de comercio dedicado a hotel (sin servicio de comida) que funciona en BARTOLOME MITRE 1294 de la Cap. Fed. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 1773, 3° piso "A".

e. 6/5 N° 19.213 v. 12/5/2004

Horacio Orlando Dick, con domicilio en Bartolomé Mitre 3462 de Capital Federal, comunica que transfiere a Mariana Carolina Rodríguez, con domicilio en Av. Rivadavia 3959, 8° "C" el fondo de comercio sito en la calle BARTOLOME MITRE 3462 de Capital Federal, para la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (con boca de expendio directo al público) (500200) comercio minorista venta de productos alimenticios en general (601000) y bebidas en general envasadas (601010) y venta de helados sin elaboración (601050). Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 3462 de Capital Federal.

e. 6/5 N° 47.508 v. 12/5/2004

"C"

Alberto Osvaldo Badaloni, domiciliado en Medina 94, transfiere fondo de comercio ubicado en la calle CHASCOMUS N° 4646/48, P.B. de Cap. Fed., que funciona en carácter de fábrica de bicicletas, triciclos y rodados, taller y depósito, habilitado por Expte. N° 88281/92 a "Rodados Universo S.R.L." con domicilio en Chascomús 4646/48, Capital, por representante de socio gerente a Evelia Diana Magliano, libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 6/5 N° 17.153 v. 12/5/2004

"P"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Sandra Spota de Bruni, DNI N° 10.142.074, domiciliada en la calle Cerviño 3126, p. 10° vende a Fernández de Enciso S.R.L. con domicilio en Fernández de Enciso 3715, C.F. el fondo de comercio del geriátrico sito en POTOSI 3990, P.B. de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 6/5 N° 47.519 v. 12/5/2004

"S"

Diego Sieber, abogado, dom. Tucumán 1545, 2° "B" informa que Norfarma S.R.L. con domicilio en Angel Gallardo 1069 de Capital Federal, adquirió al Sindicato de Obreros Marroquineros, con domicilio en Belgrano 4089 de Capital Federal el fondo de comercio denominado Farmacia del Sindicato de Obreros Marroquineros, dedicado al rubro de farmacia y perfumería sita en SARMIENTO 2214 de Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1545, piso 2° "B" de 14:30 a 19:00 horas.

e. 6/5 N° 47.523 v. 12/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERTURAS SUDAMERICANAS S.A.

Comunica que por la Reunión de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2003 se ha cambiado la sede social a la calle Pasaje Carabelas Número 281, 7 "D".

Apoderada– Mónica Cabañeros
e. 6/5 N° 47.515 v. 6/5/2004

AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A.

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la LSC se hace saber que AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A. en calidad de incorporante y CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse disponiendo CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 31-12-2003. 1) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A., inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Buenos Aires el 8/04/1996, en la Matrícula 43.741 de Sociedades Comerciales, Legajo 80.775; Sociedad incorporada: CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A., inscripta en la IGJ el 22/10/1997; bajo el Nro. 12206, Libro 122, Tomo A de S.A. Sede social de AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A.: Mitre 501, 2° B, Avellaneda. Sede social de CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.: Tucumán 1321, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Capital social: AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A. como incorporante aumentó su capital social en la suma de $ 16.368.000, pasando de $ 10.000.000 a $ 26.368.000. 3) Valuación de activos y pasivos al 31-12-2003 según estados contables especiales de fusión: AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A.: Activo: 14.574.789,35. Pasivo: 3.007.848,18. CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.: Activo: $ 19.911.580. Pasivo: $ 978.933. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 29 de marzo de 2004. 4) Resoluciones aprobatorias: Reuniones de Directorio y Asambleas de cada una de las sociedades celebradas el 29 de marzo de 2004 y 12 de abril de 2004 respectivamente. 5) Ambas sociedades involucradas en este Compromiso mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizado – Pablo Federico Richards
e. 6/5 N° 14.841 v. 10/5/2004

AGROPECUARIA SOCDEFA S.A.

Por A.G.O. del 22/8/01 designa presidente a Roberto La Torre por renuncia de María Julia Rytelewski y suplente a María Isabel Grieben.

Presidente – Roberto La Torre
e. 6/5 N° 19.211 v. 6/5/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Esc. 86 F° 248 del 26-4-2004 Esc. López Zanelli Reg. 402. Por A. Asamb. Ordinaria del 1-4-2004 se eligieron Directores por un ejercicio. Presidente: Luis Ramón Freixas Pinto, Vicepresidente: Rafael Mourelles Morales, Directores Titulares: Mássimo Villa, Guillermo Osvaldo Díaz, Enrique Tomás Huergo y Francisco José Fornieles; Directores Suplentes: Alfredo Francisco Cantilo (h.), Oscar Agustín Pellitero, Antonio Rodríguez López, Jesús Pozo Soler, José Luis Vazzoler y Filippo Danese. Síndicos Titulares: Héctor Alfredo López, Rubén Oscar Vega y Aldo Oscar Carugati, y Síndicos Suplentes: Daniel López Lado, Fernando Rodríguez y Víctor Ariel Bresler.

Director – Oscar Diego Zabalaga
e. 6/5 N° 14.814 v. 6/5/2004

"B"

BCD S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 17/4/04 se designan: Director Titular y Presidente: Miguel Luis Ditone; Director Titular y Vicepresidente: Domingo Cossalter; Directores Titulares: Jorge Omar Santos, Pablo Javier Pérez y Carlos Alberto Cambón; Director Suplente: Miguel Angel Calona.

Director Titular – Jorge Omar Santos
e. 6/5 N° 47.538 v. 6/5/2004

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 5° Piso Of. 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Art. 21 Dec. 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 24 de Abril de 2004 realizado por

Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 152 (uno-cinco-dos). El Directorio.

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo
e. 6/5 N° 47.525 v. 6/5/2004

BKM S.R.L.

Insc. N° 2783 - Libro 106 - Tomo SRL - (25/04/97). Mod. N° 245 - Libro 112 - Tomo SRL - 10/01/00. Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 31/07/03 Eduardo Rubén Pereira y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira únicos socios, en forma unánime resolvieron disolver y liquidar la sociedad nombrando liquidadores en forma indistinta o conjunta al Dr. José Carlos Rognoni y Dr. Armando M. Silvariño.

Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 6/5 N° 47.586 v. 6/5/2004

BOWMAR Sociedad Anónima de Navegación

Hace saber por un día que según asamblea del 28.10.03 y posterior reunión de directorio de igual fecha, volcadas en instrumento privado del 3.5.04, se renovó el directorio de la empresa quedando como sigue: Presidente y Director titular: Abrahan Moisés Socín (argentino naturalizado, procurador, L.E. 4.005.590, Malabia 210 - Cap. Fed., 83 años, viudo) y Director suplente: Carlos Alberto Guaglianone (argentino, abogado, DNI 7.790.118, Av. Pte. R. Sáenz Peña 1110 - piso 10° - Cap. Fed., 55 años, divorciado) ambos con mandato por 2 ejercicios.

Autorizada/Abogada – Diana Cecilia Demaestri
e. 6/5 N° 47.548 v. 6/5/2004

BRUXE S.A.

Por Acta de Directorio número 22 de fecha 02/01/2004, se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por razones operativas se fija la nueva sede Social en la calle Victorino de la Plaza 1336. Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 6/5 N° 47.558 v. 6/5/2004

“C”

CENTRAL INTERNATIONAL CORPORATION Suc. Arg.

Inscripta el 27-03-2002 al N° 509 del L° 56 T° B Estatutos Extranjeras, comunica que con fecha 15 de Octubre de 2003 la casa matriz aceptó la renuncia de Diego Andrés Ortiz como representante legal en Argentina.

Autorizada/Abogada – María Victoria Aloé
e. 6/5 N° 17.181 v. 6/5/2004

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad disolver sin liquidar CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A., con motivo de la fusión por absorción entre AESA ASEO Y ECOLOGIA S.A. como incorporante, y CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A. como incorporada, aprobada la de Asamblea de igual fecha.

Autorizado – Pablo Federico Richards
e. 6/5 N° 14.840 v. 6/5/2004

COMSAT ARGENTINA S.A.

Convenio de Interconexión de Redes Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión, COMSAT ARGENTINA S.A. informa que con fecha 28/04/2004 suscribió con DIVEO ARGENTINA S.A. un convenio de Interconexión de Redes, para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. Las copias del convenio celebrado han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 30 de Abril de 2003.

Abogado – Carlos Eduardo Christensen
e. 6/5 N° 47.502 v. 6/5/2004

CRI HOLDING INC Suc. Arg.

Inscripta el 6-03-2001 al N° 624 del L° 56 T° Estatutos Extranjeras, comunica que con fecha 15 de Octubre de 2003 la casa matriz aceptó la renuncia de Diego Andrés Ortiz como representante legal en Argentina.

Autorizada/ Abogada – María Victoria Aloé
e. 6/5 N° 17.182 v. 6/5/2004

“D”

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Por reunión de Directorio del 30/03/04, el Directorio está constituido: Pres.: Manfred Hernann Müll, Vicepres.: Ricardo Rodolfo Berthold, Direc. Tit.: Enrique Atilio Federico, Eduardo Martín Puricelli y Jesús Peón.

Abogado – Carlos Milani
e. 6/5 N° 47.529 v. 6/5/2004

DIVITECNO S.R.L.

En reunión de socios del 30/04/04 se aceptó la renuncia de Gustavo Vargas Zegarra como gerente y se designó a Patricia Andrea Vargas.

Abogada – Virginia Nardelli Moreira
e. 6/5 N° 47.537 v. 6/5/2004

DIXETAL S.A.

Por Inst. Púb. del 20/10/03 se revocaron los Poderes de Juan Pablo Scian, DNI 23355715 y Salvador Lentini, DNI 10358649. Por Ins. Púb del 22/10/03 se otorgó poder a Osvaldo Balbi, DNI 13896898, arg., mayor de edad.

Autorizado – Rodrigo Espósito
e. 6/5 N° 19.248 v. 6/5/2004

“E”

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ing. Héctor Raúl Alvarez: Vicepresidente: Sra. Diana Alvarez: Vocal: Sra. Beatriz Alvarez, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

Apoderada – María Catalina Pintor
e. 6/5 N° 47.522 v. 6/5/2004

EMPRESA LINEAS DELTA AREGNTINO S.C.A.

Hoy

EMPRESA LINEAS DELTA ARGENTINO S.R.L.

Se rectifica Aviso del 29/4/04, Rec. N. 18905 correspondiendo a LINEAS DELTA ARGENTINO S.R.L y no como se publicó por error.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 6/5 N° 19.256 v. 6/5/2004

ENERBOM S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 12-2-04 y Directorio del 13-2-04 se eligió el nuevo Directorio de “ENERBOM SOCIEDAD ANONIMA”: Presidente: Renato Sergio Montefiore; Director Titular: Ricardo Velázquez y Suplente: José Montefiore, Bs. As., 3-5-04.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 6/5 N° 47.516 v. 6/5/2004

ESTACION DE SERVICIO FOREST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/4/04 protocolizada en escritura N° 53 del 15/4/04 Registro 2 Cap. Fed. se designó Directorio Presidente: Fabián Suárez Vicepresidente: Javier Eduardo Paderta; Director Suplente: Herman Antonio Campora.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 6/5 N° 19.251 v. 6/5/2004

“F”

FAVRA S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9-10-03 y de Directorio del 11-10-03 se eligió el Directorio de “FAVRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL”: Presidente: Diego Fabricante; Vicepresidente: Claudia María Wolfes; Director Titular: Marcos Montefiore y Suplente: Luis Adrián Alfano. Bs. As., 3 de mayo de 2004.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 6/5 N° 47.517 v. 6/5/2004

“G”

GRADEU S.A.

Av. Callao 433 8° “R” - Capital Federal. Sorteo 24/04/04 Premios: 1° 152, 2° 077, 3° 923, 4° 881 y 5° 820. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente – Jorge E. Galbiati
e. 6/5 N° 47.591 v. 6/5/2004

GREEN PROTEIN ARGENTINA S.A.

Por AGO 2/1/04 se aprobó renuncia Pte. Roxana de la Uz y Dtor. Suplente Antonio Francisco Moreno, design. Pte. Guillermo Héctor Crudo y Dtor. Spte. María Fernanda Díaz. Aceptaron cargos.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 6/5 N° 47.549 v. 6/5/2004

“H”

HAMMOND TRADE S.A.

Asamb. del 22/10/03, por mandatos vencidos se designó Pte. a Brizia O. Chiben y Dir. Sup. a Tránsito A. Coronel.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 6/5 N° 17.174 v. 6/5/2004

HISPAPEL S.R.L.

Por acta del 2-8-1990, se aprobó la renuncia al cargo de Gerente de Gabriela Sánchez Pascua. Por acta del 1-4-1991, se renuevan los mandatos de Irene Piana, Fabián Gonzalo Sánchez Pascua y José Sánchez Pascua. Por acta del 30-7-1993, se acepta la renuncia de Irene Piana, y se renuevan los mandatos de Fabián Gonzalo Sánchez Pascua. Por acta del 4-12-2000 se acepta la renuncia de Fabián Gonzalo Sánchez Pascua. Por acta del 25-05-03 se renueva el cargo de José Sánchez Pascua, hasta el 31-03-2005.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 6/5 N° 19.244 v. 6/5/2004

“I”

INTEGRAL SAFETY S.A.

Designación de nuevo Directorio. Hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 20/09/2001 se designó el nuevo directorio con mandato durante 3 ejercicios que es el siguiente:

Presidente: Rodolfo R Ferreiros
Vice Presidente: Angel Scoppa (p)
Director Titular: Angel Scoppa (h)
Director Titular: Armando Tomas
Director Titular: Ana Rosa Albanese
Directora Suplente: Alicia María Ferreiros

Presidente – Rodolfo Ferreiros
e. 6/5 N° 47.540 v. 6/5/2004

“J”

JUAN MINETTI S.A.

y

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

AVISO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas celebradas el 26.04.04 en ambas sociedades, han aprobado la fusión entre JUAN MINETTI S.A., como sociedad absorbente y TRANSMIX S.A.C.I. y C., como sociedad absorbida la que se disolverá sin liquidarse y transferirá a JUAN MINETTI S.A. a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones de forma tal que la absorbente continuará con todas sus actividades y operaciones.

a) Sociedad Absorbente: JUAN MINETTI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2003 bajo el No. 6834 del libro 20 de sociedades por acciones. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1002 piso 5to., Ciudad de Buenos Aires.

b) Sociedad Absorbida: TRANSMIX S.A.C.I. y C., inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 29 de septiembre de 1961 bajo el No. 2231, Folio 320 del Libro 54 de Estatutos Nacionales. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1002, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires.

c) Aumento de capital: El capital social de JUAN MINETTI S.A. asciende a $ 352.056.899. La sociedad absorbente es titular en forma directa del 100% de las acciones, del capital y de los votos de la sociedad absorbida por lo que no aumentará su capital.

d) Valuación del Activo y Patrimonio Neto al 31.12.03

JUAN MINETTI S.A.
Activo: $ 1.467.584.146
Pasivo: $ 688.923.908
Patrimonio Neto: $ 788.660.238

TRANSMIX S.A.C.I. y C.
Activo: $ 12.520.191
Pasivo: $ 3.818.189
Patrimonio Neto: $ 8.702.002

e) La sociedad absorbente seguirá con la denominación JUAN MINETTI S.A. y su domicilio permanecerá en Av. Leandro N. Alem N° 1002, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires.

d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 19.03.04 y aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 19.03.04 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebradas en ambas sociedades el 26.04.04. En dichas asambleas también se aprobaron los Balances de Fusión y Consolidados de Fusión al 31.12.03.

e) Oposiciones: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en Av. Leandro N. Alem N° 1002, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

JUAN MINETTI S.A. –
Presidente - Manuel Augusto J. B. Ferrer
TRANSMIX S.A.C.I. y C. –
Presidente - Otmar Hübscher
e. 6/5 N° 14.838 v. 10/5/2004

“L”

LAIF S.A.

La Asamblea de fecha 31 de marzo de 2004 resolvió ratificar el directorio de LAIF S.A. el que está compuesto de la siguiente forma: Presidente: Fernando Víctor Brex, Vicepresidente: Pablo Guillermo Brex, Directora Titular: Francisca Adelina Brex y Directora Suplente: Patricia Esther García De Brex.

Abogada – Patricia E. García
e. 6/5 N° 19.226 v. 6/5/2004

LASOT Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ord. del 20/10/2003 se aceptó por unanimidad las renuncias presentadas por Vicepresidente Rafael Matías Garber y por Dir. Suplente por Gabriel José Garber, y se designó a Raúl Garber, arg., DNI 4.705.920, comerc., nacim. 8/12/47, dom. constit. Warnes 196 5°B, como Director Suplente, con mandato por dos ejercicios.

Autorizado – Mariano Goijman
e. 6/5 N° 19.214 v. 6/5/2004

LONGSELLER Sociedad Anónima

Se comunica por un día que según acta de directorio de fecha 15-03-04 Silvina A. Fernández ha renunciado al cargo de Director Titular y su renuncia ha sido aceptada por el Directorio.

Presidente – Gastón Sotullo
e. 6/5 N° 47.589 v. 6/5/2004

LONGSELLER Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01-09-2003, el directorio de LONGSELLER S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Gastón M. Sotullo; Directores Titulares, Francisco R. Cañada, Carlos A. Caplan, Silvina A. Fernández, Verónica I. Parada, Ian Rodger, Silvina P. Otondo; Director Suplente, José D. Errecaborde.

Presidente – Gastón Sotullo
e. 6/5 N° 47.588 v. 6/5/2004

LONGSELLER Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05-03-2004, el directorio de LONGSELLER S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Gastón M. Sotullo; Vicepresidente, Verónica I. Parada; Directores Titulares, Francisco R. Cañada, Carlos A. Caplan, Ian Rodger, Irene Acero, Roberto Galep-

pi, Ricardo M. Guitart, Rosa Rottemberg; Director Suplente, José D. Errecaborde.

Presidente – Gastón Sotullo

e. 6/5 N° 47.587 v. 6/5/2004

"M"

MOTIVATION & TRAINING S.R.L.

Por Esc. 167 F. 584 del 22/09/2003 Reg. 1177 se designó gerente Daniel Néstor Rabinovich, argentino, nacido el 4-11-1938, divorciado, abogado, DNI 4.279.736, CUIT 20-04279736-8, domiciliado en Av. Santa Fe 1277, P. 2 "A" de esta Ciudad, quien aceptó el cargo.

Escribano - Horacio E. Spinetto

e. 6/5 N° 17.160 v. 6/5/2004

M.R.V. COMMUNICATIONS, INC.

Según acta asamblea del 21/1/04 se acepta la renuncia de la representante legal de la sucursal en Argentina Sra. Karina Fabiana Rozanski. Se designa nuevo representante legal al Sr. Néstor Gabriel Hilsenrat.

Autorizado – D. Salandin

e. 6/5 N° 19.266 v. 6/5/2004

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 24 de abril de 2004, corresponde: 1° Premio 152, 2° Premio 077, 3° Premio 923, 4° Premio 881, 5° Premio 820.

Presidente – Emilio D'ovidio

e. 6/5 N° 47.592 v. 6/5/2004

"P"

PATAGONIA TECHNOLOGIES S.A.

AGOyE. 22-01-04 nombra nuevo Directorio por un año. Presidente Pablo Andrés Francisco Abdian, Vicepresidente Sebastián Pedro Davidsohn Benet y Director Suplente Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

e. 6/5 N° 17.150 v. 6/5/2004

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A.

AVISO DE EMISION

PETROBRAS ENERGIA S.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el N° 759, F° 569, Libro 47 del T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, emitió con fecha 30 de Abril de 2004 la segunda Serie de la Clase R de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (las "Nuevas Obligaciones de la Clase R") las que conforman una clase única fungible con las Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) que fueron emitidas el 31 de octubre de 2003, bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta US$ 2.500.000.000 (dólares estadounidenses dos mil quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 1998 y 20 de junio de 2002. El Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 17 de abril de 1998, 5 de mayo de 1998 y 20 de junio de 2002 aprobó los términos y condiciones del Programa e implementó el aumento del monto del mismo de conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea, respectivamente. La emisión de la segunda Serie de la Clase R fue autorizada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha de 20 de abril de 2004, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto: a) La realización de las siguientes operaciones: 1) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. f) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. i) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos, el transporte e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2003, fecha de los últimos estados contables anuales, los cuales han sido auditados por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., el capital social de la Sociedad era de Ps. 779.424.273 (pesos setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos setenta y tres) compuesto por 44.927 Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps.1 y con derecho a 5 votos por acción y 779.379.346 millones de Acciones Ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 voto por acción, y su patrimonio neto era de millones de Ps. 4.933 (millones de pesos cuatro mil novecientos treinta y tres). La amortización de la Segunda Serie de la Clase R se efectuará el 30 de octubre de 2013. Los intereses de la segunda Serie de la Clase R serán abonados el 30 de abril y el 30 de octubre de cada año, comenzando el 30 de octubre de 2004 a una tasa anual de 9,375% calculada sobre la base de un año de 360 días con doce meses de 30 días cada uno. Con anterioridad a la creación de la segunda Serie de la Clase R, la Sociedad emitió obligaciones negociables vigentes por un V/N de US$ 1.718.709.339 (dólares estadounidenses mil setecientos dieciocho millones setecientos nueve mil trescientos treinta y nueve). A la fecha del presente, la Sociedad no ha garantizado deuda alguna más allá de las oportunamente descriptas en los Estados Contables de la Sociedad. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente, ha sido autorizada por Certificado No. 202 de fecha el 4 de mayo de 1998, Certificado No. 290 de fecha 3 de julio de 2002 y Certificado No. 296 de fecha 16 de septiembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizados - Carlos M. Alvarez - H. Daniel Casal

e. 6/5 N° 47.628 v. 6/5/2004

PLASTICOS TATAY ARGENTINA S.A.

Que por Asambleas Extraordinarias del 17/11/03 y 17/12/03 se resolvió la disolución anticipada, la liquidación y la cancelación ante el Registro Público de Comercio; designando a Jorge Eduardo Scolaro como Liquidador Titular y a Pedro Javier Linaza como Liquidador Suplente.

Autorizado – Ignacio Arzac

e. 6/5 N° 19.265 v. 6/5/2004

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43 Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 24-4-04 corresponde al siguiente N° 152 (uno-cinco-dos).

Autorizado – Ezequiel Singman

e. 6/5 N° 47.580 v. 6/5/2004

"S"

SALENTEIN ARGENTINA B.V.

En reunión de Directorio de fecha 4/03/2004, se resolvió la remoción del Sr. Martín Santurtun como representante legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550. En consecuencia, y atento que se ha resuelto no designar a nadie en su reemplazo, los representantes legales actuales de SALENTEIN ARGENTINA B.V, conforme el art. 118, Ley 19.550, son los Sres.: Pablo García Gili, Carlos Alberto Pulenta y Sebastián Herrera Piñero.

Apoderada – Ana Teresita Alonso Negre

e. 6/5 N° 47.576 v. 6/5/2004

SERPON S.A.

Por Actas de Asambleas y Directorio N° 3 del 30/04/03 se ratifica el Directorio vigente de la sociedad el cual durará en sus cargos hasta el 31/12/04. Presidente, Marcos Skliar, Vicepresidente: José María Rafa el Cubas Matheu, Director Suplente: María Florencia Campos.

Notaria – María C. Pérez Elizalde

e. 6/5 N° 47.534 v. 6/5/2004

SIMARA S.A.

Por Directorio 28/11/02, renunció el Pte. Gabriel Roberto Cervi; por Directorio 2/12/02, el Dir. Supl. Carlos Alberto Ambrosi Presentó su renuncia: y por Asamblea Unánime 2/12/02 se aceptaron las renuncias, y se designó: Presidente Mario Ledesma y Dir. Supl. Aníbal Oscar Escobar.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 6/5 N° 19.227 v. 6/5/2004

"T"

TEAK & RATTAN S.A.

Por asamblea Unánime y Directorio 22/3/04 y esc. púb. 30/4/04, se designó Pte. Eduardo Plácido Pulido y Dir. Sup. Delia Isabel Bulacios.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 6/5 N° 19.229 v. 6/5/2004

TICKET TOTAL S.A.

(IGJ: 28/9/01, N° 13.406, L° 15, T° de Soc. por Acc.) con domicilio en Perú 143, 8° piso, Cap. Fed. comunica que por reuniones de Asamblea Ord. y Directorio del 20/4/04: 1) Se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares, Miguel Carlos Blanco, Daniel Elizalde y Francisco Pérez Abellá, y 2) Se designó el siguiente Directorio: Presidente María Julia Agotegaray, y Directores Titulares Gonzalo Raúl Barile y Ariel Luis Di Lorenzo. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 6/5 N° 47.500 v. 6/5/2004

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Por AGO del 16-10-2004, por vencimiento mandato de directores Mario C. Miretti, Víctor H. Viotti, Marcelo A. Fiuri y Ricardo A. Schefer se eligieron Directores titulares Clase "A": Mario C. Miretti, José O. Sorassio y Rubén D. Ferrero, y Clase "B»: Marcelo A. Fiuri. Directores Suplentes Clase "A" Juan C. Giordano, Víctor H. Viotti y Javier E. Cagliero. Presidente: Mario C. Miretti; Vicepresidente: Ernesto R. Rey. Dir. Titulares: Emilio G. Walter, José O. Sorassio, Oscar A. Cerrutti, Jorge C. Airaudo, Rubén D. Ferrero y Marcelo A. Fiuri. Dir. Suplentes: Juan C. Giordano, Víctor H. Viotti y Javier E. Cagliero, Raúl Colombetti, Miguel A. Costamagna y Jorge A. Roperti.

Escribano - Alejandro R. Noseda

e. 6/5 N° 19.252 v. 6/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATON, en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de mayo de 2004, a las 13:40 hs. con una base de $ 216.904,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 14 de mayo de 2004 a las 13:40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 162.678,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 353 entre las de Suipacha y de la Torre, localidad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 114; Parc. 15 a. Matrícula 10.825. Superficie 519,99 m2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas, con entrada para un auto cubierta en su frente. Se ingresa al living-comedor, con pisos de cerámicos, con una pared de ladrillo visto y ventana al patio. Cuenta con un dormitorio al frente con pisos de madera. La cocina comedor tiene muebles de fórmica y puerta al patio, por el que se sale al jardín posterior. En el patio hay un baño y un lavadero cubierto. En la planta alta hay dos dormitorios al frente y los pisos son de madera. El baño es completo y con bañadera. En la planta alta hay una terraza amplia. La casa en general está en muy buen estado de conservación y es de amplias dimensiones. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Miguel Angel Conti, quien se identificó con DNI 20.020.070, manifestando habitar la vivienda conjuntamente con sus dos padres, su hermana, su abuela y su novia. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 19/2/04 $ 3.313,99. Municip. de Zárate al 2/1/04 $ 103,04; $ 18,60 y $ 14,32. Condiciones de venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30% Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitarán por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal. "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CONTI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 74.220/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 6/5 N° 47.570 v. 10/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 16 de mayo. de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti -2do Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Emilia Díaz Muñoz	Renault, 4 ptas. R 19 RLD/97	BKH 469	14.841
José Veglio	Fiat, 5 ptas. Palio S/00	DIX 309	13.760
Sebastián Godoy	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CFH 055	15.030
Alvaro Fernández	Chevrolet, 4 ptas. Vectra GLS 2.0 MPFI/97	BGB 755	18.240
Dora Bogado	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD TC/97	BKO 691	15.390
Pedro Freites	Renault, 4 ptas. R 19 RE Inj./00	DIH 536	16.140
Julio Isola	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AHX 762	9.856
María T. Treide	Chevrolet, 4 ptas. Corsa GL A/A Y D/P/99	CWD 284	14.220
Carlos D. Pera	Fiat, 4 ptas. Siena HLD/97	BSN 979	16.530
Claudio Pare	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DKD 945	18.760

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 04/05/04.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/5 N° 47.669 v. 6/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "Autores Desconocidos s/Infracción a la Ley 23.737" Expte. A-62/03.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil tres, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,

Resuelve: I) Condenar a ROSARIO ISABEL ARIAS de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos setenta y cinco ($ 275) accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de comercio de estupefacientes, a tenor del art. 5 inc. c de la ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a VIVIANA DEL CARMEN CARDOZO de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de comercio de estupefacientes, a tenor del art. 5 inc. c de la ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Condenar a MARTIN ANGEL VARAS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes a tenor de lo dispuesto por el art. 14 primera parte de la ley 23.737 en su relación jurídica con el Art. 29 ter ibídem y disponer el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en los considerandos de la presente sentencia (Arts. 26, 27 bis acápites 1°, 3°, 8° CP, 40, 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

IV) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

V) Ordenar el comiso del dinero secuestrado y de los detectores de los billetes falsos (Art. 23 CP.).

VI) Diferir para el día lunes veintinueve de septiembre del corriente año, a horas 12:00 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

VII) Protocolícese - Hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "Autores Desconocidos s/Infracción a la Ley 23.737".

San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2004.

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 839 y vta. de autos.

II) Fijar el día 26 de octubre de 2006 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a ROSARIO ISABEL ARIAS, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 23 de septiembre de 2003 que corre glosada a fs. 739 de autos.

III) Intimar a ROSARIO ISABEL ARIAS, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Fijar el día 26 de abril de 2006 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a VIVIANA DEL CARMEN CARDOZO, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 23 de septiembre de 2003 que corre glosada a fs. 739 de autos.

V) Intimar a VIVIANA DEL CARMEN CARDOZO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

VI) Fijar el día 29 de septiembre de 2007 como fecha de vencimiento del plazo del art. 27 primer párrafo del Código Penal en relación a MARTIN ANGEL VARAS de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 23 de septiembre de 2003 que corre glosada a fs. 739 de autos.

VII) Intimar a MARTIN ANGEL VARAS al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

VIII) Regístrese. Hágase Saber. — Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 6/5 N° 446.346 v. 6/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica sita en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ALBERTO CASTE, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "POCCARD, MARIANA c/MEDRANO, SUSANA ALICIA y Otros s/Sucesión Ab Intestato s/Nulidad de Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/5 N° 17.197 v. 7/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1121 (Diagonal Norte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CEBALLOS LUISA ERMINDA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 61863/01, hace saber por un día que con fecha 13 de febrero de 2004 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CEBALLOS LUISA ERMINDA DNI 10.366.297, CUIL N° 23-10.366.297-4, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 3524/26, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Francisco Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. 27, hasta el 21 de junio de 2004. La audiencia informativa será el 11 de abril de 2005 a las 10:00 hs. Se fijan los días 16 de agosto de 2004 y el 27 de septiembre de 2004, para que el síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.— y el informe general —art. 39 L.C.—. Se fija plazo para impugnar hasta el día 5 de julio de 2004 y plazo para contestar las impugnaciones hasta el día 2 de agosto de 2004. Se establece la clausura del período de exclusividad para el día 18 de abril de 2005. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 6/5 N° 19.219 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de NIVEL SALUD S.A., C.U.I.T. N° 30-65149407-5, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y que según reprogramación de fechas, deberán hasta el día 18 de junio de 2004 presentar al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 02 de julio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el día 02 de agosto de 2004 ante el Síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15 5402-5715. Fijándose los días 16 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados NIVEL SALUD S.A. s/Quiebra (Expte. N° 84.808), en trámite ante este juzgado y secretaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 6/5 N° 446.340 v. 12/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "LICRA S.R.L. s/Quiebra" Expte 91.813, con fecha 19 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de LICRA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el n° 7650 del libro 86 de S.R.L., con domicilio social en la calle Viamonte 1716, 6° Piso, Of. 30, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Decretar incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 18 de mayo de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de junio de 2004 y 27 de agosto de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 N° 446.365 v. 12/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de MATIAS DAMIAN GOREN (DNI 13.000.270), con domicilio en Ramón Freyre 1751, depto. "30" de Capital Federal, en la que se designó síndico a la Cdra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, p. 2° D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de agosto de 2004 y 1 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2004. ... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/5 N° 446.350 v. 12/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2004, se decretó la quiebra de GARDIA SA, en la que se designó síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151, p. 9°, Of. C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de agosto de 2004 y 7 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 2004 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerado G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/5 N° 446.349 v. 12/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de OSVALDO JORGE JALILE (LE: 4.556.442), en la que se designó síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en la Avda. Córdoba 859, 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se

intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2004 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 6/5 N° 446.351 v. 12/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del año 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "ESTER GLODSZTAJN", C.U.I.T. 27-18666996-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 2004. El Síndico deberá presentar los días 20/08/2004 y 01/10/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/5 N° 446.367 v. 12/5/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LORD SUPPLY S.R.L. inscripta el 25/6/93 bajo el N° 4.700 del libro 98 de S.R.L., que el Síndico designado es la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6° "51" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de junio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 6/5 N° 446.412 v. 12/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB; Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUCCARESE NESTOR NORBERTO s/Quiebra", expediente N° 080.636; que con fecha 26 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a NESTOR NORBERTO CUCCARESE, D.N.I.: 16.335.719, que el Síndico es el Dr. Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570 entrepiso, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 10 de junio de 2004. El día 9 de agosto de 2004 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 de septiembre de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 26 de abril de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. ...Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez."

Jorge Médici, secretario.

e. 6/5 N° 446.390 v. 12/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 P.B. de esta Ciudad, hacer saber en los autos EMPORIO TEXTIL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra, que se ha decretado con fecha 22 de marzo de 2004, la quiebra de referencia. El CUIT de la fallida es: 30-59402277-3. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 16 de junio del año 2004 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndica Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Av. Córdoba 1352 Piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 20 de agosto y 1 de octubre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 N° 446.392 v. 12/5/2004

El Juzgado Nac. de 1° Instancia Comercial 16, Secretaría 32 ubicado en Callao 635, P.B. de Buenos Aires en Autos: "ENASIC S.A. s/Concurso Preventivo. Expte. 049754" comunica por cinco días, donde se resolvió la apertura del concurso preventivo de ENASIC S.A. CUIT 33-70130681-9, con domicilio en Aráoz 2372, P. 2°, depto. 14 de Capital Federal, se designó síndico a Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Tucumán 1658, P. 6°, depto. 49. Se estableció el siguiente Cronograma: a) Presentación pedidos de verificación ante el síndico (art. 14 inc. 3°): 17 de mayo de 2004. b) Presentación juego de copias de impugnaciones formuladas, art. 34 L.C.: 3 de junio de 2004. c) Presentación Informe previsto art. 35 L.C.: 29 de junio de 2004. d) Resolución prevista art. 36 L.C.: 14 de julio de 2004. e) Vencimiento plazo para proponer categorías de acreedores de la concursada (art. 41): 11 de agosto de 2004. f) Presentación informe art. 39 L.C.: 26 de agosto de 2004. g) Categorización de acreedores (art. 42): 20 de septiembre de 2004. h) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43, párrafo 5° L.C.): 24 de noviembre de 2004. i) Audiencia informativa (art. 45): 16 de diciembre de 2004, 8:30 hs. j) Vencimiento período de exclusividad: 23 de diciembre de 2004. k) Plazo máximo para homologar por el art. 52: 18 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/5 N° 19.222 v. 12/5/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SUSANA TERESA GEROLA (DNI 4.754.886) con fecha 2 de abril de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de junio de 2004. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/5 N° 446.386 v. 12/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de SCAGLIA OSVALDO HECTOR, DNI: 4.179.762, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/06/2004 al Síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 cuerpo 2 piso 1 "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SCAGLIA OSVALDO HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 6/5 N° 446.352 v. 12/5/2004

N° 19

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19 , Sec. N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica que en los autos "AMATRIX S.A. s/Conc. Preventivo" (C.U.I.T N° 30-51594048-7) se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 31/8/04. Fijándose nueva fecha de audiencia informativa el día 24/8/04 a las 10:30 hs. El presente edicto deberé ser publicado por dos días en el Boletín Oficial e Infobae .

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/5 N° 1211 v. 7/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de BACUMAT S.A. con CUIT 30-56976670-9. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de febrero y 25 de marzo de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 N° 446.416 v. 12/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el expte. N° 44560 caratulado "ANTONELLO SAICI s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la ampliación del período de exclusividad hasta el día 12 de mayo de 2004 y se ha fijado audiencia del art. 45 ley 24.522 para el día 5 de mayo de 2004, a las 8:00 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/5 N° 17.207 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-04-04 se decretó la quiebra de "VELSUR S.A.C.I. s/Quiebra" (CUIT N° 30-50545184-4) cuyo síndico actuante es el contador Clos Inés Etelvina, quien constituyó domicilio en Lavalle 715 6 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-06-2004. El art. 35 LC. Vence en fecha 11-08-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-09-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/5 N° 446.378 v. 12/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THORGO SA (CUIT 30-64415411-0) en fecha 16 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Sara Ma. Rey de Lavolpe con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/5 N° 446.379 v. 12/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/04 se ha decretado la quiebra de METROPOLITANO SANATORIO PRIVADO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Escandell Hurovich-López Cepero (Tel.: 4372-8792), con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 9º Piso, Capital Federal, hasta el día 18 de junio de 2004. El citado, funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/5 N° 446.339 v. 12/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GF 14 S.R.L. SILICONES & AIR FRESHNERS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1.427/2002, a fin de que los codemandados MARIA LUISA HEISECKE (D.N.I. 671.123), OSCAR CASTRO (L.E. 4.842.973) y VICTORIA SIMONETTA DE CASTRO (C.I. 4.735.245), en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 6/5 N° 446.085 v. 6/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada, por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADHE PEL S.A. s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 5.404/2002, intima de pago y cita de remate por el término de cinco días a la demandada ADHE PEL S.A., bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 6/5 N° 446.081 v. 6/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/WALLINGER JORGE MARCELO y Otros s/Proceso de Ejecución". Expte 3746/99 cita a LORENA GRACIELA GILES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (conforme lo prescripto por los arts. 146, 147 y 531 inc. 2° del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 6/5 N° 446.077 v. 6/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MESIAS FERNANDO WILMAN y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. 9392/00 intima de pago y cita de remate a FERNANDO WILMAN MESIAS y WALTER DANIEL FUCENECO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor en caso de incomparecencia para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 6/5 N° 446.078 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a JAVIER ANDRES AIRALA —DNI N° 21.670.564—, en la causa N° 2074 que se le sigue en orden a los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones leves —arts. 89 y 239 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 y cc. del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 21 abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 6/5 N° 446.376 v. 12/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54.879 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN GERMAN RAVANAL, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/5 N° 446.377 v. 12/5/2004

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GASTON ROBERTO SUAREZ (argentino, 25 años de edad, soltero, remisero, con último domicilio conocido en Basualdo 2611, de la Ciudad de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.395 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morinigo, secretaria "Ad Hoc".
e. 6/5 N° 446.343 v. 12/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ANGEL HERNANDEZ MARTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de abril de 2004: "Cítese a ANGEL HERNANDEZ MARTIN mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa el delito de previsto y reprimido por la ley 22.362". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 29 de abril de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/5 N° 446.373 v. 12/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 19922/02, que se le sigue a WANG XUAN, pasaporte chino N° 145788001, por el delito de Falsificación Documento Público, se ha ordenado la citación del nombrado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría 29 de abril de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 6/5 N° 446.331 v. 12/5/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JUAN ANDRES PASSERINI FIGUEROA a fin de que comparezca dentro del quinto día de la publicación del presente, a retirar los efectos incautados en su domicilio, en la causa Nro. 8451/03 "CORDOBA PATRICIA ... s/Secuestro Extorsivo" que tramita ante estos estrados, con sede en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 26 de abril de 2004. Toda vez que el Sr. JUAN ANDRES PASSERINI FIGUEROA ha mudado su domicilio, ordénase publicar en el Boletín Oficial, que el nombrado deberá de presentarse en el término de cinco días de la publicación a retirar los efectos incautados en su domicilio, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción. Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 6/5 N° 446.369 v. 6/5/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a Humberto Luis García, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16190/03 caratulada "GARCIA, HUMBERTO LUIS s/Inf. Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 26 de abril de 2003. En atención a lo expuesto por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. HUMBERTO LUIS GARCIA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes.. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal".

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de dos mil tres.
e. 6/5 N° 446.370 v. 12/5/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MARCOS KUPERMAN de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de abril de 2004... resultando el domicilio indicado aquél al que se dirigiera la citación ordenada..., siendo que MARCOS KUPERMAN no reside más en el mismo desde hace un año, ..., cítese nuevamente al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial .... "Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, secretario federal.
e.6/5 N° 446.382 v. 12/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a JOSE FRANCISCO AGUILERA, titular del D.N.I. N° 12.416.571, del auto de fs. 299, el que a continuación se transcribirá. Fs. 299 "Buenos Aires, 29 de abril de 2004. ... Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de JOSE FRANCISCO AGUILERA (D.N.I. N° 12.416.571), y en atención al resultado infructuoso que arrojaron las medidas tendientes a localizar su domicilio ....cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 11 de la ley N° 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad . ...".Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario.
e. 6/5 N° 446.374 v. 12/5/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancias del Trabajo N° 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Biagini de Salguero, sito en Pte. Perón 990, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en autos "MIRANDA SOTO DEMETRIA c/UNIFORMART S.R.L. y Otro s/Despido" (Expte. N° 3147/03) deberá comparecer en el plazo de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio el codemandado GUILLERMO MARIO NUÑEZ, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 6/5 N° 446.348 v. 6/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito Tte. Gral. J. D. Perón 990, P. 1°, Capital Federal, intima en los autos "EL JECHIN LEILA VIVIANA c/CARCESAN S.R.L. s/Despido " Expte. N° 5979/01 , a los herederos del Señor EULOGIO MORUENTE para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Se expide el presente a los 28 días del mes de abril de 2004.
La Secretaría.
e.6/5 N° 446.347 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE GIROLAMO, PABLO PARISINO y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 7497) cita y emplaza a los Sres. PABLO PARISINO DE GIROLAMO DNI 5.178.378 y SUSANA RANDI de DE GIROLAMO, DNI 3.987.345 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Diario "El Pionero" del Partido de la Costa, ambos de Capital Federal. Conste.

Dolores, 6 de abril de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e.6/5 N° 445.567 v. 7/5/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALEGARI, CRISTIAN HUGO y Otros s/Ejecución" -(Expte. N° 6221) cita y emplaza a los Sres. GISELA MARINA DI FABIO de CALEGARI DNI 27.589.975 y CRISTIAN HUGO CALEGARI, DNI 26.021.867 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se pu-

blicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", ambos de Capital Federal. Conste.

Dolores, 6 de abril de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 6/5 N° 445.569 v. 7/5/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTELO, ANGELICA CARINA s/Ejecución" (Expte. N° 7627) cita y emplaza a la Sra. ANGELICA CARINA SOTELO DNI 24.999.527, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Diario "El Pionero" del partido de la Costa. Conste.

Dolores, 6 de abril de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 6/5 N° 445.568 v. 7/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROBIGLIO HECTOR ARMANDO y Otra s/Cobro Ejecutivo" Expte N° 70117, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 2, //San Nicolás, 17 del mes de febrero de 2004 ... Atento lo solicitado, razones invocadas y encontrándose cumplimentados los recaudos establecidos por el art. 145 del CPCCN, y a los fines de intimar al demandado HECTOR ARMANDO ROBIGLIO, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, incs. 2, 343 y ccdtes. del código citado). La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial y en Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 6/5 N° 445.570 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 "B" de Rosario (Sta. Fe) Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a GABRIEL PABLO DE PIAZZA, titular del D.N.I. Nro. 20.077.887 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE PIAZZA, GABRIEL P. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 79.024 bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de 2 días.

Rosario, 31 de marzo de 2004.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 6/5 N° 445.560 v. 7/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/2004 - Vence: 10/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/04/2004	Oscar Rey	17143
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2004	LUISA JUANA BRIOZZO	17123
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/2004	D'AMBROSIO, DORA CAYETANA	17084
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/04/2004	FILOMENA DEL CASO y EMILIA DEL CASO	17091
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/03/2004	CLARA MILENA BAKARA	17104
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2004	Zulema BULGARI o Zulema Mercedes BULGARI	17088
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/2003	CECILIA MARIA DIFRIERI	17126
20		JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	VICTOR HUGO MONTEMERLO	19159
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/03/2004	JUAN CARLOS MERCADANTE	17133
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/04/2004	LUIS MANUEL NANNI	17140
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2004	ROSA JOSEFA RICIGLIANO	19153
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/2004	EUGENIO BAQUERIN	17065
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/2004	HORTENSIA OLGA CEPEDA	19189
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2004	HONORIO HUMBERTO BIANCHI y ESTELA ELISA FRATTINI	19165
31		MARCELA A. PENNA	16/02/2004	Ana María Valente	17082
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2004	ORESTE CIPOLLINI	47394
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/2004	BLANCO OSCAR ALFREDO	47432
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/04/2004	PARDO LEON	17094
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/04/2004	EDUARDO NICOLAS URSO	17122
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/2004	Ilda Coletta	17124
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/2004	BARKEN MAGARIAN	17129
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/04/2004	RAUL SANCHEZ GONZALEZ	47416
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/04/2004	Héctor RIZZO	19131
45	U	MARISA S. SORINI	13/04/2004	ELVIRA FLORENTINA GRENNO y ELVIRA CONCEPCION FERNANDEZ GRENNO	17121
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/2004	IGNACIO CHAME	47468
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/04/2004	DARIO EZEQUIEL MENDIGUREN	17120
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/04/2004	JUAN HERSCH	17119
53	U	ALDO DI VITO	28/04/2004	ROSA SALAMONSKY Y OLGA BEATRIZ PARNOFF	17132
54		JAVIER FERNANDEZ	02/03/2004	ANGELICA ELSA COBO	17059
54		JAVIER FERNANDEZ	29/04/2004	DELIA MARIA LUISA ROLLA	17060
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/04/2004	DE LA SILVA, MARIA LETICIA	17095
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/04/2004	Juan PALUDI	17118
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/04/2004	ALBERTO VICTOR MUSANTE y NELLY NOEMI CIRONE	19141
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/04/2004	FRANCISCA POTA	19152
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/10/2003	Manuel DOMINGUEZ NOUCHE	19158
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2004	MARÍA CONCEPCIÓN LOTORTO	19171
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/2004	GUIDO ALDO SCOLARO	17117
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2004	FREDA MABEL ROLON	17139
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/2004	BEATRIZ NELIDA BESARES	17112
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/04/2004	César Héctor ARIS	17085
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/04/2004	Pedro Plamenatz	19188
71		SUSANA A. NOVILE	30/03/2004	LILIANA EDITH SZWIMER	17142
71		SUSANA A. NOVILE	31/03/2004	Pedro Nadal y Ricarda de Jesus Lopez o Ricarda de Jesu Lopez	17147
71		SUSANA A. NOVILE	21/04/2004	JUAN CARLOS LONTRATO	19150
71		SUSANA A. NOVILE	23/03/2004	Juan Ana	17093
73	U	ALBERTO UGARTE	06/04/2004	CORTIÑAS JORGE Y AUDISIO DELIA MARIA	19193
73	U	ALBERTO UGARTE	23/04/2004	DANIEL ALFREDO VERGARA VACAREZZA	47425
74	U	JUAN A. CASAS	29/04/2004	Jorge Vicente CICOLELLA	17116
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/2004	CAVIGLIONE FRAGA JULIO CESAR	47407
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2004	Ernesto Juan Reymann y Cremilde Fernandés Da Silva Dourado	17098
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/2004	Juan Pascual Mancini y Rosa Cantone	17090
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/04/2004	ITALO VICTOR LANZONE	17131
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2004	Vención Mayo	19186
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/2004	ANTONIA ELENA DE PAOLA	17113
94	U	EDUARDO PARODY	27/04/2004	GIANFRANCO FERRETTI	17068
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/2004	VICTORIA LEGNAME o VICTORIA LEGNANNI o VICTORIA LEGNAMI	19190
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/2004	Antonio BERGAÑA y Josefina LOPEZ	17058
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/2004	CEINWEN EVANS	47406
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/2004	Sergio Eugenio De Ugarriza	47409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/2004	LUISA LLORENTE	19204
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2004	ANTONIO MAUAD	17092
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/04/2004	ELADIO RICARDO IGLESIAS	47424
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2004	Edmundo César LAVORATO	17070
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2004	ALBERTO BURONE	17081
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/04/2004	MAXIMINA VALERO	17128
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/04/2004	JUANA FRANCISCA BONETTO	19138
107	U	JULIO C. BORDA	23/04/2004	José Urbano Robles	17127
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/03/2004	NORMA ESTELA DOMÍNGUEZ	19194
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/2004	ROSA BEATRIZ FREITES	17111
109	U	SANTIAGO BERROTARAN	21/04/2004	SIGBERTO HEILBRUNN	17086
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	ANGELA PILAR PRONER	19192
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	Nydia Lucrecia Mercau de Choren	47483
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	DORA LEONI SOLARI	17061

e. 6/5 N° 81 v. 10/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A. y F. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 63.881/2000 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día jueves 20 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, en block, al contado y al mejor postor, los inmuebles ubicados en: a) Guaminí 2063/67 entre Juan Bautista Alberdi y Bragado, de Capital Federal. Matrícula 1-39149. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. 76; M. 56; P. 5ª. Partida 82075/01 y b) Montiel 2168 entre Bragado y Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal. Matrícula 1-39176. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. 76; M. 56, P. 42; Partida 35765/03. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Se deja expresa constancia que habida cuenta de lo que resulta de las constancias de autos informes de fs. 241 y 242/58 y lo dispuesto por el art. 578 del CPCC, fíjase la base de la subasta en la suma de $ 300.000 (fs. 260 vta.) y que la subasta de los bienes individualizados a fs. 206/207 se realiza en block (fs. 261 vta.). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin interpelación ni intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 580 CPCC) en el B.N.A., Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Estado de ocupación: Acta de constatación, Guaminí 2063/67. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Ruffinelli, DNI 11.097.391, quien manifiesta ser responsable juntamente con Pablo Pareta en carácter de inquilinos, desde hace tres meses aproximadamente, sin contrato y trabajan cuatro personas en la fabricación de chacinados y embutidos. Montiel 2168. Informa el Sr. Oficial de Justicia que no se realiza constatación por estar los inmuebles comunicados entre sí. Estado físico: Atento informe del martillero: a) Calle Guaminí 2063/67 se trata de un local industrial para la producción de fiambres de origen porcino, crudos y cocidos, edificado en dos plantas sobre un terreno de aproximadamente 752 m2. Planta Baja: recepción de público, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, tres salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, seis cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, cuatro secaderos, sector de piletas, paso y circulación. Planta Alta: Oficinas administrativas con cuatro despachos privados, oficina de inspección de SENASA, cocina, comedor para personal, sanitarios y vestuarios, depósito de insumos, taller de mantenimiento, sala de equipos de refrigeración, taller de mantenimiento y azotea accesible. El tipo de construcción es buena para el destino. Tiene estructura y losas de entrepiso y cubiertas realizadas en H° A°, mampostería revocadas a la cal, pisos de mosaico granítico, de cerámicos esmaltados, sectores de cemento rodillado, carpintería metálica y de madera. Azulejos esmaltados hasta altura de losa en los exteriores de cámaras y zonas de corte. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. b) Calle Montiel 2168: Se trata de un local industrial tipo galpón. Construido en una sola planta sobre un terreno de aproximadamente 400 m2. Se trata de un galpón con estructura de H° A°, paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. Informe de deudas: Guaminí 2063/67 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 22/4/2004 $ 7.310,62. Diferencia en contribuciones ABL territorial, pavimentos y aceras al 22/4/2004 $ 2.787,52. OSN al 23/4/2004 $ 12.646,43 Aguas Argentinas al 22/4/2004 $ 20.270,21. Montiel 2168. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 22/4/2004 $ 7.512,85. Diferencia en contribuciones ABL, territorial, pavimentos y aceras al 22/4/2004 $ 5.863,80. OSN al 23/4/2004, partida sin deuda. Aguas Argentinas al 22/4/2004 $ 162,00. Los bienes se subastan con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en pleno, con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires (art. 579 del CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/5 N° 47.567 v. 7/5/2004

N° 18

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 18, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARDELL TERESA CATALINA y Otro contra FERNANDEZ ANGEL ALBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.325/01) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 14 de mayo de 2004 a las 12:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 140, ubicada en "El Cazador Náutico Escobar Country Club", sito en la Avda. Kennedy sin número, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano característica 118-149-71, Parcela 2952-s. Superficie 524,15 m2. Porcentual 0,00070%. De acuerdo al plano PH 118-1-72. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII; Parcela 2952-s; Subparcela 140; Polígono 00-140. Inscripción dominial Matrícula N° 2/140. Título de propiedad glosado a fs. 47/61, reservado a fs. 63. Ocupado por Angel Alberto Fernández, su esposa y sus dos hijas menores de edad, en carácter de propietario, también lo hace la empleada doméstica de lunes a viernes. Consta de jardín al frente, entrada de auto, toilette, comedor, living, cocina, patio semicubierto, parrilla con pileta de lavar y mesada, parque sobre la parte del fondo; en planta alta, paso interno, dos dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Puede visitarse el día jueves 13 de mayo de 2004, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 80/82 al 26/11/01, años 1999 al 2001 $ 1.127,32. Por impuesto Municipal fs. 66, al 11/10/01, años 1999 al 2001 $ 1.262,54. Por Aguas del Gran Buenos Aires S.A. fs. 77 al 8/11/01, fuera del área de servicio. Por expensas, fs. 76, al 18/10/01 período 9/01 $ 400. Más sus respectivas actualizaciones. Base de vena $ 58.400. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, en caso de que no existiere remanente suficiente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/5 N° 47.568 v. 7/5/2004

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María I. Oderay Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO BARTOLOME MITRE 301/21 c/MAMONE, ERNESTO GREGORIO s/Ejecución de Expensas", Expte. 105112/01 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 19 de mayo de 2004 a las 8:20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 24, 6° piso, Of. 606/7 del inmueble con frente a la calle Bartolomé Mitre 301/05/09/11/15/17/21 esq. 25 de Mayo N° 112 de Capital Federal con sup. total s/tít. de 44,95 m2 y porc. de 1,89%. La U.F. 24 está compuesta por dos oficinas señaladas con los números 606 y 607 con entradas individuales. Permite el acceso a la oficina en cuestión la Sra. Patricia Blas, DNI 13.088.178 quien manifiesta que el lugar se encuentra libre de ocupantes, con una mesa, dos sillas y un mueble tipo armario de varias puertas. El estado de conservación es bueno en general. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 42; Parc. 14. Mat. FR 14-609/24. Deudas: ABL $ 895,21 al 21/4/04; Ags. Args. $ 8.147,43 al 22/4/04; OSN sin deuda. Expensas $ 25.803 al 16/4/04, últ. mes $ 178,10. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel Acord. 24/00 (CSJN) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La subasta se llevará a cabo por intermedio de la martillera María Dolores Aguirre. Exhibición 17 y 18 de mayo de 2004 de 14:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Gabriela Mariel Sicolarici, secretaria.

e. 6/5 N° 47.501 v. 7/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. de Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/BAZZIONI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 114635/2000 que el día 19 de mayo de 2004 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el inmueble sito en la calle Araujo 2232 entre Monte y Junta, Capital Federal, consta de 2 habitaciones a la calle, cocina comedor, 1 baño, 3 dormitorios, 1 baño, patio, terraza, espacio guardacoche techado y jardín al frente. Mide 9 mts. de frente al Sudoeste por 27 mts. de fondo lindando frente al Sudoeste con calle Araujo por costado Nordoeste con lote 19, por costado Sudeste con el lote 21 y por el contrafrente al Nordeste con fondo del lote 9. Estado de uso y conservación: regular. Ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Matrícula 1-31362. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 98 B; Parcela 20. Base $ 89.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 de CPCN). Deudas: Municipales: fs. 165 $ 2.355,37 al 11/11/02 y fs. 167 $ 1.418,09 al 30/11/02. Aguas Argentinas fs. 161 al 12/11/02 $ 422,04. OSN fs. 159 sin deuda al 7/11/02. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Las deudas, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición se realizará los días 14 de mayo de 15:30 a 16:30 hs. y el 15 de mayo de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e 6/5 N° 17.190 v. 7/5/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BARTHE NESTOR LUIS c/TANURI MARIA LUISA s/Partición de Herencia" Expte. 96597/01 que el martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5 rematará el día 14 de mayo de 2003 a las 13:00 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en calle Gallo 1636/58 entre Güemes y Av. Santa Fe, Unidad 273 del piso 7 y Unidad Complementaria LXVIII. Matrícula 19-6935/273 contrafrente, el que consta de una puerta de acceso que llega a una cocina comedor de 2 por 5,50 mts. aprox. y a un living de 3 por 6 mts. aprox. con balcón, dos dormitorios, uno de 2,30 por 3,30 mts. aprox. y otro de 3,30 por 3,30 mts. aprox., baño y baulera. Ocupado por María Luisa Tannuri, DNI 3.673.185, en muy buen estado de conservación. Posee superficie total de 64 m2 23 dm2. Porcentual 52 cent. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 64; Parc. 26 A. Matrícula 19-6935/273. Base $ 63.333. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA (a cargo del comprador) y sellado de ley y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que a los fines del pago de la seña, comisión y sellados se aceptarán cheques personales del adquirente, rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. Se hace saber asimismo al adquirente que deberá hacerse cargo también de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido. Se adeuda por expensas comunes y accesorios la suma de $ 2.861,64 al mes de febrero de 2003 fs. 127, por GCBA UF 273 la suma de $ 725,46 al 25/3/03 fs. 136 y Unidad 68 no deuda en tal concepto fs. 137, por Aguas Argentinas por Unidad 273 la suma de $ 829,39 al 25/3/03 fs. 138 y Unidad 68 $ 58,81 al 25/3/03 fs. 139, no se adeuda suma alguna a OSN. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/5 N° 47.566 v. 7/5/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2, Ciudad de Bs. As., comunica por 2 días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 137 c/MENDEZ LUIS y Otra s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 57.402/98, reservado, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 12 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en punto en Perón (ex Cangallo) N° 1233, Ciudad de Bs. As. el inmueble sito en la calle Chacabuco 145, U.F. 9 Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la Matrícula 13-431/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sección 2, Manzana 19; Parcela 21. Surge del título de propiedad agregado (a fs. 312/18) que el inmueble tiene una superficie total de 35 m2. y porcentual de 0,91. Según el acta de constatación efectuada por el martillero con fecha 25/2/04 (fs. 365) el departamento está desocupado, libre de efectos, muebles y útiles, en regular estado de conservación y está compuesto por un ambiente amplio en forma de L, con baño y antebaño, con un patio externo al que se accede por una puerta y al que da dos ventanales. Calefacción por losa radiante y agua caliente por calefón. Apto para profesionales. El monto de expensas mensuales es de $ 80 aproximadamente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.036 (2/3 de la valuación fiscal fs. 233). Forma de pago: 30% de seña; comisión 3% más IVA (fs. 364); arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Visitas: 10 y 11 de mayo de 2004 de 10:30 a 12:00 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas (fs. 263/64) ABL al 9/8/03 $ 1.735,72 (fs. 256/57). Informe de Aguas Argentinas al 1/9/03 $ 6.439,37 (fs. 303). OSN partida sin deudas y (fs. 378/79) informe Expensas comunes al 10/4/04 $ 5.131 sin intereses. Se hace saber que el adquirente no abonará las deudas informadas precedentemente salvo las correspondientes a expensas comunes en caso de no existir remanentes. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y La Razón (fs. 339).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2004.
Federico José Quinteros, juez P.A.S.

e. 6/5 N° 47.569 v. 7/5/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GANGEMI HECTOS HUGO y Otros c/BECHARA VALERIA s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 5049/2002, que el martillero público Alberto Gurevich, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 17 de mayo de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. El inmueble designado como U.F. N° 10, sita en las Plantas Baja, Alta y Azotea con frente a la calle Gral. Martín de Gainza 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091 y 1093 con entrada exclusiva por el N° 1085, entre las de

Av. Gaona y Ampere de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sección 45; Manzana 40; Parcela 10 e; Matrícula 7-52/10. Según constatación obrante en autos a fs. 169, el inmueble consta de entrada; por escalera se encuentra un descanso, siguiendo por la misma a amplio salón de fiestas de 24 x 8 ms. aproximadamente, con dos toilettes, amplia cocina gastronómica, un cuarto auxiliar, todo con balcones y ventiluces al exterior. Siguiendo por la escalera se accede a un entrepiso, y siguiendo por la misma se llega a una amplia terraza donde se encuentran cinco habitaciones de material distintos usos, hay un amplio cartel donde se lee "Salón de Fiestas", que da a la Avda. Gaona. Hay gas natural y corriente eléctrica (cortadas) y agua corriente. Todo el edificio se encuentra deshabitado, calificando el mismo de buen estado de uso y conservación, notándose falta de mantenimiento y total estado de abandono. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del Código Civil, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7° del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a GCBA s/fs. 188 $ 2.037,02 al 15/4/04; a OSN s/fs. 152 partida sin deuda al 16/10/03; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 153 $ 8.664,13 al 20/10/03; Expensas s/fs. 154 no posee.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/5 N° 47.584 v. 7/5/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Da. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 2950, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. RODRIGUEZ PEÑA 1043 c/WALFISCH SPITERI s/ Ejecución de Expensas" Expte. 37.579/98 que el martillero Alberto Martín Vizgarra rematará el día 28 de mayo a las 12:00 hs. en punto en el salón de la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Rodríguez Peña 1043/1045, 5° piso "A", entre Marcelo de Alvear y Santa Fe, Unidad Funcional 11. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 17; Parc. 26. Matrícula 20-771/11 de 96 m2. aprox. (ad corpus), que consta de 3 ambientes al frente, living-comedor de 6 x 4 mts. totalmente empapelado con una ventana amplia que permite el acceso al balcón corrido, un dormitorio al frente, de 2.90 x 4 mts., con dos placares, otro dormitorio en suite, de 3 x 4 mts. que da al pulmón de manzana, con un placard amplio (todas medidas aprox.). Los tres ambientes poseen piso de parquet. La cocina es de generosas proporciones con lavadero. Además posee otro baño. El bien se encuentra desocupado, en buen estado, con el deterioro propio del uso y paso del tiempo. Deudas: Aguas Argentinas al 17/6/03 $ 4.954,86 (fs. 348), Alumbrado, Barrido y Limpieza al 30/6/03 $ 72,83 (fs. 386); Rentas y OSN (residual) no adeuda al 27/6/03 (fs. 381); Expensas comunes al 10/6/03 $ 26.651,13 (fs. 344/345). Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, aprobado por la Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Horario de visitas: Días martes 18/5 y miércoles 19/5 de 17:00 a 19:00 hs. El saldo deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación previa. Caso de incumplimiento deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99). No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

A los 21 días de abril de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/5 N° 16.734 v. 7/5/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RODRIGUEZ ANDREA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 109.790/2000, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 13 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Girondo sin número esquina Quintana, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. V; Manz. 2; Parc. 7. Matrícula 3802. Superficie 1582,78 m2. El inmueble se halla ubicado sobre calle mejorada, en una zona de casas bajas y casas quintas de vivienda permanente. El inmueble posee entrada por la calle Girondo donde se halla construido un amplio portón de doble hoja de hierro artístico y cerco perimetral natural y de mampostería. Posee construida una vivienda tipo chalet, que consta de dos habitaciones, baño completo, living-comedor, cocina y estar. Posee además un pequeño galpón y una casa para caseros que consta de comedor, cocina, un dormitorio, baño y parrilla. El resto del terreno corresponde a parque con añosa arboleda y donde se halla construida una pileta de natación, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Andrea Rodríguez, quien manifestó ocupar la vivienda en carácter de propietaria, conjuntamente con sus dos hijas (una de ellas menor de edad), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 47.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25% y sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 26/3/03 fuera del radio de servicio fs. 135. Municip. de J. C. Paz al 4/4/03 $ 945,28 fs. 142. Direc. Prov. de Rentas al 4/4/03 $ 4.532,25 fs. 155. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/5 N° 47.575 v. 7/5/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "REDIVO, MIRNA LILIA c/LUJAN, HECTOR RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 112749/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 31 de mayo de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Núñez 2657/63/65/67/73 entre Amenábar y Moldes, UF 6 de Planta Baja, Capital Federal. Superficie 41,81 m2. Porcentual 3,52% y el uso exclusivo de un patio común. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 140; Parcela 19; Matrícula 16-3237/6. Según constatación efectuada (fs. 453 vta.) el bien se encuentra libre de ocupantes. Consta de patio cubierto con toldo metálico, en planta baja dos cuartos con pisos de madera, cocina, baño y sótano. Por escalera se accede a terraza con dos habitaciones más. Todo en estado de abandono total. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 11 a 13 hs. Base $ 27.000 (fs. 461). Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 3% más IVA. En caso de la compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del CPCC. Hay constancia de deudas por ABL (fs. 425/6) por $ 503,06 al 2/10/03 más obligaciones pendientes por $ 44,50 al 12/6/97; en Aguas Argentinas (fs. 390) por $ 2761,57 al 10/9/03, por Expensas (fs. 393) por 2752,47 al 15/9/03; sin deudas en OSN (fs. 343) al 4/4/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 6/5 N° 47.571 v. 7/5/2004

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "CAPUZZI ANTONIO y Otro c/MAUGERI JUAN CARLOS s/Ejecución Hip.", Exp. N° 116.038/96 (R.) que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el día 17/5/04 a las 9:40 hs. en la calle Tte. G. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Camarones N° 4452/54 entre Segurola y Montezuma, Capital Fed. Nom. Cat.: C. "15"; S. "85"; Manz. "93"; Parc. "4". Matr. 15-54860. Mide 8,66 x 47,68 mts. Ad Corpus. Título fs. 47/56. Consta de: 1°) Puerta de entrada por el N° 4454 que accede a terraza preparada para construir. 2°) Local al frente de 4,50 x 8 mts. (aprox.) con oficina, baño y cocina. 3°) Por el N° 4452 entrada para autos hasta el fondo del terreno, todo libre, techado y sin columnas con lugar para limpieza de motores, vestuarios, oficina y entrepiso. En el lugar funciona un taller de rectificación de motores. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado Sr. Juan C. Maugeri, en carácter de propietario. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 48.410. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Arg. Deudas: OSN (fs. 32); A. Args. (fs. 35); Imp. Municipal (fs. 62), más actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información al Sr. martillero o en autos por Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Claudio Osvaldo Sclinkn, secretario interino.

e. 6/5 N° 47.574 v. 7/5/2004

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica de la Dra. Paula E. Fernández, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. BELGRANO 609/631 c/ S.A.F.R.A. GOBERNACION DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 129.080/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de mayo de 2004, a las 8,20 horas, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, las unidades desocupadas, sitas en la finca de la Avda. Belgrano 609/11/13/15/25/31, entre las calles Perú y Chacabuco, Capital Federal. Presentan según constatación de fs. 364/365 diversas características, conforme al siguiente detalle: A) Unidad Funcional N° 126, Piso 10. Superf. total 201m2, 73dm2. Porc.: 2,67%, Matríc. 13.935/126. Tiene dos puertas de acceso, fue dividida en siete ambientes exteriores, que dan sobre la Avda. Belgrano, seis ambientes interiores, dos baños, cocina y antecocina, todos comunicados por un amplio pasillo con placares. B) Unidad Funcional N° 128, Piso 10. Superf. total 85m2 92dm2. Porc. 1,14%. Matr. 13-935/128. Situada sobre el contrafrente. Tiene dos entradas, tres ventanales, dos baños, un placar. Buena luz natural. Se comunica por un paso sin puerta con la oficina 126. C) Unidad Funcional N° 129, Piso 10, Superf. total 48m2 20dm2. Porc. 0,64%. Matr. 13.935/129 y D) Unidad Funcional N° 130, Piso 10, Superf. total 48m2. 51dm2. Porc. 0,64%. Matr. 13-935/130. Estas oficinas dan al contrafrente, están unidas, conformando un amplio ambiente, con dos entradas, cuatro ventanales, dos baños con algunos artefactos faltantes. Tienen muy buena luz natural. Deudas: Alum. Barr. y Lim. U.F. 126 (fs. 263) $ 27.477,94 al 26/4/00. U.F. 128 (fs. 265) $ 6.751,10 al 26/04/00. U.F. 129 (fs. 268) $ 2.739,09 al 26/04/00. U.F. 130 (fs. 271) $ 2.739,09 al 26/04/00. Obras Sanitarias: U.F. 126 (fs. 252) $ 1.642,24 al 05/04/00. U.F. 128 (fs. 253) $ 607,87 al 05/04/00. U.F. 129 (fs. 254) $ 267,25 al 05/04/00. U.F. 130 (fs. 255) $ 272,20 al 05/04/00. Aguas Argentinas S.A.: U.F. 126 (fs. 243) $ 9.010,14 al 29/03/00. U.F. 128 (fs. 245) $ 3.907,83 al 29/03/00. U.F. 129 (fs. 247) $ 2.189,82 al 29/03/00. U.F. 130 (fs. 249) $ 2.226,49 al 29/03/00. Expensas: Todas a febrero de 2001. UF. 126 $ 132.954,07; UF. 128 $ 56.214,01; U.F. 129 y U. F. 130 en conjunto $ 63.424,14. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Bases: (UF. 126) $ 90.000,00 (U.F. 128) $ 40.000,00. U.F. (129 y 130 en block) $ 45.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. La parte actora, si el monto obtenido en la subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la deuda por expensas a la fecha en que la misma se lleva a cabo, no reclamará al adquirente que haya integrado el saldo de precio y obtenido la aprobación del remate. La diferencia que pudiera resultar por las devengadas a esa fecha, quedando en consecuencia obligado el comprador al pago de aquéllas que se devenguen con posterioridad. Las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse al plenario del fuero de fecha 28/02/99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: Días 13, 14 y 17 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 6/5 N° 47.573 v. 7/5/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ARQUING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 41.552/01), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día miércoles 12 de mayo del 2004 a las 12,20 hs. (puntualmente) en el Salón de Ventas de la calle T. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en Alvaro Barros N° 1955, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Matrículas 38.538 y 39.208. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra Quinta 1, Manz. 1 "d", Parcelas 24 "a" y 24 "b". Superficie 1.100 mts2. Según constatación obrante en autos, la propiedad se trata de un terreno desocupado, libre de construcciones. Deudas: A la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 632,07 al 3/6/99 (fs.150). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 2.187,60 al 5/2/02 (fs.145). A Aguas Args. Sin deuda (fs.135). A O.S.N. Sin deuda (fs.164) . Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $ 13.333,33. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 10 y 11 de mayo

del 2004 de 15 a 17 hs. No se aceptarán ofertas menores a $500.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Eduardo Parody, secretario.
e. 6/5 N° 47.631 v. 7/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. 5, comunica por dos días en autos: "SIMONIAN DE ROSSI MATILDE s/Concurso Especial Expte. 97.474" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 17 de mayo de 2004 a las 12 hs. 40' en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Cubas N° 2860 e/Terrada y Nazca de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 27, Parc. 7, Matrícula FR 16-37004. Mide: 8 mts. 715 mm. de fte., 8 mts. 525 mm. c/fte. 40 mts. 76 cm. costado SO y 40 mts. 775 mm., costado NE según así expresado en su título agregado a fs. 93/95 y dominio de fs. 102 con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos y muros divisorios. Según informe presentado por el martillero y las ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Biscione, como locataria con contrato vigente, sin haberlo acreditado, en dicho inmueble que tiene una única entrada por un portón por el N° 2862, se encuentra explotado por un taller de marroquinería, contando el mismo con oficinas divididas por mamparas, el taller propiamente dicho, vestuarios y baños, todo desarrollado en una sola planta y en buen estado en general. Venta "Ad-Corpus". Base $ 80.000, contado y mejor postor, Seña 10%, Comisión 3% y Arancel Derecho Subasta 0,25% El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5° y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 16,30 a 17,30 hs. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, Piso 6° o al martillero interviniente.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/5 N° 47.562 v. 7/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "COLTRUCK S.A. c/IZZI, SALVADOR CIA S.R.L. s/Ejecución Prendaria (Expediente Reservado N° 53508) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 1° de junio de 2004 puntualmente a las 10:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz- Año: 1993. Dominio: VUP 660. Modelo 0373 RSD. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500 (fs. 209). La Comisión 10% más el I.V.A. correspondiente sobre precio y comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CS.J.N. Deudas: Patentes: $ 19.817,60 al 05/2/04 (fs. 188). La unidad será entregada una vez aprobada la subasta con autorización previa del tribunal. Días de exhibición. 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 10,30 a 12,30 horas en la calle Avenida Fleming N° 828, en el Partido de San Fernando, en la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/5 N° 47.565 v. 10/5/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 81.258, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el viernes 21 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida (CUIT 30-50280298-0), ubicados en la localidad de San Antonio de Areco, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires. 1) González Gastelú (ex Gral. Paz) N° 465 e/Zapiola y Bolívar. Consiste en una casa de 41 años de antigüedad en buen estado de conservación ocupada por un ex dependiente de la fallida que se compone de hall de entrada al que dan dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, galería y jardín al fondo. Terreno mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Su. 300 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 31, Parc. 4b. Mat. 1143. Base: $ 27.000 y 2) Rivadavia esq. Irigoyen. Casa prefabricada de 3 ambientes, baño y cocina en regular estado con filtraciones en su techo. Desocupada. Terreno mide 18,67 m. de fte. s/Irigoyen; 10,08 m. en su otro fte. s/Rivadavia; y 13,08 m. y 21,67 m. en sus respectivos contrafrentes. Sup. 278,93 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 16ª, parc. 13d. Mat. 6109. Base $ 11.250. Exhibición: Viernes 14 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. y sábado 15 de mayo de 2004 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada año. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Los saldos de precio deberán ser ingresados en el Bco. Ciudad, cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización de los saldos de precio. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cám. Nac. en lo Comercial hasta 3 días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguientes antes del horario fijado para la apertura las presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 hs. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los adquirentes deberán abonar el 0,25% conforme arancel CSJN y domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 6/5 N° 446.413 v. 12/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 23 a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840 P° 3° de Cap. Fed., comunica por 2 días, autos "AGENTRA INVERSORA S.A. c/VACCAREZZA ALBERTO J. s/Ejecutivo" Expte. 40315/00, que el martillero Atilio C. Gonano, CUIT 20-446391-6, rematará el 21 de mayo de 2004 a las 10 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del Inmueble ubicado en el Part. de Tigre, Benavidez, Prov. de Bs. As., calle Italia s/n y Ruta Prov. 27 identificado con dominio. Matr. 15800. Nom. Cat. Circ. 3. Secc. S. Chacra 60. Parc. 12. Sup. 2 has. 19 as. 78 ca. 21 dm2: Conforme acta de constatación de martillero fs. 350, es una fracción de terreno, sin mejoras, hay una parte del terreno, una capa asfáltica, esta fracc. tiene una entrada precaria en el fte., que está alambrado en su perímetro que da a la calle Italia s/n está ocupado por la Asoc. de Competencias Deportivas, en calidad de inquilino, lo manifiesta su Presid. Osvaldo R. Maceiras. Condiciones de vta. al contado y al mejor postor. Base U$S 102.666. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base indicada, se realizará una nueva subasta el 28 de mayo de 2004, a las 10 hs. con la base reducida en un 25%, con todos los requisitos de este edicto, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% Sellado Ley 1%. Todo dinero efectivo en el acto del remate. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104 Pto. 6° del Regl. del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 C. Proc., hasta el día anterior al remate a las 12 hs. Las ofertas deberán cumpl. estos recaudos: a) Se presentará por duplicado. b) Tendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. c) Individualizar el bien. d) Acompañar el importe corresp. a la seña, más la comisión y sellado Ley 1%, discriminados mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, con cheque certif. librado sobre un Bco. de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañando el resguardo a la orden del Tribunal. La apertura de sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública en las fechas antes indicadas a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes, que así lo deseen, en la sede del Juzgado y que frente a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada primero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación, bajo apercib. del art. 580 C. Proc. Deuda Munic. fs. 484 $ 12.044,20. Rentas $ 4.398,20. A. Args. y O.S.N. no llegan los servicios fs . ... El compr. se hará cargo de los impuestos, tasas y contrib. a partir de la toma de posesión: No se admite la compra en comisión, El compr. deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Días de exhibición 11 y 12 mayo de 2004 de 11 a 13 hs. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/5 N° 17.033 v. 7/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MARQUIEVAPLAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta en San Justo" Expte. N° 41.675 (Reservado) (CUIT fallida 30-61047446-9) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 18 de mayo de 2004 a las 13,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la planta industrial de la fallida sita en calles Argentina 3688 y Berón de Astrada 3701, entre Av. Brig. Gral. Juan M. de Rosas y Paraguay, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 109.240. Part. Inmob. 070-031484. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 103, Parc. 6 "d" s/plano 70-355-94, Parc. 6 "d", Manz. 103. Superficie terreno 2.995,77 m2. Superficie cubierta 3.173 m2. Conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 1388/95, se trata de una Planta Industrial, con salida a dos calles, dividida en cuatro sectores principales, contando los mismos con distintas oficinas y sanitarios distribuidos por la planta. Piso total de material, doble altura de techos y accesos por ambas arterias —Argentina y B. de Astrada— mediante portones corredizos. Todos los techos, algunos parabólicos otros a dos aguas, con cabreadas de hierro y sistemas pluvial y de iluminación. Sobre el frente, entrada por Argentina 3688, oficinas distribuidas en dos plantas, ambientes de trabajo, despachos y archivo; también sanitarios. Se encuentra desocupada y en buen estado general de conservación. Condiciones: "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%, Comis. 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N., en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Fíjase un plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el inmueble con posterioridad a la torna de posesión del mismo mientras que los anteriores deberán ser en su caso, insinuados por las entidades acreedoras o bien, serán reconocidos en los términos de los arts. 240 y 244 LC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 162 Reg. del Fuero y en los términos del art. 570 CPCC, hasta el día anterior a la subasta, la apertura de los sobres se hará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen en la Sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. A fs. 1548, se cita a los interesados para que dentro del plazo de 10 días, invoquen y prueben la titularidad de los bienes que se encuentren en el inmueble de propiedad de la fallida, bajo apercibimiento de disponerse de ellos en los términos de la Ley Concursal, 214. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 11 y 12 de mayo de 2004, de 10,00 a 14 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/5 N° 47.578 v. 12/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRIGO, MOGRO HERNAN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará, en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo a las 12:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Injection, 4 P., 1999, Motor Renault N° AC34895, Chasis Renault N° 8A1L53PEZXS014675, Dominio CPP-178. Patentes impagas $ 937,66 al 10/09/2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 5.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducida en un 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días para la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conf. art. 104 del Reglamento de Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 10/05/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 6/5 N° 47.552 v. 6/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "LACTEOS SANTIAGO Y CIA. S.A. s/Quiebra" Exp. N° 27284, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 12 hs. en punto en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles unificados ubicados en Manuel José Cobo, Cuartel IX, Paraje "El Destino", Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IX sección Rural parcelas 900M (lote baldío de 37,5 x 50m Sup. 3.712,50m2) y parcela 901 que mide 634,40 al NE, 640m al SO, 152,80 al NO sobre Ruta Provincial 57 y 161,70 al SE, sup. 9 Ha 41a. (ambas unificadas). Esta última tiene construido, en mal estado de conservación, una ex fábrica con numerosas dependencias con una superficie aproximada de 1.100m2 cubiertos e importante tanque de agua de hormigón, pozos de desagote y posible tratamiento de aguas residuales, cisterna y construcciones auxiliares. Desocupado. Base $ 90.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto de compra-venta 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial. Deudas hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas en el expediente, entre éste y la posesión se pagarán previa verificación como gastos del concurso. Adeudan en conjunto Rentas $ 5.362,93 al 30-6-01 fs. 472/478. OSN sin servicio fs. 456/459. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas en el acto del remate. El bien se exhibirá libremente. Informes de acceso en la oficina del martillero, TE 4374-8732.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 6/5 N° 446.410 v. 10/5/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 64

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 64, con domicilio en la calle Lavalle N° 1268, P. B., Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dra. Ana María Sánchez, Secretaria Dra. Emilse Leda Sellerio, hace saber por un día en los autos "SALCEDO JULIO ARGENTINO c/MEHSEN MASSUD S.A. s/Despido" (Expte. N° 12.170/00), que el martillero Miguel Muñoz, Mat. 183, subastará judicialmente el día Jueves 20 de mayo del 2004, a las 11 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 11 rollos de gabardina de algodón de varios tipos y colores con un total de 600 metros. La subasta se realiza sin base al contado, mejor postor, Seña 30% del precio. Comisión 10% Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta y

deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del recibo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado. Se exhibe en calle Lavalle N° 2540, Piso 5°, Oficina 503, de Capital Federal. Visitas: Días martes 18 de mayo de 2004, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Emilse L. Sellerio, secretaria.

e. 6/5 N° 446.345 v. 6/5/2004

N° 75

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 75, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón N° 990, Piso 11°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Nacional Dr. Manuel Morera, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía M. García, hace saber por un día en los autos "LOSADA PEDRO PABLO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ALSINA 2080 s/Despido" (Expte. N° 25.118/02) que el martillero Mariano Viscoraro, Mat. 216, subastará judicialmente el día 20 de mayo del 2004, a las 12,00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una Bomba Centrífuga de agua, color azul, modelo sin visual ni marca, se encuentra existente en el subsuelo. Una Gabina de Ascensor de 10 pisos, en formica marrón con espejo y puerta plegable marrón, marca RUX, y su motor correspondiente marca RUX N° Serie 8143, tipo E, color verde y amarilla existente en el piso 11°. La subasta se realiza sin base, al contado, mejor postor, seña 30% del precio. Comisión 10%, Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C.S.J.N. 0,25 %, a cargo del comprador- Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta por el Juzgado y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del recibo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado. Se exhibe en calle Alsina N° 2080, Capital Federal. Visitas: Día 14 de mayo de 2004, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Lucía M. García, secretaria.

e. 6/5 N° 446.355 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAFF, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38.796/98) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III, Folio 119 del CMBB, rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 10 hs., sobre el mismo, sito en calle Alberdi N° 2825 de esta Cuidad y Partido de Bahía Blanca. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que tiene construida una casa que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. "D", Mz. 306-f, Parc. 3, Partida 93.520. Matrícula 61.741. Sup. 262 ms. 48 dc cds., del Partido de Bahía Blanca. El inmueble se encuentra desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base, de contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 1,5% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones, etc. Tasa Municipal $ 473,97 al 24/06/99. Impuesto Inmobiliario $ 1047,36 al 12/07/99 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 68, cuarto párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 7 de abril de 2004.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 6/5 N° 445.558 v. 7/5/2004

JUZGADO FEDERAL CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelsky; hace saber por dos publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día viernes 21 de mayo de 2004, 09:00 horas en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3er Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Los siguientes inmuebles urbanos: Que se determinan como: Parcela 21, Manzana 106, Circ. I, con una superficie Total de 312,50 m2. Inmueble de la Parcela 21, Sección A, Circunscripción I, de Pcia. de la Plaza. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 175, del Departamento Pcia. de La Plaza, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Desocupado. Base: $ 37.869,00. Al contado y al mejor postor. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios): $ 4.815,53.- al 1/04/04. Condiciones: 10% Seña en el Acto de la Subasta, al contado. Saldo al aprobarse Judicialmente el Remate Comisión: 6% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OBREGON OMAR ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1001/97. Impuestos, gastos emergentes de la transferencia, IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. De fracasar por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la Base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada otra media hora se hará un tercer Remate, esta vez Sin Base. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y crédito consultar con la casa Acreedora Banco de la Nación Argentina (Suc. Pcia. de la Plaza). La actora Banco Nación Argentina Suc. Plaza está autorizada a compensar. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia, Tel. (03722) 447722/44070, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedio Escalada N° 67 Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447537.

Resistencia, Chaco, 22 abril de 2004.
María Isabel Ferretti, secretaria.

e. 6/5 N° 47.577 v. 7/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.recrearargentina.org.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. La Plata, 29 de abril de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 6/5 N° 446.335 v. 10/5/2004

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.recrearargentina.org y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_Partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto.

La Plata, 29 de abril de 2004.-
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 6/5 N° 446.337 v. 10/5/2004

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

RESOLUCION NRO. 13/2003

VISTO;

La designación de la Junta Electoral Provincial que se constituye por acta Nro. 8, folio 24;

La convocatoria a elecciones internas para cargos partidarios resuelta por la mesa directiva de la Junta Provincial de Gobierno mediante acta Nro. 10, folios 32 y 33;

La publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de fecha de 2003 fijando la convocatoria a elecciones internas para cargos partidarios para el día 26 de octubre de 2003. Y asimismo estableciendo como plazo de vencimiento para la oficialización de las listas para todas las candidaturas el 26 de setiembre de 2003 a las 20 horas ante esta Junta Electoral Provincial en el domicilio sito en la calle Rivadavia 65 de la ciudad de Viedma.

CONSIDERANDO;

Que el día 26 de setiembre de 2003 hasta las 20 horas, en el domicilio determinado a estos fines fue presentada una lista de candidatos a cargos Partidarios ante esta Junta Electoral Provincial;

Que la Lista denominada AZUL presenta las siguientes candidaturas:

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

LUEIRO, Claudio Juan Javier
VICE-PRESIDENTE 1°
VILLAR, Mariela Ivonne
VICE-PRESIDENTE 2°
VELEZ, Ricardo Alberto
SECRETARIO GENERAL
MILANESI, Nela Yolanda
SECRETARIO POLITICO PRENSA Y DIFUSION:
BEREAU, Daniel Enrique
SECRETARIO OPERATIVO:
IZQUIERDOZ, Mario Roberto
TESORERO:
BASAUL, Adrián
PRO-TESORERO:
TONIETTI, Fabián

VOCALES TITULARES:

1 ° CASTRO, Humberto
2° LEON, Gladys Mabel
3° RODRIGUEZ, Virginia
4° GUEVARA, Oscar Raúl
5° PERAZZOLI, Marcela Marta
6° KALASNIKOI, Ricardo Ernesto
7° LLANOS, Graciela Noemí
8° MIGANI, Dina
9° HOMANN, Carlos
10° MONTESINO, Adela
11° PAGLIARICCI, Nélida Susana
12° BRODA, Alejandra Marcela
13° MERKEL, Liliana
14° STUPENENGO, Ofelia Irene
15° VARISE, Jorge
16° DE BRITO, Pablo

VOCALES SUPLENTES

1° TURRA, Patricio
2° ORREGO, Braulio Segundo
3° GARCIA, Juan Domingo
4° LIBERATTI, Roberto Agustín

CONVENCION

DELEGADOS TITULARES:

REGION I: ALTO VALLE OESTE

GUEVARA, Sandra Paola
MALASPINA, Lucrecia
EDELMANN, Marisa

REGION II: ALTO VALLE CENTRO

AYUDE, Jorge
MUÑOZ, Víctor Hugo
VILLAR, Susana

REGION III: ALTO VALLE ESTE

ORTIZ, Antonio
BERNAT, Alfil
CID VERGARA, Marcia

REGION IV: VALLE MEDIO

HOMANN, Elvio
REINA, Susana
O'BERNAHUER, Sonia

REGION V: VALLE INFERIOR

ESPEJO, María Esther
LEON, Joaquín Edgardo
SEGOVIA, Laura

REGION VI: ZONA ATLANTICA

CURRUHUINCA, Verónica
FUNES, Antonio
CASTRO, Nelson Darío

REGION VII: LINEA SUR

GONZALEZ, Guadalupe
MATUS, Violeta
SAN MARTIN, Alicia

REGION VIII: ZONA ANDINA

RAMIREZ, Raquel
FRETTES, Mariela
SAN MARTIN, Blanca Flor

DELEGADOS SUPLENTES

CHAVES, Mariela Rosa del Carmen
AYESA, María Angélica
WAWRYNIUK, Marta Ruth

CENTRO CIVICO BARILOCHE: PRESIDENTE González, Gerardo Daniel; VICEPRESIDENTE: Bachmann, María Magdalena; SECRETARIO: Goye, Teresa; PROSECRETARIO: Iches, Verónica; TESORERO: Ortega Walter; PROTESORERO, Franco, Nicodemo; VOCALES TITULARES: 1) Da Silva, Luis, 2) Delao, Lorena; 3) Collihuin, Juan; 4) Cerda, Elvira; 5) Antón, Marisol; VOCALES SUPLENTES: 1) Haneck Lidia; 2) Azocar, Marisol; 3) Tuni, María Josefina; 4) Huenteleo, Holga; 5) Núñez, Roberto;

Que la lista al momento de ser presentada ante esta Junta Electoral Provincial cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta Orgánica del Partido Provincial Rionegrino, como asimismo se acompañan las aceptaciones de cargo y avales requeridos dando cumplimiento con las prescripciones de ley.

Que conforme surge de la lista recepcionada no se procederá a elecciones internas a los cargos partidarios descriptos, atento no existir dos o más listas al efecto.

POR ELLO:
LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
RESUELVE:

Art. 1) Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas partidarias descriptas "ut supra" en el párrafo segundo de los considerandos

Art. 2) El Partido Provincial Rionegrino no llevará a cabo elecciones internas partidarias por haberse presentado sólo una candidatura para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Art. 3) De forma

Viedma, 01 de octubre de 2003

Dr. GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 6/5 N° 446.338 v. 6/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEREA S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de mayo del año 2004 a las 10.00 horas, en Avenida Eduardo Madero N° 939 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones, del 3° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2003.
4°) Aprobación de los resultados económicos del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración en exceso al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura.
7°) Fijación del número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes.
8°) Elección: a. Designación de los integrantes del Directorio y la Sindicatura, Titulares y Suplentes, con mandato por tres ejercicios; b. Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.
9°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura para el presente ejercicio.
10°) Cambio de domicilio legal.

NOTAS: 1) Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la documentación del artículo 234, Ley 19.550 y sus modificaciones, se encontrará a su disposición en el domicilio comercial de AEREA S.A., Rafael Obligado y Costanera s/N°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad de Buenos Aires, Sector "C", Stand Remises Universo, a partir del día 10/5/2004 de 8:00 a 12:00 hs. y hasta la celebración de la Asamblea.
2) Por otra parte los señores accionistas deberán comunicar de forma fehaciente su asistencia a la Asamblea antes del día 19 de mayo de 2004 a las 20:00 horas, en el domicilio legal de AEREA S.A.

Presidente - César Oscar Zorzano
e. 30/4 N° 16.867 v. 6/5/2004

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Encarnación Ezcurra 365, piso 2°, Oficina 210, Dique 2, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, Memoria del Consejo de Administración, informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2003. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley y el estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos.
4°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2003.
5°) Política de inversión de los fondos sociales.
6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados en el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
8°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
10) Elección de tres miembros Titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes.
11) Elección de tres síndicos Titulares y tres Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
12) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
13) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
14) Ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en lo referente al cambio en la composición del Fondo de Riesgo con motivo de la reprogramación de los depósitos en moneda extranjera. Determinación de la política futura de devolución de los importes correspondientes al Fondo de Riesgo.
15) Aumento del capital social por incorporación de nuevos socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo 31 del estatuto social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
NOTA 3: El aumento del capital social que será considerado en esta Asamblea no implica reforma del estatuto social, de conformidad a lo previsto en el mismo y en la legislación vigente.

Titular Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell
e. 4/5 N° 14.766 v. 10/5/2004

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 2904, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores y distribución de los resultados.
5°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ries Centeno
e. 30/4 N° 47.125 v. 6/5/2004

ARMENTERA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18/5/04 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera convocatoria, respectivamente a celebrarse en Vicente López 1794, piso 6° de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1) Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 28 a 31 inclusive finalizados los días 30/6/00 al 30/6/03, inclusive.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Pago de honorarios a los Directores y Síndicos.
6°) fijación del número y designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
7°) Designación del Síndico titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta.

Presidente - Sara M. Llorente de Mouriño

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Presidente - Sara M. Llorente de Mouriño
e. 3/5 N° 47.219 v. 7/5/2004

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 12:30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social N° 6 cerrado 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.

Presidente - César Augusto Biancolini
e. 30/4 N° 47.066 v. 6/5/2004

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta
(ii) Elección de cinco Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco Directores Titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de cuatro Directores Suplentes, en reemplazo de cuatro Directores Suplentes con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aries, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titularse de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Ernesto Viñes
e. 4/5 N° 14.759 v. 10/5/2004

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera del plazo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
(iii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
(iv) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
(v) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
(vi) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 2.504 miles, durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/03, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y además, para los Directores integrantes del Comité Ejecutivo, la aprobación del pago de la cantidad de $ 2.552 miles en concepto de participación en las ganancias y de $ 2.500 miles por estimación de la apreciación del valor accionario, autorizado por la Asamblea N° 13, celebrada el 28/4/99;
(vii) Consideración de la renovación y adecuación del plan de remuneraciones aprobado por la Asamblea Ordinaria N° 13, de conformidad al art. 14, inc. c), ap. (i) de los estatutos sociales;
(viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
(ix) Autorización en los términos del artículo 273 de la Ley N° 19.550, para que el Dr. Julio A. Macchi desempeñe funciones como Director Titular de este Banco.
(x) Designación del contador certificante para el ejercicio del año 2004. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/03, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 19/3/2004, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aries, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titularse de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Ernesto Viñes
e. 4/5 N° 14.756 v. 10/05/2004

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 13 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de un Director Titular por dos ejercicios, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad

es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aries, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titularse de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Ernesto Viñes
e. 4/5 N° 14.757 v. 10/5/2004

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “B” a celebrarse e día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 12:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de un Director Titular por dos ejercicios, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Director Suplente con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aries, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Ernesto Viñes
e. 4/5 N° 14.758 v. 10/5/2004

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 64° ejercicio cerrado el 31/12/03, y del proyecto de absorción de quebranto.
3°) Aprobación de la gestión el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/03, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del contador público certificante para el ejercicio 2004 y fijación de honorarios par el actuante en el 64° ejercicio. Designación del contador público certificante Suplente. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con un antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 2004, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 3/5 N° 47.177 v. 7/5/2004

BENTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 23 de abril de 2004, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Rioja 113 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración de los miembros del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

NOTA: Para asistir a las Asambleas de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Remo José del Vecchio
e. 30/4 N° 14.679 v. 6/5/2004

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 16 hs. en Lugones 2026, 3° “A”, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Elección de autoridades.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Armando S. Fidanza
e. 4/5 N° 47.323 v. 10/5/2004

BROMARAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BROMARAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 17 de mayo de 2004 en 1ª convocatoria a las 16 hs. y en 2ª convocatoria a las 17 hs. en la sede social calle Tucumán 1455, piso 11 “D” C.A.B.A. La Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7.

Presidente - Pablo Broder
e. 30/4 N° 47.076 v. 6/5/2004

“C”

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE
ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los señores accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase “C” a celebrarse el día 21 de mayo de 2004 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General de la sociedad, a celebrarse el 28 de mayo de 2004.
2° Elección de un Director Titular y Suplente en representación de la Clase “C”; y
3°) Designación de un Síndico Titular y Suplente en representación de la Clase “C”.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunica a la sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas, y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
e. 4/5 N° 14.772 v. 10/5/2004

CIRUGIA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 24/05/2004 a las 10:00 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Córdoba 2494 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1, ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio 11 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados y remuneración Directores por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Susana Roca
e. 5/5 N° 47.493 v. 11/5/2004

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 2004 a las 10:30 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Viamonte 1582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3° Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
9°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
10) Consideración de la modificación del reglamento interno.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Currotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 4/5 N° 47.373 v. 10/5/2004

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. accionista a fin de llegar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 21 de mayo de 2004 a las 18 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A., sito en Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y su elección.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e.4/5 N° 47.299 v. 10/5/2004

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2004 a las 16:00 horas y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del estatuto social.
4°) Retribución de la sindicatura.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12° del estatuto social).
6°) Autorización al Directorio para constituir y gravar con derecho real de servidumbre de paso a favor de Gas Natural BAN S.A. la red de distribución de gas natural, el ramal de alimentación e instalación de planta reguladora, según intimación recibida.
7°) Autorización al Directorio para realizar todo tipo de gestiones, tramitaciones y contrataciones ante organismos públicos, personas físicas y/o jurídicas que resulten necesarias para la construcción de un camino que vincule el Club de Campo San Diego con el Acceso Oeste y un puente sobre éste.
8°) Reforma del estatuto social (art. 4° párrafo primero). Se sustituye el actual párrafo primero por el siguiente: “La sociedad tiene por objeto la administración de un complejo urbano con las características de un Club de Campo, el cual además de ser utilizado como residencia permanente o transitoria de sus socios les proporciona a éstos diversos servicios de orden deportivo, social y cultural. La sociedad carece de fines de lucro y en mérito a ello, no podrá realizar actividad alguna de índole comercial o industrial”.
9°) Reforma del estatuto social (art. 4° punto 2). Se sustituye el actual punto 2 por el siguiente: “De Servicios. La prestación de todos los servicios correspondientes a las áreas deportivas, sociales y culturales”.
10) Reforma del estatuto social (art. 4° punto 3), c). Se sustituye el actual punto 3) c) por el siguiente: “Podrá exigir a los usuarios de las áreas deportivas, sociales y culturales el pago de un carnet o cualquier otro tipo de ingreso con el fin específico de atender los respectivos gastos operativos, si que se admite su afectación por la sociedad a otro destino”.
11) Reforma del estatuto social: Se suprime el art. 4° punto 3), e).
12) Reforma del estatuto social (art. 5°). Se agrega a continuación del 2° párrafo: “Las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, deben cons-

tar en los respectivos títulos, conforme lo dispone el art. 214 de la Ley 19.550".

13) Reforma del estatuto social (art. 5°). Se agrega a continuación del 4° párrafo: "las calidades de accionista, propietario y socio activo son inescindibles".

14) Reforma del estatuto social (art. 8°). Se agrega a continuación de su último párrafo: "Los integrantes el Directorio no percibirán retribución de ninguna especie por el ejercicio del cargo".

15) Reforma del estatuto social (art. 10°). Se agrega a continuación de su último párrafo: "Tiene facultades para dictar todo tipo de reglamentaciones que tiendan a ordenar la vida en la comunidad y sancionar su incumplimiento. El poder disciplinario se ejercerá directamente por el Director o en forma delegada por un Tribunal especialmente designado al efecto y consistirá en la aplicación de penas pecuniarias o de suspensión en la utilización de la infraestructura de servicios de orden social, deportivo y cultural. El socio que fuera suspendido deberá continuar efectuando los aportes que le correspondan en tal carácter durante el plazo de la sanción. Las sanciones serán graduadas proporcionalmente a la gravedad de la falta según los efectos de ésta en el orden comunitario".

16) Reforma del estatuto social: Se sustituye en el art. 12° el plazo de 2 años por "2 ejercicios", en correspondencia con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley 19.550 y en concordancia al plazo de duración del cargo de Director.

17) Reforma del estatuto social (art. 16 último párrafo). Se suprime la referencia "a una cuenta nueva" como asimismo al pago de "honorarios a los Directores y al Síndico".

18) Reforma del estatuto social (art. 17 segundo párrafo). Se sustituye la expresión "cancelado el pasivo y reembolsado el capital" por la de "realizado el activo y cancelado el pasivo".

Presidente - Omar Alberto García

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir, hasta el día 27 de mayo de 2004 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del art. 238 de la ley de sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley de sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 31 de mayo de 2004. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14° del estatuto social.

Presidente - Omar Alberto García

e. 3/5 N° 47.195 v. 7/5/2004

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "COLBIMAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9° piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;

2°) Consideración de la Gestión del Directorio;

3°) Asignación de resultados no asignados;

4°) Fijación del número de Miembros del Directorio y su elección por el término de 1 año;

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Antonio Marinoni

e. 5/5 N° 47.457 v. 11/5/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la Clase Accionaria "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANOMINA (TRANSENER S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre la renuncia presentada por un Director Titular de la Clase Accionaría "B", y aprobación de la gestión del mismo.

2°) Designación de un Director Titular por la Clase "B".

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 28 de mayo de 2004 en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

e. 5/5 N° 47.435 v. 11/5/2004

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 15, finalizado el 31 de diciembre de 2003.

2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

e. 5/5 N° 19.140 v. 11/5/2004

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2004 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 9° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) análisis y consideración de la documentación enumerada en el inciso 1° art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

2°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Fijación del número de Directores y su designación.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Arnoldo Vinocur

e. 4/5 N° 47.316 v. 10/5/2004

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 15 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Destino de los resultados acumulados.

4°) Fijación de número de Directores y su elección.

Presidente - María Ester Anastopulos

e 30/4 N° 47.059 v. 6/5/2004

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 10 hs., en San Martín 1225, Cdad. de Bs.As. (C1104AKC) (Hotel Sheraton Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/03;

3°) Destino de los resultados del ejercicio;

4°) Remuneración de los Señores Directores;

5°) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores;

6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponden a cada clase de accionistas y distribución de cargos;

7°) Remuneración de los Señores miembros del Comité de Fiscalización (Comisión Fiscalizadora) y consideración y aprobación de su gestión. Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Fiscalización (Comisión Fiscalizadora) de acuerdo a las disposiciones estatutarias;

8°) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Santiago Born

e. 5/5 N° 14.781 v. 11/5/2004

"E"

EDITORIAL VER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDITORIAL VER S.A. para el día 31 de mayo de 2004, a las 12:00 horas a celebrarse en la sede de la sociedad, Colombres 493, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, distribución de ganancias, constitución de reservas, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de julio de 2003. Causas de su tratamiento fuera de término.

3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.

4°) Remuneración del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

Presidente - Livio Aníbal González

e. 4/5 N° 47.381 v. 10/5/2004

EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las quince horas, en su sede social, sita en Juncal 721, 5° piso, izquierdo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2003, destino del resultado del ejercicio (pérdida).

3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - María Amalia Rojas Casal

e. 4/5 N° 47.344 v. 10/5/2004

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Cerrito 740, piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.

7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 19/5/04 a las 18 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 4/5 N° 47.308 v. 10/5/2004

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.

2°) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes.

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para desempeñarse hasta el vencimiento del mandato de los removidos.

Presidenta - María Luz Rubio

e.3/5 N° 47.254 v. 7/5/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en segunda convocatoria por haber fracasado la primera por falta de quórum, en Maipú 26, 7° piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Causales que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los plazos establecidos.

3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, referente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.

6°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo con el art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, 7° piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 17 de mayo de 2004 a las 10 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 4/5 N° 47.390 v. 6/5/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especial de clase a los Señores Accionistas para el día 27 de mayo de 2004 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2003.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
6°) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2003, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 5/5 N° 47.481 v. 11/5/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2004, a las 10 horas, a realizarse en Luján 2645 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación Art. 1 ° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Adriána M. Martínez
e. 5/5 N° 823 v. 11/5/2004

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2004 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2004.
7°) Aprobación de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio 2002.
8°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Vicepresidente- Graciela E. Rosso
e. 30/4 N° 47.113 v. 6/5/2004

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 2004 a las 16 horas, en Colombres 1765, PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inciso 3 del rt. 234 de la Ley 19.550).
2°) Aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Nombramiento de autoridades para un próximo período. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea de accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob
e. 4/5 N° 47.287 v. 10/5/2004

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751, 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación del Directorio. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el mismo.
3°) Análisis de la situación patrimonial y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. Medidas a adoptar al respecto.

Vicepresidente - Jorge Rubén Jakubson

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Vicepresidente - Jorge Jabubson
e. 30/4 N° 47.086 v. 6/5/2004

FINANCOMPRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 16 horas, en la primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en v. Corrientes 2963, 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio anual, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de Directores.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Designación de Director Suplente.
5°) Consideración de la posibilidad de venta de la empresa y eventual plazo de la misma.
6°) Consideración de la posibilidad de venta de la cartera de la empresa y eventual plazo de la misma.
7°) Consideración de la posibilidad de escisión de la empresa y eventual plazo de la misma.
8°) Honorarios futuros de Directores.
9°) Garantía sobre los locales de San Martín y Lomas de Zamora.
10) Cambio del domicilio de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Bologna
e. 3/5 N° 47.241 v. 7/5/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el plazo necesario para completar mandato de un año.
3°) Ratificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2003.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Presidente - José Montefiore
e. 3/5 N° 820 v. 7/5/2004

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2004, a las 16 horas, en Av. Rivadavia 325,1° Piso, Salón de Actos, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio N° 7 cerrado el 31/12/2003; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3°) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/03 al 31/12/03.
4°) Política de Inversión del Fondo de Riesgo.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 8 que comenzó el 01/01/04.
6°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
7°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
8°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9°) Ratificación del Consejero Titular por los Socios Protectores para completar su mandato o, en su caso elección de un nuevo consejero.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6° Piso, Capital Federal, hasta el 21 de mayo de 2004, a las; 16 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - César Tortorella
e. 5/5 N° 47.421 v. 11/5/2004

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 18:00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Directorio en reemplazo del señor Julio Bosio.

Director - Omar M. Muratori
e. 3/5 N° 16.879 v. 7/5/2004

"H"

HARDVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/5/2004 a las 16:00 hs. La misma se celebrará en la sede social, sita en la calle Callao N° 420, 8° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°), de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio al 31/12/2003.
4°) Distribución de honorarios al Directorio.
5°) Distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2003.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Héctor Lucio Massa
e. 30/4 N° 47.108 v. 6/5/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA:
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE III A UNA TASA DEL 8% CON
VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Compañía"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie III a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (las "Obligaciones Negociables"), a celebrarse el próximo 24 de mayo de 2004 en primera convocatoria y el 14 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.
2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la "Prioridad de las Distribuciones" contenida en la cláusula 7. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Oficina y Agencia" contenida en la Cláusula 9. Elimi-

nación de la Obligación de "Cumplimiento de las Leyes, Normas y Reglamentaciones" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Libros y Registros" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantener vigente su Personería Jurídica" contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de "Pago de Impuestos y Otros Créditos" contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Derecho de Visita e Inspección" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Propiedades" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Seguro" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Notificación de Incumplimiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Presentación de Estados Contables; Informes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Subsidiarias" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre la Venta de Activos". Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Actividades y Estatutos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre el Endeudamiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Pagos Restringidos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Gravámenes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre "Causales de Incumplimiento" contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre "Derechos de cobro frente a CAMMESA" y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.

4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 18 de mayo de 2004 y hasta el 8 de junio para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri

e. 3/5 N° 47.410 v. 7/5/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA:
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA SERIE IVA UNA TASA DEL 8,25% CON VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Compañía"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie IV a una tasa del 8,25% con vencimiento en 2009 (las "Obligaciones Negociables"), a celebrarse el próximo 24 de mayo de 2004 en primera convocatoria y el 14 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.

2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la cláusula 6 (b). Eliminación de la "Prioridad de las Distribuciones" contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Oficina y Agencia" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Cumplimiento de las Leyes, Normas y Reglamentaciones" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Libros y Registros" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantener vigente su Personería Jurídica" contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de "Pago de Impuestos y Otros Créditos" contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Derecho de Visita e Inspección" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Propiedades" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Seguro" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Notificación de Incumplimiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Presentación de Estados Contables; Informes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Subsidiarias" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre la Venta de Activos". Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Actividades y Estatutos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre el Endeudamiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Pagos Restringidos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Gravámenes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre "Causales de Incumplimiento" contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre "Derechos de cobro frente a CAMMESA" y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.

4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 18 de mayo de 2004 y hasta el 8 de junio para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri

e. 3/5 N° 47.413 v. 7/5/2004

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2004 a las 16 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.

2°) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.

3°) Asignación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.

5°) Determinación del número de directores, su designación y remoción según corresponda.

6°) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Beatriz Collazo

e. 3/5 N° 47.175 v. 7/5/2004

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General. Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2004 a las 16 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio.

2°) Consideración de la crisis financiera y económica de la empresa.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Beatriz Collazo

e. 3/5 N° 47.174 v. 7/5/2004

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004 a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5°) Fijación el número de Directores y su elección por el término de un año.

6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Presidente - J. R. Fresno

e.4/5 N° 19.086 v. 10/5/2004

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Cerrito 740, piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.

7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 19/5/04 a las 18 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 4/5 N° 47.307 v. 10/5/2004

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Caja, sus Notas y Anexos y el informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.

5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración.

6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 hora a 18 horas, hasta el día 11 de mayo de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.

Directora - María del Carmen López López

e. 30/4 N° 816 v. 6/5/2004

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación del resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los Señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - David Feldberg
e. 3/5 N° 47.218 v. 7/5/2004

LADE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31/5/2004, en primera a las 17:00 hs. y en segunda a las 18:00 hs. en C. Pellegrini 423, piso 2, Capital Federal, a efectos considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico Titular.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia deberán practicarse en el domicilio indicado en el horario de 14 a 17 horas, con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al 31/5/2004, y que allí se encontrará a disposición de los accionistas la documentación social mencionada en el punto 2° del Orden del Día.

Vicepresidente - Hilda B. Miguel
e. 4/5 N° 47.389 v. 10/5/2004

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. a realizarse el día 26/5/04 en la sede social ubicada en Paraguay 1376 PB C.F. a las 11 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. I de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/03.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección y fijación del número de directores, reelección de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

Presidente - Francisco Javier Obligado
e. 5/5 N° 47.405 v. 11/5/2004

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.
7°) En su caso, designación de síndico titular y suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs, y con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea.

Presidente – Alsira Heche de Libedinsky
e. 3/5 N° 16.956 v. 7/5/2004

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2004, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen, del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 35° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación cuota emergencia social y residencial establecida en enero 2004 por el directorio ad referéndum de la presente asamblea.
5°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2004 con la incorporación de la cuota de emergencia (enero a mayo 2004) a la cuota residencial y social. Fijación de nuevas cuotas de ingreso.
6°) Tratamiento de apelaciones presentadas contra la resolución aplicada por el Tribunal de Etica y Disciplina en el Sumario N° 815.
7°) Modificación de Art. 17° del Estatuto y Reglamento Interno en lo referente a destino de fondos en caso de disolución de la sociedad anónima.
8°) Políticas de pago de cuotas de ingreso y otras para ex accionistas y ex asociados que se hayan dado de baja.
9°) Tratamiento que se dará a socios que se pasaron a la categoría de temporarios deportivos, respecto del pago de las cuotas de obra.
10) Modificación del estatuto y reglamento interno a fin de considerar que ningún cargo elegible por asamblea sea ejercido por socio moroso.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente – Gustavo Benvenuto

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 3/5 N° 47.192 v. 7/5/2004

“M”

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria, y extraordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
(3) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables anexos; e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(4) Consideración del destino de los resultados no asignados.
(5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(7) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(8) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(9) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
(10) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
(11) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(12) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Minuzzi
e. 3/5 N° 1181 v. 7/5/2004

MAISON POUGET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAISON POUGET S.A. a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 2004 en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1621 piso 2°, Capital Federal a las 17 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial N° 05, cerrado el 31 de diciembre de 2003 .
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea. Aprobación de lo actuado por el Directorio con relación a la negociación de la deuda con acreedores comerciales y fiscales y la transferencia de las mercaderías de la Empresa. Liquidaciones finales de los pagos efectuados. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y suplentes.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disminución del Capital Social para su adecuación al Patrimonio de la Sociedad al 31/12/2003.
3°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo hasta la suma de $ 200.000.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de las normas del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - J. L. Ramón Conti
e. 5/5 N° 17.130 v. 11/5/2004

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004, a las 14:30 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Presidente - Oscar R. Lacher
e. 5/5 N° 19.142 v. 11/5/2004

“N”

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° “73”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 5/5 N° 19.139 v. 11/5/2004

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2004, a las 10.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Vista I.G.J. en trámite de inscripción de la fusión de Nicoll Eterplast S.A. con Glynwed S.R.L. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 3/5 N° 47.244 v. 7/5/2004

“O”

ONCE ESQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 2004 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de una auditoría privada a los efectos de determinar los boletos de compraventa que obligarían a la sociedad, tenedores de los mismos, sumas abonadas por éstos, persona que percibió las mismas y montos ingresados a la sociedad.
3°) Promoción de acción de responsabilidad y daños y perjuicios contra Antonio Nicolosi.
4°) Ordenamiento contable, ejercicios atrasados, documentación y libros societarios.
5°) Estado del edificio sito en Angel Gallardo 1084/88/92/96/00, Ciudad de Buenos Aires. Medidas de conservación. Obras pendientes.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores.
7°) Elección de nuevas autoridades y reducción del número de Directores al mínimo previsto en el estatuto social.
8°) Cambio de domicilio social.
9°) Emisión de los títulos representativos del capital social.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Capital Federal.

Presidente - Francisco Mazzotta
e. 30/4 N° 47.147 v. 6/5/2004

"P"

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2004 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 793, piso 5°, Dto. "F", Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03. Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03. Honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente - Antonio Salim Name
e. 4/5 N° 47.296 v. 10/5/2004

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAYA PALACE S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de mayo 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 964 Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
8°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Marcos Gerber
e. 5/5 N° 47.417 v. 11/5/2004

"Q"

QUITER S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 70.024. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261 último párrafo Ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 31/12/04; y
3°) Determinación del número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes, y elección de sus miembros, por tres ejercicios.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 18 de junio, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - Salomón Cukierman
e. 30/4 N° 47.156 v. 6/5/2004

"R"

RESIDENCIA GERIATRICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios de RESIDENCIA GERIATRICA INTEGRADA S.A. la que se llevará a cabo en Corrientes 4139 el día 21 de mayo de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20 hs. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Comentarios generales e ideas para el futuro.

Los socios deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta el 18 de mayo de 2004 (tres días antes del fijado para la reunión). El Directorio.

Presidente - Javier H. Pueyrredón
e. 4/5 N° 47.335 v. 10/5/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción el Acta de Asamblea.
2°) Remoción de la Directora Unica.
3°) Fijación del número de Directores y su elección para desempeñarse hasta el vencimiento del mandato de la Directora removida.

Presidenta - María Luz Rubio
e. 30/4 N° 47.115 v. 6/5/2004

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2004 a las 11 hs. en la sede social de la calle Alicia Moreu de Justo 846, 4, Of. 18 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Elección de los integrantes del Directorio por 1 año con vencimiento de mandato el 30/4/2005.
La moción es aceptada por el Directorio por unanimidad.

Presidente - Guillermo Mesa
e. 4/5 N° 47.293 v. 10/5/2004

SANSUSAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SANSUSAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/5/2004 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en Uruguay 239, 5° "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/7/1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Destino de los resultados y consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - María Isabel Cárcano de Ottone
e. 30/4 N° 47.109 v. 6/5/2004

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2004 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Propuesta al Directorio de los miembros para conformar las comisiones internas.
4°) Propuesta de Régimen de Expensas para aquellos que abonan expensas tipos A y B y son propietarios de más de un lote.

Director – Gustavo C. Sánchez
e. 3/5 N° 14.738 v. 7/5/2004

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2004 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elaboración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de un nuevo Directorio.

Director – Gustavo C. Sánchez
e. 3/5 N° 14.740 v. 7/5/2004

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311, piso 10° de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°= Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 30/4 N° 47.080 v. 6/5/2004

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 21 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo, Ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Emisión de títulos representativos de las acciones en circulación en reemplazo de los existentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

De cuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de mayo de 2004 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 4/5 N° 47.372 v. 10/5/2004

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 15:30 hs. en la calle Cerrito 740, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1°, ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director Titular - Héctor Pedemonte
e. 4/5 N° 19.121 v. 10/5/2004

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el 26 de mayo de 2004 las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Madero 900, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio social irregular (iniciado el 16 de septiembre de 2003 y cerrado el 31 de diciembre de 2003) y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea Ordinaria.

Presidente - Oscar Cristianci
e. 4/5 N° 47.284 v. 10/5/2004

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2004, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social Mendoza 3151, 3° "A" piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la señora Presidente del Directorio.
7°) Designación de un nuevo Presidente para completar el mandato.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente - María del Rosario Escales
e. 30/4 N° 18.978 v. 6/5/2004

SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 16 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 46 finalizado el 30 de junio de 2002 y ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Elección Directores Titulares por dos ejercicios. Fijación de su número. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal (en el horario de 12 a 18 horas) hasta el día 11 de mayo de 2004.

Presidente - Vicente Luchetti
e. 4/5 N° 47.340 v. 10/5/2004

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 146, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, la Sindicatura y Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Vicente Juan Espósito
e. 3/5 N° 47.180 v. 7/5/2004

TECNIVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/5/2004 a las 16:00 hs. La misma se celebrará en la sede social, sita en la calle Callao N° 420, 8° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio al 31/12/2003.
4°) Distribución de honorarios al Directorio.
5°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2003.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Héctor Lucio Massa
e. 4/5 N° 47.312 v. 10/5/2004

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de J. P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico, Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Eliseo Huergo
e. 5/5 N° 47.439 v. 11/5/2004

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004 a las 15:00 hs. en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 1180, piso 11°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Alberto Enrique Gil
e. 30/4 N° 47.092 v. 6/5/2004

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 26 de mayo de 2004, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 5 cerrado el 31 de diciembre del 2002.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo
e. 3/5 N° 47.230 v. 7/5/2004

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla. El Directorio.

Presidente - Diana Domínguez
e. 5/5 N° 47.497 v. 11/5/2004

"V"

VISUAL EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Avda. de Mayo 981, 5° piso, Oficina 511, Capital Federal, el día 24 de mayo de 2004 a as 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Determinación de honorarios al Directorio.
5°) Análisis de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.

Capital Federal, 28 de abril de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente - Walter Claudio Grego
e. 4/5 N° 47.319 v. 10/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Leonor Beatriz Borisonik, contadora pública, Matrícula Tomo 0052, Folio 095 del C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en la Avenida Gaona 4829 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Coto Hermanos y del Prado S.A.C.I.F.I., con domicilio en la Avda. Francisco Beiró 4430, transfiere su local ubicado en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 4420, 4422, 4430, 4432, 4434 de la Ciudad de Buenos Aires a Collins Automotores S.A., domiciliada en la Avda. Francisco Beiró 2955, habilitado como taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y engrase. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Reclamos de ley Avda. de Mayo 1285, Piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 30/4 N° 47.090 v. 6/5/2004

Luzdivina Bouzada Negreira, con domicilio en la calle Pedro Morán 2699, de esta Capital Federal. Avisa: Que vende a los Sres. Emanuel Bouzada y Andrés Bouzada, con domicilio ambos en Av. Segurola 1455 de Capital Federal, el negocio de: Elaboración de productos de panadería, masas, pasteles, sándwichs y demás similares, con venta al público, ubicado en la calle AV. TRIUNVIRATO 3771, PB de esta Capital Federal; y la sucursal de despacho de pan, productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwichs, etc., sin elaboración, ubicado en la calle PALPA 2900 de esta Capital Federal. Reclamos término de ley en el domicilio Av. Triunvirato 3771, PB, Cap. Fed.

e. 3/5 N° 47.232 v. 7/5/2004

"C"

Graciela A. Bergerot, escribana pública, con Registro Notarial 846, Cap. Fed. y domicilio en Av. Corrientes 1515, 3 E, Cap. Fed., avisa que Goteborg S.A.C.I.I. y A., transfiere el "Taller Mecánico. Fabricación de resortes. En pequeña escala, ubicado en la calle CHILE 2229, Capital Federal, a Bayona Hnos. S.R.L., ambas empresas con domicilio común en la calle Chile 2229/49, Cap. Fed. Reclamos de ley en Chile 2229, Capital Federal.

e. 3/5 N° 19.057 v. 7/5/2004

"E"

l Dr. C.P. Golab Miguel Héctor, con domicilio en Av. Jonte 3029, Capital, comunica que Isaac Bergman e Hijo (S.C.). Dom.: El Salvador 575, Capital transfiere a Claude Lorrain S.A. Dom.: El Salvador 5775, Cap., su local sito en EL SALVADOR 5775, Capital, habilitado para Taller de corte de géneros por me-

dios mecánicos y planchado manual. Expte. 26981/1971. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 30/4 N° 47.168 v. 6/5/2004

El Sr. Jorge Osvaldo Di Marco, DNI 13.078.038, domiciliado en Suipacha 3750, Prov. de Buenos Aires, transfiere fdo. de comercio, locutorio Telecom Argentina S.A. ubicado en ESTACION FLORIDA LINEA B DE METROVIAS a la Sra. Oyarbide María Teresa, DNI 17.498.969, domiciliada en José Bonifacio 1540, Capital. Oposiciones Ley Zarraga 3710, Capital.

e. 3/5 N° 47.179 v. 7/5/2004

"P"

Cecilia T. Bert, contadora P.N., inscripta en el T° 174, F° 80 del C.P.C.E.C.A.B.A., dom. Güemes 4477, 8° C, Cap. Fed., comunica a los fines de la Ley N° 11.867 que Evangelina Estela Defelice, domiciliada en Calle 2 N° 78 e/Pellegrini y Güemes, City Bell, Bs. As., transfirió el fondo de comercio sito en PERU 453, Cap. Fed., dedicado a taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, gravado a mano y fotograbado, electrotipia, estereotipia, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta). Comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación e informática, art. librería, papelería, cartonería, impresos, filatería, juguetería, discos y grabados, editoras de películas en videocasetes, libre de toda deuda, impuestos, tasas, gravámenes y personal como aporte de capital social a Visual Taller de Imágenes S.R.L., con domicilio en Perú 453, Cap. Fed., de la cual es socia mayoritaria. Oposiciones de ley se atienden en Güemes 4477, 8° C, Cap. Fed.

e. 3/5 N° 47.257 v. 7/5/2004

"S"

Contador Público David Mario Beigel, con oficinas en Sánchez de Loria 278, Capital, comunica que el Señor Jorge Lucas Gacek con domicilio en la calle Lavalle N° 1768, 5° "49" de Capital titular del garaje "San Cristóbal", sito en la calle SARANDI N° 1347 de esta Capital, vendió el fondo de comercio con fecha 1/12/2003 al Señor Guillermo Hezedin, haciéndose responsable el Señor Gacek hasta esa fecha de todas las obligaciones y responsabilidades ante terceros, reclamos de ley dirigirse a la calle Lavalle N° 1768, 5° Oficina "49" de Capital.

e. 4/5 Nº 47.358 v. 10/5/2004

"U"

"Velo D'Astico S.A.". domic. 11 de Septiembre 1902, Cap., representada en este acto por el Sr. Pablo A. Costales, vende a "Uriburu Pizza S.R.L." domic. Uriburu 1305, Cap., representada en este acto por el Sr. Gerardo M. Levinson, su bar, sito en URIBURU 1305, Cap., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal que se detalla: Nogueira Claudia Andrea, DNI N° 24.110.796. Ingresó 01/09/2002 categoría moza de salón; Romero Fortunata DNI N° 5.984.913, ingresó 12/03/2003, categoría limpieza, Benítez Juan Carlos, DNI N° 22.260.117 ingresó 12/09/2003 según categoría cocinero. Reclamos de ley en Uriburu 1305, Cap.

e. 30/4 N° 16.848 v. 6/5/2004

"V"

Abogada María Eugenia Slaibe, T° 51, F° 742, domiciliada en Viamonte 2759, 8° "B", Cap. Fed., informa que José Antonio Alvarez Fernández, C.I. 539421 y Luis Lutario Sierra, CI 4552963, ambos domiciliados en Viamonte 2301, PB, Cap. Fed., venden libre de deudas y gravámenes negocio de su propiedad del ramo de: Casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wiskería, cervecería, sito en la calle VIAMONTE 2301, PB, ESQUINA PASTEUR, Capital, a Esteban Néstor Galán, DNI 23833049, domiciliado en French 2769, 5° H, Cap. Fed. Reclamos de ley en Esmeralda 762, piso 7°, Cap. Fed.

e. 30/4 N° 18.991 v. 6/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/2004 se aprobó la devolución al Accionista AGF International S.A. de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital oportunamente integrados.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Carlo N. A. Carlin

e. 4/5 N° 47.382 v. 6/5/2004

"S"

SOFISUR S.A.

Por Escritura del 12-4-04, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 218, Reg. 402: Asamblea del 12-11-2003, se redujo el Capital Preferido en $ 3.500.000 o sea de $ 3.512.000 a $ 12.000 y se aumentó el capital ordinario en $ 1.988.000 o sea de $ 12.000 a $ 2.000.000. Se reformó el Art. 4to. del Estatuto. Capital $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Al 31-1-2002: Activo: $ 31.393.933,92. Pasivo: $ 9.830.039,27. Dom. Social: Rivadavia 1653, 8 piso "P" CF. Quórum y Mayorías: Unánime.

Apoderado - Oscar Gustavo Alvarez

e. 5/5 N° 17.102 v. 7/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 2 días, rematará públicamente el próximo jueves 14 de mayo de 2004 a las 13,40 hs., en punto, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de mayo de 2004 de 10 a 13 hs., en block, lo siguiente: 1) Una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. Corrientes 1138/1140, entre Cerrito y Libertad, edificada en el lote de terreno que se compone según títulos y deducida la fracción vendida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para ensanche de la Av. Corrientes, de 6,20 m. en el frente línea Municipal; a los 14,74 m. de dicha línea, 6,35 m.; a los 22,74 m. de dicha línea, 6,64 m.; a los 31,50 m. de la misma, 7,08 m.; y desde ese punto un martillo en contra de 1,33 m., alcanzando en consecuencia el frente de la propiedad 5,75 m., frente que va en aumento hasta llegar a 6,20 m. en el eje medianero del muro del contrafrente; en el fondo mide 61,30 m, en la medianera que da al Oeste y 61,24 m. en la que da al Este. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 53, Parcela 6; Partida 221.670. 2) Una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Av. Corrientes 1146/1148, entre Cerrito y Libertad, edificada en el lote de terreno designado como Parcela 7, que mide: 7,50 m. de frente al Norte; 60,56 m. en el costado Oeste; 60,37 m. en el costado Este; y 7,50 m. en el contrafrente al Sud. Según título antecedente el lote deslindado tenía las siguientes medidas: 7,50 m. de frente al Norte por 61,90 m. de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 53, Parcela 7; Partidas números 1.856.905 hasta 1.856.931 inclusive. 3) Una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. Corrientes 1150/1152/1154, entre Cerrito y Libertad, edificada en altos y bajos en el lote de terreno designado como Parcela 8 que mide según título: 7,627 m. de frente al Norte por 60,620 m. de fondo hacia el Sur, con lo más que resulte dentro de sus muros respectivos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 53, Parcela 7; Partida 221.668. Según constatación efectuada (fs.413) se trata de un terreno baldío sin construcción, el que se encuentra libre de personas y donde se observa la existencia en el lugar de 5 carretillas en mal estado, caños, escombros, algunos ladrillos, vigas aparentemente de madera y elementos varios: Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 4.561.354,59, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "MILE ROCK INVESTIMENTS INC. c/INVERSORA LOYMOOR S.A. y Otros s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registran los inmuebles las siguientes deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL por $ 106.896,88 al 02/04/2004; en Aguas Argentinas por $ 1569,05 al 30/03/04; en OSN no cuenta con deudas al 31/03/04. La protocolización de la subasta será realizada por el Escribano que designe la parte actora oportunamente, y los gastos y honorarios estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que le será informado oportunamente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Atento detentar la parte actora la tenencia del inmueble, ésta será entregada al comprador al abonar el saldo de precio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/5 N° 47.475 v. 6/5/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", te.: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 74, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed., en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/MARANGONI STELLA MARIS s/Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 82.640/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441", comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 14 de mayo de 2004 a las 10,15 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Simbrón, 4728/32, Cap. Fed. Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 69, Parc. 3. Matrícula FRE 15-58187. Sup. lote aprox. 252m2. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 4 dormitorios, baño, lavadero, jardín y parrilla. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 97.029. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 490,20 al 19/04/04; AA $ 31,59 al 19/04/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 4/5 N° 17.029 v. 6/5/2004

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", te.: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 70, Sec. unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/LIVSCHITZ SILVIA A. s/Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 118.076/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 21 de mayo de 2004 a las 12,20 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle, Charcas 4257, 6° P, UF 19, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 155, Parc. 20. Matrícula FR 18-8411/19. S. tot. 73,36m2, Porc. 7,19%. Se trata de un departamento que consta de: Living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.500. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor, postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos, "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.150,68 al 19/04/04; AA $ 1.027,03 al 19/04/04, OSN e/l s/d. Exp. s/deuda al 23/04/04, expensas marzo $ 167,81.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 4/5 N° 17.028 v. 6/5/2004

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/LUPINACCI DANIEL A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 111.838/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 21 de mayo de 2004 a las 12,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Ing. White 1062/4/6/8, (entrada 1062/64), UF 2 Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 74, Parc. 16, Sub. 2, Pol. 00-02 y 01-02. Matrícula 31.451/2. Porc. 52,60m2. Se trata de una casa que se ingresa por pasillo y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor. y local. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 82.893. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a' cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.478,83 al 21/04/04, AA s/deuda al 21/04/04, Rentas $ 869,72 al 26/04/04.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 4/5 N° 17.030 v. 6/5/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A", te. 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el, Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 2, Sec unica sito en Talcahuano 490, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ACOSTA ADOLFO s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 88.540/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 14 de mayo de 2004 a las 11,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 455, localidad de A. Korn, Paraje Santa Ana Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 126, Parc. 4. Matrícula 8.657, S. lote 433,60m2. Se trata de una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, galería, parque, pileta y terraza. Ocupado según constatación. Con orden lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 75.520. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 516,20 al 13/04/04, A. Bonarenses $ 561,53 al 13/04/04, Rentas $ 1.088,57 al 21/04/04.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 4/5 N° 17.032 v. 6/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7589 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ FRANCISCO TOMAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 30/4 N° 445.888 v. 6/5/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7673 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEGRE CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 30/4 N° 445.900 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, notifica a los señores LUIS MARIA MARINA LUIS, ANTONIO EMILIO STENGHELE e IGNACIO PORTO que en los autos caratulados "ORTLIEB FERNANDO JORGE c/MARINA LUIS, LUIS MARIA y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 5 de 2003. Y Vistos: Esos autos para dictar sentencia, de los que resulta:… Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro nulas las escrituras Nros. 218, Folio 583 de fecha 13 de agosto de 1984, pasada ante el Registro Notarial N° 560 de esta ciudad, a cargo del escribano Ernesto Luis Attadia, correspondiente a los lotes 177, 178 y 179, ubicados en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y la N° 112 de fecha 17 de mayo de 1985, pasada ante el Registro Notarial N° 12 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano Ignacio Porto, referente a los lotes indicados. Con costas a los demandados por resultar vencidos. 2) Rechazando la reconvención. Con costas. Comuníquese al Colegio de Escribanos de la Pcia. de Buenos Aires. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. (Fdo.) Dr. Guillermo J. Blanch, Juez Nacional". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 5/5 N° 19.183 v. 6/5/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "CURLAND, OSCAR y Otro c/RUDAEFF, NAHUN ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a los herederos de NAHUN ROBERTO RUDAEFF para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 5/5 N° 19.144 v. 6/5/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, de acuerdo con lo normado por el Artículo 4° de la Ley 24.823, cita a los causahabientes de ANGEL NESTOR FONSECA por el término de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho en autos "FONSECA ANGEL NESTOR s/Declaración de Causahabientes". Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/5 N° 446.253 v. 6/5/2004

N° 83

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 83, sito en Lavalle 1220, piso 3° de Capital, en autos "LAMAS OFELIA c/MARGALL RUBEN IGNACIO s/Nulidad de Matrimonio" ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, octubre 10 de 2003… Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto la nulidad de matrimonio celebrado el 15 de marzo de 1974 entre RUBEN IGNACIO MARGALL y OFELIA LAMAS en la ciudad de Buenos Aires… mediando buena fe de la esposa y mala fe del demandado. Con costas al acciondo (conf. Art. 68 CPCC). Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez. Buenos Aires, marzo 29 de 2004… practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 60 vta. Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Vilma Nora Días, secretaria interina.
e. 5/5 N° 17.066 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nro. 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, hace saber, en forma conjunta, por 5 días que con fecha 20 de abril de 2004 se ha declarado la presentación de los acuerdos preventivos extrajudiciales de EDUARDO DIZ, D.N.I. 12.084.289, y de MONICA CLARA CUSNECH DE DIZ, D.N.I. 10.838.405. Asimismo se hace saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por los deudores, que podrán formular oposición a los acuerdos preventivos extrajudiciales presentados por cada uno de ellos, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 4/5 N° 17.045 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo el Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "NAVIS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-63312324-8 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén H., con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 5/5 N° 446.218 v. 11/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ELECE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 99.584, se ha resuelto, con fecha 27 de febrero de 2003, declarar en estado de quiebra a la sociedad ELECE S.A., con domicilio en Nogoyá 3200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número A. 69176 y en el R.P.C. en el número 3760 del libro 93, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y en la A.F.I.P. - D.G.I. bajo el C.U.I.T. 30-699334661-0. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 11 de junio de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/4 N° 445.828 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital en autos: "ARZEN CORPORATION S.A. s/Quiebra", comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo del 2004 se decretó la quiebra de ARZEN CORPORATION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4297, del libro 121, tomó A, de S.A., con fecha 29/4/97, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1370, piso 1 oficina "B", Capital, CUIT 30-64219839-0. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl; con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designando como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 9 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto del 2004 y 23 de septiembre del 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de abril del 2004. Firmado: Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 N° 445.827 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 5 de Marzo de 2004 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "EDITORIAL COLUMBA S.A. s/Quiebra" Expte. 102043 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/ (15) 4477-0866), de 14-18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004, respectivamente.
Buenos Aires 29 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/5 N° 446.132 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (DNI 16.510.707) con fecha 3 de octubre de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2004. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de setiembre de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 19 de octubre de 2004. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/5 N° 446.162 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITALTEXTIL S.A. con fecha 18 de marzo de 2004, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de setiembre de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Virginia Villaroel, Secretaria.
e. 4/5 N° 446.159 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de E.I.M.E. S.R.L. s/Quiebra, con fecha 15 de marzo de 2004, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de setiembre de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y, se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 4/5 N° 446.160 v. 10/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RANDALL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-68307552-9 Expte. N° 82700, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/04, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/5 N° 446.012 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUINO EDMUNDO s/Quiebra, Expte. N° 72499", con fecha 31 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de abril de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/5 N° 446.153 v. 10/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril del 2004, se decretó la quiebra de ISAAC WIETRZNIK designándose como síndico al contador Daniel Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 7mo. piso - T.E. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de agosto de 2004 y 15 de septiembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se íntima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/4 N° 445.860 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL SHS s. Quiebra", (Expte. Nro. 44.267) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/5 N° 446.158 v. 10/5/2004

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2° de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 29/12/03 ANEDRA S.A., CUIT 30-543834567-6, presentó el acuerdo preventivo extrajudicial a efectos de su homologación.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 N° 14.682 v. 6/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLODOVNIK MIGUEL CLAUDIO s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/06/04; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/4 N° 445.839 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a mi cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña N° 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALENCHINI MARCOS ALFREDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 13 de abril de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARCOS ALFREDO MALENCHINI, C.U.I.T. N° 20-07610865-0. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 en el domicilio del síndico designado Contador Manuel Alberto Cibeira, sito en Av. Córdoba 1247, Piso 5, "I", Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura hasta el día 6 de agosto de 2004. Fíjanse los días 20 de agosto de 2004 y 1 de octubre de 2004, respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase para el día 15 de abril de 2005 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 N° 47.215 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SPANHAKE ROSA CRISTINA s/Ejecutivo" cítese a la demandada ROSA CRISTINA SPANHAKE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/5 N° 1203 v. 6/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "TROSSERO, GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que el 16 de marzo de 2004 se ha decretado la concurso civil liquidatorio de GUSTAVO ALBERTO TROSSERO D.N.I. 8.007.681, con domicilio en la calle Guido 1565, 4to. Piso "B", de Capital Federal. Se hace saber que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) continua actuando el Síndico Contador Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° Piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) los titulares de eventuales acreencias generadas durante el trámite del concurso preventivo pueden requerir ante la sindicatura la verificación de las mismas, acompañando los títulos justificativos, hasta el 31 de mayo de 2004. Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 L.C.Q.; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 14 de julio de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 9 de setiembre de 2004 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2004,...2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC.), ... A tal fin, ofíciese... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González, Juez)".

En Capital Federal, a los 20 días del mes de abril de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/5 N° 446.015 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA-ANTES CONCURSO PREVENTIVO (decreto de quieb.: 22.4.2204)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2004. Que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Córdoba N° 456 piso 10° of. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/6/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/8/04 y 22/9/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/5 N° 446.022 v. 7/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de la Capital Federal, comunica que con fecha 21 de abril de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARALIMP S.R.L. (CUIT 30-56822584-4). Se ha designado síndico al contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2do. A de Capital Federal, Teléfono 4813-7156. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 7 de julio de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos, sobre los que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 L.C.). El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 2004 y 14 de septiembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de abril de 2005 a las 11:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/5 N° 19.082 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 17 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 21 de abril de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEYPACAR S.A. que ha sido designado síndico el Estudio Lerner y Asoc. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790, 2° piso en donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2004 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522 fue fijada para el día 4 de marzo de 2005 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/5 N° 17.089 v. 11/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/04/04 se decretó la quiebra de OLIJAVETZKY NADIA ROMINA (DNI: 26.873.883) en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, 7° "76" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, hasta el 09/08/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/09/04 y el general el 03/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora e la forma que sea más apta para que el funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "OLIJAVETZKY NADIA ROMINA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/5 N° 446.026 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/04/04 se ha decretado la quiebra de NOVISKY GUSTAVO JAVIER. (DNI 17.881.324) en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Belli con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 960, piso 7° "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/08/04, y el general el día 04/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/5 N° 446.145 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/04/04 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES ELECTROMAR S.R.L. —C.U.I.T. 30-68204587-2—, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/04, y el general el día 27/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intíme-

se a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/5 N° 446.163 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2004 se decretó la quiebra de LEBOVITS NAUM (L.E.: 4.440.797), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457 5° piso "53" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/08/2004 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 29/09/2004 y el general el 11/11/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán Ineficaces. Se libra el presente; en los autos "LEBOVITS NAUM s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 4/5 N° 446.166 v. 10/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a cargo del Doctor Juan A. Garciarena, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/EUROMARKET S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a MARIA SILVINA ADES (DNI N° 17.636.193) para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que asuma a representación pertinente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 5/5 N° 17.079 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a cargo del Doctor Juan A. Garciarena, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/EUROMARKET S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita a PABLO ARIEL ADES (DNI 23.510.357) para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que suma la representación pertinente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 5/5 N° 17.080 v. 6/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de abril de 2004, en los autos caratulados "LACTERIA FRANCESA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LACTERIA FRANCESA S.R.L. s/Quiebra, CUIT 30-68897006-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01-07-04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30-08-04 y el 11-10-04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 N° 445.738 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 2004, en los autos caratulados "SALERNO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SALERNO CARLOS ALBERTO CUIT 23-10838258-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02-07-04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31-08-04 y el 13-10-04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 N° 445.736 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de abril de 2004, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA MORICE S.A., CUIT 30-70733769-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 02-09-04. Fíjase al Síndico hasta el día 15-10-04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° E. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 N° 445.790 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de abril de 2004 en los autos caratulados "GARRO HAYDEE PILAR s/Quiebra (FICC 19-4-04) se resolvió decretar la quiebra de GARRO HAYDEE PILAR (DNI F 2.975.532) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de agosto de 2004 y el 5 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizki Fanny con domicilio en Av. Olazábal 4981, Piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1988.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 N° 445.791 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004 en los autos caratulados "SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A., 30-58236063-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de agosto de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 5 de octubre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/5 N° 446.157 v. 10/5/2004

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 4° piso de la Capital Federal, ha decretado con fecha 10 de octubre de 2003 el levantamiento de la quiebra de LINEA 543 S.R.L. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 N° 47.336 v. 6/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los cuales tramitan los autos "BENEGAS MARCELO HERNAN s/Quiebra" Expte. 50027, comunica por cinco días la quiebra de BENEGAS MARCELO HERNAN, DNI 17.446.844, CUIT 20-17446844-4. El síndico actuante es el contador Mario Adrián Narisna, domiciliado en la calle Avenida Corrientes 1628, piso 4°, Oficina "G", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4373-6433) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles las prohibiciones de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 4/5 N° 446.174 v. 10/5/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23/3/04 se ha decretado la quiebra de OBRAS DEL PILAR S.A., CUIT N° 30-69016572-0 (Expte. N° 046081). El síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21/6/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/5 N° 446.241 v. 11/5/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6-04-04 se ha decretado la quiebra de ADURIZ PABLO ROMAN, D.N.I. 8.607.771 (Expte. Nro. 047666). El síndico designado contador Taborcias Elsa, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "II" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6-07-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/5 N° 446.245 v. 11/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos "UBALDO GIULIODORI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 35.032) la sindicatura ha presentado

Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos el que obra glosado a fs. 2185/2221 de autos, dejándose constancia que el mismo será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que fueron regulados los honorarios de los funcionarios intervinientes en dicho proceso de acuerdo a lo siguiente: A) Por la etapa del Concurso Preventivo: Síndico Manuel Alberto Cibeira $ 26.370.- y Dr. Carlos A. Schatzky $ 11.300.-. B) Por la etapa del trámite liquidatorio de la quiebra: Síndico Manuel Alberto Cibeira $ 56.510.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Jorge Héctor Yacante, Secretario.

e. 5/5 N° 446.254 v. 6/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días la apertura con fecha 6 abril de 2004 del concurso preventivo de JUAN MARCELO VENTOSA, D.N.I. 8.298.609, con domicilio en Nahuel Huapi 5568, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8vo. "26" y "27" de Capital Federal TE 4381-0034/5 ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 12 de julio de 2004, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley Concursal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de diciembre de 2004 a as 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se fijó el día 30 de diciembre de 2004 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 47.172 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital hace saber por cinco días que en autos: "DE LISIO NICOLAS s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO NICOLAS (DNI 93.680.319), con domicilio real en Rivadavia 7460 de Capital Federal, haciéndole saber a el fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas el fallido deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.067 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A., con domicilio legal en Rivadavia 7460 y comercial en Rivadavia 7451/53, ambos de Capital Federal, CUIT 30-68768078-9, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.068 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO GRACIELA LILIANA s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO GRACIELA LILIANA (DNI 20.639.402), con domicilio real en Chile 2500 de Capital Federal, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.049 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Quiebra", el 26 marzo de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F., con domicilio en Rivadavia 7461/63 de la Capital Federal, CUIT 30-53711333-9, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.061 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO FRANCISCO JOSE s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO FRANCISCO JOSE (DNI: 16.676.047), con domicilio real en Allende 2663 de Capital Federal, haciéndole saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas el fallido deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.063 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del concurso preventivo de ENRIQUE DANIEL MEDOLLA, D.N.I. 11.534.205, con domicilio en Ciudad de la Paz 1436, Planta Baja, departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8vo. "26" y "27" de Capital Federal TE 4381-0034/5 ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 12 de julio de 2004, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley Concursal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se fijó el día 30 de diciembre de 2004 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 47.173 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO Y CIA. S.A. s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO Y CIA S.A., con domicilio legal en Lavalle 2331 de Capital Federal y domicilio comercial en Necochea 2714 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-55872993-3, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.065 v. 7/5/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modett, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital Federal, en autos "LOPEZ CARLOS s/Pedido de Quiebra por BENZ RICARDO GUILLERMO" cita a CARLOS LOPEZ, D.N.I. 17.254.558 en los términos de la L.C. 84 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Silvina D.M. Vanoli, Secretaria.

e. 5/5 N° 47.470 v. 6/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KRAUSSE JAVIER ERNESTO s/Concurso Preventivo" con fecha 31 de octubre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JAVIER ERNESTO KRAUSSE, DNI 16.416.020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28/05/04 ante la sindicatura a cargo de Mario Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, Piso 1°, Oficina "E" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/07/04 y 08/09/04, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 14/03/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/4 N° 47.121 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se resolvió en las actuaciones caratuladas "INDUSTRIA PLASTICA METALURGICA TESEI SRL s/Quiebra" prorrogar las fechas establecidas en el auto del decreto de quiebra, procediéndose a fijar el día 30 de junio de 2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 de la L.C. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIA PLASTICA METALURGICA TESEI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 30/4 N° 445.816 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 36, hace saber que en los autos "FUENTEFRIA ALBERTO JOSE s/Quiebras" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 5/5 N° 446.262 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comeral Nro. 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 36 a cargo de la Dra. Karina Cufari, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. (C.U.I.T 33-62703134-9). Se designó síndico a Xilef Irureta, con

domicilio en Paraná 145 5° "A", Buenos Aires, tels.: 4374-6134/4372-0130. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 2-07-2004, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 31-08-2004, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 14-10-2004, para presentar el informe del art. 39 LC y Q, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 14-04-2005 a las 11.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 26 del mes de abril de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 5/5 N° 47.485 v. 11/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de NEW MAQ'S S.A., inscripta en la I.G.J. bajo N° 10.744, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-68339636-9 con domicilio en la calle Laprida 1225 piso 3° "D", Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "NEW MAQ'S S.A. PEDIDO POR NECTA VENDING SOLUTIONS S.A. s/Quiebra", Expediente N° 42.354, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2004. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 21 de agosto de 2004 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 29 de setiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la LCQ.- b) Poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediatamente y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 123 del CPCC. Prohibir pagos y/o entrega de los bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/4 N° 445.848 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "J.M. PRODUCCIONES SRL s/Quiebra" Expte. 42.570, comunica por cinco días que con fecha 18/02/04 se ha decretado la quiebra de "J.M. PRODUCCIONES SRL" los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1 piso "3" hasta el día 25/6/04, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. Se presentarán los días 10/8/04 y 10/9/04 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, 26 de mazo de 2004.

Federico S. Johnson, secretario

e. 30/4 N° 445.861 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de Dra. María Fernanda Mazzoni sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de "NAPOLES DEL SUD S.R.L." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2432 7° D, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" , ascensor nro. 3, de esta Capital. (Tel 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 21 de mayo de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/07/2004 y 21/08/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/5 N° 445.988 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MAZZEI CARLOS NICOLAS, DNI 10129379, con domicilio en José Agustín García 5637, Capital Federal en los autos caratulados "MAZZEI CARLOS NICOLAS Pedido de Quiebra por INMOBAL NUTRER S.A.", Expte. N° 33.404 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico al contador Feigielson Jaime David con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° piso, Oficinas 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10/8/2004 y 22/9/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de lo mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 N° 446.186 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se decretó la quiebra de STERN RICARDO, DNI 17202366, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 3943, Capital Federal en los autos caratulados "STERN RICARDO Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE CREDITO PAMPA LTDA.", Expte. N° 45642 en la cual se designó síndico al contador Mario Cabrosi con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15/7/2004 y 10/9/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de lo mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 N° 446.184 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se decretó la quiebra de HEREDIA FABIO DANIEL, DNI 20379902, con domicilio en Viamonte 749, 16° piso, Oficina 3, Capital Federal en los autos caratulados "HEREDIA FABIO DANIEL Pedido de Quiebra por SALIETTI MARIA EUSEBIA", Expte. N° 45341 en la cual se designó síndico al contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14/7/2004 y 9/9/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de lo mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 N° 446.185 v. 10/5/2004

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días los autos caratulados: "EL PORVENIR s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 16 de marzo del 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma EL PORVENIR S.A., CUIT 30-66208598-3 con domicilio en la Avda. Callao 1046, PB "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1121 L° 112 T° A con fecha 18.02.93. Los datos del Síndico son: Contador Jorge Arias, con domicilio procesal en la calle Rivadavia 1227, 3° "F", Capital. Hasta el día 2/06/04 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 16/07/04 y 14/09/04, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 22 de febrero del 2005 a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de abril del 2004.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5/5 N° 17.148 v. 11/5/2004

N° 20

Edicto rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CARRIZO MIRTA CATALINA s/Quiebra", hace saber con motivo del decreto de quiebra de MIRTA CATALINA CARRIZO, dictado con fecha 31/3/2004 que el número correcto de CUIT de MIRTA CATALINA CARRIZO es 27-06267445-3. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 445.981 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "RUMBO LIDIA s/Quiebra", hace saber que con fecha 14/4/04 se decretó la quiebra de RUMBO LIDIA, CUIT 27-032780747 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/7/04 por ante el síndico Fernández, Ricardo Félix, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° "55" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/8/04 y 11/10/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/5 N° 446.169 v. 10/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en MárcéloT. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de LAMAS ALVARO MANUEL D.N.I. 13.133.967. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de setiembre y 28 de octubre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose de la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 N° 445.767 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "GAVIAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.113), la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 N° 17.125 v. 6/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 que desempeña el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo y su apertura del Sr. RAFAEL SALAVE (CUIT 20-07642203-7) dispuesta el 21 de abril de 2004, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 4 de junio de 2004, en el domicilio del síndico Ana María Calzada Percivale, sito en la calle Sarmiento 2437, 8° "35", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 16 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 1 de marzo de 2005, a las 9 hs. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 N° 47.346 v. 10/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2040 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CIUFFARDI, DNI 20.341.327. Se ha designado síndico a la contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, de Capital Federal, TE 4863-9790/2679, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 8 de julio de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de agosto de 2040 y 7 de octubre de 2004 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 18 de marzo de 2005. La audiencia informativa se celebrará el 11 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 N° 47.155 v. 6/5/2004

N° 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "AGROBAIRES SRL s/Quiebra" que con fecha 11.03.04 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/5 N° 446.216 v. 6/5/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 23/4/04 ha sido decretada la quiebra de MARIA E. IACOPONI Y CIA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle Perón 1547 piso 8° A, hasta el día 14 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 3/5 N° 446.028 v. 7/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBERTO CRISTAL S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004 s decretó la quiebra de ALBERTO CRISTAL S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/94, bajo el N° 6285, L° 101, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1086, piso 5° "A". Síndico: Bonifatti, Ricardo, con domicilio en Corrientes 123, piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/8/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/4 N° 446.046 v. 6/5/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BUENOS AIRES SYSTEM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/4/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BUENOS AIRES SYSTEM S.R.L. (CUIT N° 33-63616686-9) con domicilio en Av. Triunvirato 5570, piso 3° Of. 10, de esta ciudad, habiéndose designado síndico al contador Ernesto García, domiciliado en Montevideo 536, piso 10, Depto. "I" de esta ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/04, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 10/8/04 y el informe art. 39 LC el 22/9/04. La audiencia informativa se celebrará el día 23/3/05 a las 11 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 4/5 N° 47.325 v. 10/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa N° 49.914 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JIM POUL HASSELY CORONADO DIAZ, MIGUEL ANGEL BAZAN y SANDRA MONICA TORRES DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/4 N° 445.850 v. 6/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-89-05, en la causa N° 56.484 seguida por el delito de hurto en grado de tentantiva. Cita y emplaza: a SANDRA ISABEL GARNICA, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Juan de Garay 2333, Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de abril de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenada por este Tribunal a fs. 68, cítese a SANDRA ISABEL GARNICA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
e. 3/5 N° 445.998 v. 7/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 55.752, seguida contra RAMON PEDRO FERRARI por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a RAMON PEDRO FERRARI —argentino, D.N.I. 11.594.652, con último domicilio conocido en Lope de Vega 316, 1er. piso depto. "E" de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de abril de 2004 ... Cítese por edictos a RAMON PEDRO FERRARI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... . Fdo. Maria Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.".
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
e. 3/5 N° 446.002 v. 7/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JONATHAN ANGEL CACERES GODOY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/4 N° 445.819 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a DAMIAN IVAN ANDRES ACOSTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/4 N° 445.794 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO JIMENEZ BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 33.874/jc que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/4 N° 445.795 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: FRANCO UREÑA MACARIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 30/4 N° 445.793 v. 6/5/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERICA MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.308 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/5 N° 446.121 v. 6/5/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN ARANARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.068 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo a ADRIAN ARANARTE rebele. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/5 N° 446.125 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa N° 1886/2004 (A-7651/04) caratulada: "ARANDA DELGADILLO, DANIELA JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a DANIELA JULIA ARANDA DELGADILLO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.654.691) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 26 de abril de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/5 N° 446.281 v. 10/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a SILVIA TAMATA SVIDERSKY, DNI 20.838.116, CI 13.046.996, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos N° 9998/03 caratulados "SVIDERSKY SILVINA TAMARA s/Falsificación de Moneda Extranjera", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 28 de abril 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/5 N° 446.405 v. 11/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.468/2003 caratulada "Imputado: CAMIÑA ROJAS… sobre Falsificación Documentos Públicos…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado MICHEL JAM (o) OSVALDO MARCOS CAMIÑA ROJAS (quien es de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de 28 años, nacido en fecha 25/4/1972 en la República del Perú, con posible Pasaporte peruano N° 0408923), que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, 21 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 N° 446.127 v. 10/5/2004

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 18924/03 caratulada "DIAZ FLORES ROSANA o WILLARD TANTALEAN ANDREA s/Delito de Acción Pública" la imputada ROSANA LESNI DIAZ FLORES o ANDREA TANTALEAN WILLARD (de nacionalidad peruana, nacida el 13 de julio de 1977, soltera, ama de casa, último domicilio conocido en la calle Castillo N° 81, hab. N° 3 que deberá comparecer dentro de las 48 hs. de notificada ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada en rebeldía y encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su inmediata detención.
Secretaría N° 15, 21 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 N° 446.141 v. 10/5/2004

En los autos caratulados "LEGAJO DE ACCION CIVIL EN CAUSA 8402/97 - HENDI, ELIAS ARTURO MARTIN y Otro c/HAMILTON JORGE DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", causa N° 8402/97, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal, Secretaría N° 15 a mi cargo Dr. Federico Novello, Secretario, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal, en donde ha sido dispuesta la publicación de edictos en los términos del art. 343 del CPCC, a fin de citar a los demandados Sr. OSCAR JESUS CORNEJOS URI-

BE, DNI N° 92.364.723 y Sr. HUGO LUIS DEMARCO, DNI N° 7.597.051, ambos con domicilio de residencia ignorados, de conformidad con la parte pertinente del auto de fs. 104 que fielmente se transcribe a continuación: "…nos Aires, 29 de agosto de 2003… corresponde dar curso a la demanda oportunamente interpuesta dejándose constancia de que el presente tramitará bajo las disposiciones previstas por el CPCC para el proceso ordinario (art. 319 del CPCC)… Respecto de OSCAR JESUS CORNEJOS y HUGO LUIS DEMARCO, desconociéndose sus respectivos domicilios y sin perjuicio de la solicitud de averiguación de paradero ordenada en los principales, cúmplase con la publicación de edictos a su respecto en los términos del art. 343 del CPCC, oficiándose al Boletín Oficial…". Firmado: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 N° 446.164 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a DIEGO CACERES, de dieciocho años de edad, hijo de Ruperto y de Juana Quintero, en los autos N° 1613/04 caratulados "RODRIGUEZ, GERARDO CESAR s/Inf. Ley 23.737" para que en el término de tres (3) días de publicado, se presente ante estos estrados, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 15, 22 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 N° 446.142 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 3377/04 caratulada "AVALOS GREGORIO FERMIN s/Falsificación de Moneda", notifica a GREGORIO FERMIN AVALOS lo resuelto a su respecto con fecha … de marzo de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a GREGORIO FERMIN AVALOS de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 3377/04, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de este proceso a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 3°, del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 4/5 N° 446.115 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa N° 1.871/04 caratulada "VILLA, JHONATAN JOSE s/Infracción Ley 23.737" notifica a JHONATAN JOSE VILLA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión camillero, nacido el día 21 de abril de 1984, hijo de Zunilda Vázquez, domiciliado en la calle La Fuente 1580, piso 5to. "a", torre 3 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 31.008.843, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, abril 1 de 2004... Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a JHONATAN JOSE VILLA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.).- "Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 4/5 N° 446.161 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa N° 2.678/04 caratulada "ANSO, GONZALO ISRAEL s/Infracción ley 23.737", notifica a GONZALO ISRAEL ANSO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión plomero, nacido el día 16 de agosto de 1976, domiciliado en la calle Wagner 1290 de esta Ciudad y titular del D.N.I. N° 25.360.583. de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004. ... Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO ISRAEL ANSO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días art. 150 C.P.P.).- "Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 4/5 N° 446.156 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa N° 2.122/04, caratulada "GUIDI, ROBERTO NICOLAS s/Infracción ley 23.737", notifica a ROBERTO NICOLAS GUIDI, hijo de Roberto y de Elisa Ferrandu, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, nacido el día 19 de julio de 1975, domiciliado en la calle Gral. Daniel Cerri 1336, Planta Baja de esta Ciudad y titular del D.N.I. N° 24.753.694, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO NICOLAS GUIDI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.), Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 4/5 N° 446.149 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARCELO TOMAS ZABALA —D.N.I. N° 17.692.067— de lo resuelto a fs. 137 de la causa N° 8.276/2.003 "///nos Aires, abril 1 de 2004... cítese al imputado para que comparezca ante este tribunal en el termino de 72 horas de notificado, con motivo de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 4/5 N° 446.144 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HECTOR RICARDO ALMIRON de lo resuelto a su respecto en la causa N° 2149/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a HECTOR RICARDO ALMIRON de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 4/5 N° 446.143 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ARIEL NESTOR CENA de lo resuelto a su respecto en la causa N° 2449/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004 ... I) Sobreseer a ARIEL NESTOR CENA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 4/5 N° 446.146 v. 10/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8.642/97, caratulada, "GONZALEZ MARCELO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DANIEL ALBERTO ASTEGIANO, titular del D.N.I. N° 22.113.141, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de explicar los motivos por los cuales no concurrió a realizar el tratamiento impuesto oportunamente por este Juzgado, y hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 4/5 N° 446.118 v. 10/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a RICHARD CANIZADO SALCEDO, Pasaporte peruano N° 1.885.827 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.180/03 que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Rita Acosta, secretaria.
e. 4/5 N° 446.136 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO COSMO FARM S.H. s/Ejecución Fiscal Inf. Ley 16.463 (Expte. N° 3.593/00), ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2002:... líbrense nuevos edictos a fin de intimar el pago a la parte demandada de la deuda reclamada en las presentes actuaciones; debiendo publicarse los mismos —por el plazo de cinco días— en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni. Juez Nacional. Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria." Se intima por el presente a la firma "LABORATORIOS COSMO FARM S.H.", para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos ochocientos ($ 800), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2003.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 4/5 N° 46.198 v. 10/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a DIEGO JOSE GREGORIO (LE N° 4.298.287) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 4/5 N° 446.154 v. 10/5/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROSALIA GABRIELA DIAZ, DNI nro. 21.937.579 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.948/02 caratulada "GRAHAM, JULIO RICARDO —tit. R.N.P.A. N° 1 de San Fernando— s/Dcia. Inf. Art. 292 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 1 de febrero de 2000... cítese a ROSALIA GABRIELA DIAZ por edictos que serán publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Conrado G. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, secretaria federal.
e. 30/4 N° 445.940 v. 6/5/2004

José Ignacio Garona, Juez Federal, Subrogante, cita y emplaza a DANIEL ANIBAL BERMEJO, LE N° 7.601.325 a que dentro del tercer día hábil desde la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 1847/02 caratulada "CHOMIAK, IBAN s/Dcia." en trámite ante la Secretaría N° 7 del Tribunal. Para mayor ilustración se transcribe a continuación, las partes pertinentes del auto que ordena la medida solicitada: "///Isidro, 30 de marzo de 2004... cítese al imputado DANIEL A. BERMEJO mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de la última publicación, el nombrado comparezca a este Tribunal —sito en la calle 3 de Febrero 110— con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y librarse su inmediata orden de detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: José Ignacio Garona, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario".
Secretaría N° 7, 30 de marzo de 2004.
e. 30/4 N° 445.934 v. 6/5/2004

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a CARLOS PALACIOS (DNI 8.432.889) que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2158, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 14 de abril de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/4 N° 445.943 v. 6/5/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a BARBARA VANESA REYNOSO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal.
San Isidro, 2 de abril de 2004.
e. 30/4 N° 445.931 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2457, caratulada "s/Inf. Art. 282 C.P." en la que se resolvió recibir declaración indagatoria — artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MANGIONE ARIEL SALVADOR, —de nacionalidad argentina, estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24715762 con último domicilio registrado en la calle 100 N° 724, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires—, fijándose a tal fin la audiencia del próximo 17 de junio de 2004, a la hora 11.30, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de abril de 2004. Por recibidas las actuaciones que anteceden agréguese y fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de RAMIRO NAZARENO BEJAS, ALVIRA CARLOS JAVIER y ARIEL SALVADOR MANGIONE para el día 17 de junio del corriente año a la hora 8:30, 10:00 y 11:30 respectivamente, debiendo, a efectos de sus notificaciones publicarse, respecto del último de los nombrados, edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la

Nación)... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cuatro.

e. 30/4 N° 445.855 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los un días del mes de abril de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS ENRIQUE SATTI, DNI 21.873.366, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 del C.P. En la causa 7092 caratulada "SATTI CARLOS ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.942 v. 6/5/2004

Por el presente se cita y emplaza a FEDERICO WULFF, titular del DNI 23.130.818, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de haber tomado conocimiento del presente edicto, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769 en la causa 6841 caratulada "VILLABO S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 19 de abril de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.893 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a EMILIO RODOLFO PALERMO, D.N.I. N° 4.523.613, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.809, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS SECCIONAL AZUL N° 1 s/Denuncia", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de presuntamente haber entregado a la Agencia ALRA S.R.L., junto con el automotor Ford Escort LX dominio RLR-284, el formulario 08 N° 12220980 con la firma del vendedor y su cónyuge, certificadas con actuación notarial CAA01256744 y legalización FAA00643262, las cuales son apócrifas según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril de 2004... Cítese por edictos que se publicaran durante cinco días en el Boletín Oficial a EMILIO RODOLFO PALERMO, D.N.I. N° 4.523.613, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 210, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 14 de abril de 2004.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 3/5 N° 446.009 v. 7/5/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUIS DAVID BATISTELLI, D.N.I. Nro. 4.693.766 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del decreto ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. D.L. 6582/58 (Dom. WCH-941)" Expte. Nro. 500/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 20 de abril de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.781 v. 6/5/2004

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a CARLOS A. HANNA y a GABRIEL HANNA, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito de hurto, en la causa caratulada "Srio. Av. Hurto en ESTACION AARON CASTELLANO" Expte. Nro. 563/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de abril de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.783 v. 6/5/2004

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a LUCIANO GERMAN SALCEDO, DNI 24.945.543, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 y art. 282 CP, en la causa caratulada "SALCEDO, LUCIANO GERMAN DANIEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nro. 13/99 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 12 de abril de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.787 v. 6/5/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BANCO INTEG. DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/KAC, MARIA ANGELICA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 349/2002), se ha dispuesto notificar a la Sra. MARIA ANGELICA KAC el siguiente proveído obrante a fs. 11 vta. de autos: "Venado Tuerto, 27 de mayo de 2003 ... que vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación...".

Juan José Cabanellas, Secretario.

Venado Tuerto, 26 de marzo de 2004.

e. 4/5 N° 446.170 v. 6/5/2004

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. COOP. LTDO s/Quiebra c/DE LIO, GUSTAVO J. L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4727/2000), se notifica al Sr. GUSTAVO JORGE LUIS DE LIO el siguiente proveído obrante a fs. 25 vta. de autos: ///Venado Tuerto, 27 de mayo de 2003.- ... haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 CPCC)..."

Venado Tuerto, 26 de marzo de 2004.

Juan José Cabanellas, secretario.

e. 4/5 N° 446.165 v. 6/5/2004

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados : "SINDICATURA EX BANCO INTEG. DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/SANTANA, MARIA CRISTINA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 541/2002), se ha dispuesto notificar a la Sra. MARIA CRISTINA SANTANA el siguiente proveído obrante a fs. 14 vta. de autos: "Venado Tuerto, 27 de mayo de 2003.-.... que vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación ...."

Venado Tuerto, 26 de marzo de 2004.

Juan José Cabanellas, secretario.

e. 4/5 N° 446.168 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presento edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. MARCOS ANTONIO DURAN QUISPE, DNI N° 93.086.487, domicilio Paula Albarracín 1360, Guaymallén, Mendoza, que deber presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.793/02, caratulados: "Con Motivo de las Actuaciones Recepcionadas de la Aduana de San Juan - Por: Inf. a la Ley 22.362".

San Juan, 23 de abril de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 4/5 N° 446.134 v. 10/5/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a JOSE MANUEL CRUZ DNI N° 29.098.448, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la ultima publicación de aquellos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.794, caratulados: "C/GRUZ JOSE MANUEL. Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de abril 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 4/5 N° 446.135 v. 10/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN CARLOS VALENZUELA, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5077/04 caratulada "VALENZUELA JUAN CARLOS s/Inf. Ley Estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 21 de abril de 2004.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.771 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, notifica, cita y emplaza a NAJERA FLORES MODESTO, en los términos ordenados en el decreto que se transcribe: "Ushuaia, 31 de marzo del 2004... notifíquese, cítese y emplácese por medio de edicto conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P., los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial al nombrado NAJERA FLORES, quien se identifica con el DNI N° 93.467.126, con último domicilio conocido en el Barrio Felipe Varela casa N° 13 de esta Ciudad, para que en el término de cinco días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca ante este Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— a los efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 18.182, caratulada "U.D.A.I. (UNIDAD ATENCION INTEGRADA) s/Su Denuncia Falsificación de Instrumento Público", ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura, en los términos del art. 289 del C.P.P..." Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Eduardo A. Belforte, secretario.

e. 30/4 N° 445.866 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/04/2004	DIEGO FERNANDO HIPOLITO, argentino, titular de D.N.I. Nº 28.094.098	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	07/04/2004	MARIO JAVIER SABAN DIAZ	5	Nº 60.122/2001 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/03/2004	ALBERTO DONNINI RUSSO y DANIEL RAIMONDI	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	31/03/2004	NORMA ELENA BARTOLINI y JUAN MANUEL LAGANA	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/04/2004	ERNESTO CATENA y ARSENIO TERSIAN, de quienes se desconocen demás datos filiatorios	5	-
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	22/04/2004	NELSON MILYNKLEWICZ	3	Nº 30.903/02 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/04/2004	JORGE MATIAS SUAREZ	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/04/2004	WU SHAOXIA, WU LIFANG, YAN HUAAN, CHEN BAO RONG y CHENG LAIYUAN OSVALDO	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO

e. 30/4 N° 68 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2004	CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 14.769.811	5	Nº 78.513/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/04/2004	GIANNI PAPADOPULUS	5	Nº 105.294/1998 - ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/04/2004	CRISTIAN BOS, SANDRA PEREYRA, VICENTE CAPICI y MARIA ILLANA	3	ESTAFA

e. 3/5 N° 70 v. 7/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	26/04/2004	HECTOR FABIAN SALAZAR	3	ABUSO DESHONESTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/04/2004	NELSON ALEJANDRO SANCHEZ ANTERINO, D.N.I. Nº 12.890.674	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/04/2004	FRANCISCO JOSE MARTIN GRONDONA, D.N.I. Nº 8.319.648	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	02/04/2004	MIGUEL GALLARDO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	01/04/2004	MARCELO ALEJANDRO RUSCONI, D.N.I. Nº 12.062.195	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA Y USO DE DOCUMENTO FALSIFICADO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	21/04/2004	JUAN RAMON CEJAS, D.N.I. Nº 10.524.530	3	USURPACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/04/2004	RUBEN PRIETO MACHADO	3	Nº 29.418/03 - AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHUTZE	27/04/2004	ALBERTO LUIS DOMINGUEZ, titular del D.N.I. Nº 10.685.829	3	-

e. 4/5 N° 71 v. 10/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	29/04/2004	ORLANDO OVEJERO, alias "Santiago", quien sería titular del D.N.I. Nº 27.610.960	3	Nº 75/04 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	29/04/2004	SILVIA ESTELA BRIZUELA, D.N.I. Nº 11.300.068	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	28/04/2004	ADRIAN HORACIO TORRES	3	Nº 30.903/02 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	29/04/2004	PEDRO ADOLFO ROCHA	3	-

e. 5/5 N° 72 v. 11/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/2004 - Vence: 6/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2004	ENRIQUE ALVARO LYNCH	16934
11		HUGO D. ACUÑA	27/04/2004	Jorge Enrique PAZ	47201
13	U	GUSTAVO P TORRENT	27/04/2004	ZULEMA IRENE CAMERANO	19027
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/04/2004	ISABEL TOSCANO y ADOLFO MOSQUERA ARIAS	16940
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/04/2004	BENJAMIN BAJDENBERG Y RAQUEL BUDNA	16886
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/03/2004	MARIA ANTONIA LERTORA	16949
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/04/2004	CARLOS MARIA NOGUERA	16908
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/2004	Enriqueta Valero	16939
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/03/2004	JOSE CANTALE	19039
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2004	Modesto Musi	16896
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/04/2004	FRANCISCO ORANGES, MARIA CRISTINA ORANGES y MANUELA FELICITA VILLALBA	19037
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/2004	Luis Ghilino, María Magdalena Colombo de Ghilino, Adelina Elsa Isabel Colombo, Petrona Josefa Colombo y Dominga Colombo de Troilo	16881
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	27/04/2004	Enrique VERDUN	16947
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2004	MARIA ONADO	16928
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/04/2004	AIDA ESTHER LANDI	16902
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/04/2004	FRANCISCO JOSE GONZALEZ, ZULEMA INSUA, CARLOS ALBERTO GONZALEZ Y OSVALDO ROGELIO GONZALEZ	19022

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2004	ISOLINA DOMINGA FERLATTI	19038
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/04/2004	CRISTINA ALICIA WESTERGAARD	19014
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/2004	Manuel Candido GONZALEZ POUZA	16966
31		MARCELA A. PENNA	26/03/2004	Sebastian Luis Antonio Vives	19051
31		MARCELA A. PENNA	23/04/2004	Rafael Oviedo	19016
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/2004	AMELIA YOLANDA ESPASANDIN	16941
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN(JUEZ)	06/04/2004	GIL LILIANA HEBE	19035
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/2004	HERIBERTO IGNACIO HAHN	19023
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2004	Carlos Alfredo ESPINOSA	16929
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/04/2004	María del Carmen Andreu	16891
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/04/2004	Jesumina Martina CALCAFERRO	16904
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/04/2004	NELIDA BEATRIZ FONTAN	16938
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/04/2004	Dora López	16942
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/04/2004	MARIANO DEL VALLE	16918
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/04/2004	ANGELA CAPANO	16944
45	U	MARISA S. SORINI	12/04/2004	NELLY AMELIA DEL VALLE	19030
45	U	MARISA S. SORINI	01/04/2004	Juan Ruzzene, Sara Torres y Esther María Ruzzene	16957
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/2004	LACOLLA, JUAN CARLOS	16958
47	U	SILVIA R. REY	18/03/2004	CASTILLO MARGARITA	16943
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2002	MARIA TERESA LABATTAGLIA	16972
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/2004	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ	16973
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/04/2004	Silvia Alicia Refle	16952
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/2004	Luisa Laura Emiliozzi	16971
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2004	Amalia Desideria Paz	47186
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/2004	Matilde Leonor Parrondo	16930
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/04/2004	CARLOS ALBERTO REGIS y MARIA JOSEFA TOSCANA	19024
52		SILVIA N. DE PINTO	22/04/2004	Felipa CONTINO	16933
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/2004	GLORIA LAURA CELLA	19047
54		JAVIER FERNANDEZ	28/04/2004	OSBALDO ASTORGA GONZALEZ	16968
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/2004	ALBERTO EDUARDO CECCHI	16895
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/2004	Susana Celia SCALESE	19029
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/04/2004	TROMBETTA, HORACIO ABEL	16932
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2004	ENRIQUE ROMUALDO REALE	16903
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/04/2004	NORA HEBE PIÑEIRO	16963
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2004	Marta Nelly CASALINI	16961
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/2004	COLOSIMO GILBERTO	16962
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/2004	Pedro FORTTI	19073
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/03/2004	MARIA ESTHER POLLINI	1199
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/04/2004	DIAZ REYNA ANA	16880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/04/2004	JOSE BENITO GONZALEZ	16951
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/04/2004	LURASCHI, JUAN CARLOS EDUARDO	16959
74		JUAN A. CASAS	23/02/2004	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ	16937
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/03/2004	MARIA HAYDEE GRENNO	16924
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/04/2004	CARLOS ALFONSO SCHWEIZER	16950
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/04/2004	AMADOR ERNESTO AMOR	16923
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2004	NORMA INES SISCA	19075
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/2004	Enrique, HIGA	16926
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/2004	GLADYS CHARUL PALACIO	16948
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/2004	Samuel BRAUNSTEIN	16878
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/04/2004	Arias, Ricardo Antonio	1194
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/2004	Dufour Héctor Roberto, Dufour Mairil, Ana María y Dufour Guillermo Horacio	19053
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2004	Francisco Miguez y Nieves del Carmen Domínguez	19068
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/04/2004	FERNANDEZ, RAUL	19036
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2004	ARTURO JULIO DUBOURG	16882
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/04/2004	CARLOS BARTOLOME ARDUINO y EMMA CLARA TERENZI	16912
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	BOJCZUK ROZALJA	19008
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	DANYLYSZYN MIGUEL	19009

e. 4/5 N° 79 v. 6/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/2004 - Vence: 7/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2004	JULIO CÉSAR GONZALEZ	16999
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2003	MIGUELINA SERRA	19079
6	U	SILVIA CANTARINI	29/03/2004	MONTIEL, Elisa Rosalía	47300
11	U	HUGO D ACUÑA	26/04/2004	RODOLFO ANGEL RATTO	17042
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/2004	Angel GATTI	17047
21		HORACIO RAUL LOLA	26/04/2004	ALBERTO NEGRI	16995
21		HORACIO RAUL LOLA	26/04/2004	ROSA BLANCA JULIANA RODRIGUEZ ECHEVERRIA	16996
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2004	NORMA MAGRINI	17031
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/04/2004	ADOLFO DISERIO y MARIA MARTA ISABEL DISERIO	19083
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/04/2004	Vicente Interguglielmo y Martha Noelia Laura Scala	16988
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/04/2004	Diego Hernán Fernández	17024
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2004	DOMINGO PEREZ RODRIGUEZ	17005
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/03/2004	Diego Alejandro SCHAMUN	47301
45	U	MARISA S. SORINI	01/04/2004	GUSTAVO ALBERTO MAUVECIN	19076
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	ROSALIA CARMEN CALVIELLO	17038
52		SILVIA N. DE PINTO	19/04/2004	Nilda Angélica Alvarez Paez	17043
53	U	ALDO DI VITO	29/04/2004	VICTORIO FAMULARO	17017
53	U	ALDO DI VITO	16/04/2004	Abdona Gauna	47317
54		JAVIER FERNANDEZ	28/04/2004	OTILIA HERGENRETER	17006
63	U	JORGE E. BEADE	21/04/2004	DANIEL ESTEBAN LONSCHUK	17022
64	U	MARCOS GALMARINI	21/04/2004	EYHERABIDE, Elsa Catalina	19077
64		MARCOS GALMARINI	21/04/2004	ALFREDO WENDT y ELVIRA SOLEDAD CARRILLO ALARCON	19126
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/04/2004	ELIAS Irma Jovina	47310
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2004	VICICONTE, Oscar Orlando	17050
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/2004	VITACOLONNA EDITH DEL CARMEN	16998
67		CELIA ANGELES PEREZ	29/04/2004	Elena LIPSKI	47297
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/03/2004	Sara Blitman	19113
71		SUSANA A. NOVILE	05/03/2004	ESTHER OLGA FRIGERIO	47322
73	U	ALBERTO UGARTE	06/04/2004	PERELMUTER AIDA	17020
73	U	ALBERTO UGARTE	21/04/2004	MARIA ROSA REIGOSA y SILVIA HILDA BERTUCCI	16985
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2004	Juan Martín Garnica	19085
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/03/2004	ETELVINA ANTONIA FIDALGO	17007
91		DOLORES MIGUENS	21/04/2004	OBDULIO JOAQUIN FELIPE FERRARI	17000
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/2004	CARMEN LUISA ARDUINI	47342
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/2004	JACOBO ISAAC GOLDSZIER	17008
99	U	MARTA N. COCCIA	26/04/2004	Cipa Rotstein	17014
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/04/2004	Rubén Anatole CARMONA	17034
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/04/2004	OSCAR ZANOTTI y NELLY LUCIA FALCE	16993
107	U	JULIO C. BORDA	20/04/2004	GAMBARTE, GLADYS PREDEFINDA	19084

e. 5/5 N° 80 v. 7/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ZANONI LORENA ELIZABETH s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 100129/99 que el martillero Mario H. Miño rematará el día 19 de mayo de 2004 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 17 y 18 de mayo de 2004, en el horario de 14 a 15:30 hs. Un inmueble ubicado en calle Ramón 4711 de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. L; Manz. 51; Parc. 6. Matrícula 59243. Partida 298356. Según constatación realizada por el martillero designado en autos es atendido por el Sr. Luis Alberto Zanoni, DNI 21139332, hermano de la demandada, quien ocupa el inmueble juntamente con su esposa Claudia Rosas y dos hijos menores de edad. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación con humedad en el techo del living comedor, tiene dos dormitorios uno con piso de cerámica y uno con piso de plástico, el mismo cuenta con un baño completo, piso de mosaico y azulejos, una cocina comedor con salida al patio el cual da a un garaje y a un local con entrada, ambos por Ramón Falcón. Se deja constancia que la entrada principal del inmueble es por calle Los Andes 1897, por el patio se accede a una terraza. El Sr. Zanoni se encuentra ocupando el inmueble en carácter de cuidador. Deudas: OSN fs. 258 no registra deuda. Municipalidad de La Matanza ABL fs. 213 al 11/7/03 $ 1.047,04. Rentas fs. 240 al 31/8/03 $ 3.317,06. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Pcsal. Deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/5 N° 17.076 v. 6/5/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra FAZZARO ESTELA s/Ej. Hipotecaria" Reservado, Exp. 57920/02, que el martillero Martín José Ortelli rematará el dia 11 de mayo de 2004 a las 8:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un inmueble sito en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Carhué N° 2130/2134, entre las de Bragado y Tapalqué, edificado sobre el lote de terreno N° 13. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 76; Manz. 83; Parc. 13. Matríc. 1-39926. Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Carhué 2130/34 entre Tapalqué y Bragado-Mataderos, ubicada a 5 cuadras de la Av. Gral. Paz y a 2 de Av. Juan B. Alberdi, se trata de una casa de unos 35 años de antigüedad que tiene garaje, living-comedor, 2 habitaciones, baño completo, cocina-comedor, lavadero, patio al fondo y un galpón, en regular estado gral., ocupado por inquilinos. Deudas: fs. 294 GCBA $ 754,12 al 22/12/03; fs. 291 A. Args. $ 33,82 al 6/1/04; fs. 284 OSN sin deuda al 9/9/03. Base $ 100.837,45. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 5/5 N° 19.172 v. 6/5/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MARTINEZ CASAS, JUAN CARLOS c/IGLESIAS, PABLO HERNAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 116.177/01 que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 12 de mayo de 2004 a las 8:40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Miraflores N° 2140/42, Planta Baja, UF N° 2 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 44; Manz. 129; Parc. 14 A. Matrícula F.R. 1-19351/2. El inmueble consta de galpón de grandes dimensiones, cocina y baño. Existen innumerables signos de habitación. Tiene una superficie total de 285,65 m2. Porcentual 50,19%. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal. Las deudas surgen de las constancias de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441) y el comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal Exhibe 7 y 10 de mayo de 20 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/5 N° 47.431 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. ESMERALDA 561/63/65/67 Y TUCUMAN 764/66/68 c/MORUA DE BISCHOFF, ROSA ELISA NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 57.592/1997, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 12 de mayo de 2004 a las 8:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Esmeralda 561/63/65, Unidad 45, Planta Entrepiso. N.C. Circ. 14; Secc. 1; Manz. 14; Parc. 88; Matr. 14-289/45. Sup. total 10 m2 18 dm2. Porc. 12 centésimos, Capital Federal. Según informe del martillero obrante en autos, se trata de un local en entrepiso de aprox. 3 x 3,50 mts. identificado internamente con el N° 31, ubicado en la "Gran Galería del Centro", con entradas por Esmeralda 561 y Tucumán 764, con vidriera pintada de gris y columna a un costado, desocupado y en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Demás deudas surgen de las constancias de autos. Exhibición 10 y 11 de mayo de 2004 de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/5 N° 47.452 v. 6/5/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SIRIANI, GABRIEL FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 10.094/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Morón, Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carabobo 858, entre Las Heras y Soler. Superficie 635,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección D; Manzana 367b; Parcela 11; Matrícula 2465. Según constatación efectuada (fs. 41) se trata de un chalet de dos plantas bastante amplio, con detalles de construcción sin terminar que en su frente tiene jardín, por su costado la entrada de autos que tiene un sendero que termina en un patio que comunica con un terreno del fondo donde existe una construcción más antigua de dos plantas que tiene una habitación, un baño y lavadero. El chalet tiene en planta baja living comedor en desnivel, cocina, un dormitorio, un toilette. En la planta alta tiene tres dormitorios y dos baños, un baño sin terminar y otra habitación amplia sin terminar. En el exterior del chalet también le falta detalles de construcción si terminar. El estado general es bueno, salvo los faltantes de terminación. Se encuentra el bien ocupado por la madre del demandado (co demandada) y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base $ 150.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 72/74) por $ 1.977 al 10/1/03; en Rentas Bs. As. (fs. 48) por 2.735,78 al 31/12/02; encontrándose fuera de radio tanto en Aguas Argentinas (fs. 66) al 10/2/03; como en OSN (fs. 68) al 4/2/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 5/5 N° 47.473 v. 6/5/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 7° piso, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/PEREZ, SERGIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 44.321/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el jueves 13 de mayo de 2004 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional N° 82, piso 14° "F" y una treinta y cinco avas partes indivisa de la unidad complementaria I, de la planta subsuelo, destinada a cochera, designada con el N° 34 de la finca ubicada en la calle Ramón L. Flacón 4044 y 4048 entre la de Bolaños y Laguna, de Capital Federal, matrícula 1-92328/82, Sup. 60,66 m2, ocupado por el demandado, consta de hall, livcom con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al acreedor, según art. 598 inc. 4° del C.P., dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la tema de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas por expensas comunes, según plenario del fuero. Adeuda: Expensas a 28/4/04 $ 14.409; A.A. al 10/8/01 $ 2.178,48 (Fs. 86); G.C.B.A. al 01/8/01 $ 839,58 + $ 3.528,96 (Fs. 81/82). Visita: lunes 10 y martes 11 de mayo de 2004 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 5/5 N° 47.564 v. 6/5/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LA TORRE, ANTONIO c/MUGNO, LUCIA ANGELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2814/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de mayo de 2004 a las 11:40 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Tonelero 7179 entre las de Carhué y Estero Bellaco de la Capital Federal. Matrícula 1-67.540. N.C.: C. 1; S. 72; M. 60; P. 2-a, que mide 8,66 m. de fte. al SE; 20 m. en cfte. al O; 13,65 m. de fondo cdo. NE y 9,91 m. cdo. al SO, que adeuda GCBA $ 1.337,66 al 2/12/03 (fs. 1448) + $ 308,92 al 1/12/03 (fs. 1450). Aguas Args. $ 512,13 al 1/12/03 (fs. 1436). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Rodríguez, quien manifestó ocupar en carácter de cuidadora, junto a una hija menor de edad. El inmueble consta de un pasillo de entrada, con un dormitorio en el lateral izquierdo que da al frente, desembocando en un living comedor que comunica en el lateral con un dormitorio, y al frente con una cocina comedor con mesada de acero de dos bachas y con muebles de fórmica en bajo y sobre mesada, termotanque y a un patio interno de piso de baldosa, techado con chapa acrílica translúcida, con un baño instalado con bañadera. Por escalera de material, permite el acceso a un tambucho techado, que comunica con la terraza descubierta con piso de baldosa, con una habitación de material, utilizada como depósito y una parrilla fija de material, todo en regular estado de uso y conservación. En la planta baja posee un local sin comunicación con el inmueble, con una puerta de reja de hierro al frente que permite el acceso a una puerta de vidrio tipo Blindex. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.749. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, salvo las expensas en caso de no existir remanente. No procederá la venta en comisión. Exhibición los días hábiles del 6 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 2004.
Federico José Quinteros, juez P.A.S.

e. 5/5 N° 19.196 v. 6/5/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Capital, comunica por 2 días en autos "ESPACIO S.A. c/FACTORY CREATION S.A. s/Cobro de Alquileres" (Exp. 127408/1998) que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 31 de mayo de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Ituzaingó N° 2529 (ex 266), entre Tres de Febrero y R. L. Falcón, de San Martín, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El que se encuentra construido sobre dos parcelas, es un chalet colonial con detalles de categoría, cuenta con dos plantas totalmente refaccionadas a nuevo, la Planta Baja se compone de recepción, escritorio, amplio living comedor, baño instalado, amplia cocina instalada, garaje para dos autos y parque al fondo; en Planta Alta: tres cómodos dormitorios con dos baños. Según constatación se encuentra ocupada por Alberto Horacio Negron juntamente con su madre Virginia Carballo de Negron, propietaria del inmueble, Teresita de Jesús Fariña, cónyuge y sus ocho hijos. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. O; Manz. 97; Parcs. 22 y 21. Matrículas 26067 y 26068. Deudas: Parcela 22: Munic. al 11/11/03 $ 5.934,46; Rentas al 14/11/03 $ 15.948,52. Parcela 21: Munic. al 11/11/03 $ 4.245,88; Rentas al 14/11/03 $ 7.225,41. Aguas Args. (ambas parcelas) al 10/11/03 $ 78,09. Base $ 72.592. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de

incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Visitar días 27 y 28 de mayo de 2004 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Claudio O Sclinkn, secretario interino.

e. 5/5 N° 17.063 v. 6/5/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LUPINACCI, DOMINGO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.727/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de mayo de 2004 a las 8 horas, en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad, dos lotes de terreno que se designan como Lotes 2 y 3 de la Manzana "b". N.C.: C. X; S. Y; Qta. 25; M. 25b; P. 2 y 3; Partidas 154.445 y 154.444. Matrículas 13.012 y 13.013 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Que miden el Lote 2: 25 m. al NE, 10 m. al SE, 30,50 al SO y 15 m. al NO. Sup. 437,50 m2. y Lote 3: 15 m. al fte. por 30 m. de fdo. Sup. 450 m2. Que adeudan: Lote 2: Municipalidad $ 3.872,91 al 16/5/03 (fs. 244); Rentas $ 7.476,58 al 19/5/03 (fs. 266) y Lote 3: Municipalidad $ 2.330,51 al 16/5/03 (fs. 246) y Rentas $ 523,41 al 19/5/03 (fs. 268), no contando con servicios sanitarios de OSN (fs. 145) ni de Sudamericana de Aguas (fs. 242). Del informe realizado por el martillero, surge que los terrenos se encuentran ubicados dentro del Barrio llamado "Carlos Pellegrini III", al que se accede por el Ramal a Pilar del Acceso Norte hasta la bajada del Village, frente al Supermercado Jumbo, a la derecha entre el Banco Boston y el Río, por Avda. Chubut hasta el 2000. Allí a la izquierda por San Francisco tres cuadras hasta la calle Jujuy y por ésta a la derecha dos cuadras hasta la esquina de San José y Jujuy donde se encuentra la tranquera de entrada a la propiedad que está formada por los dos terrenos. El inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono. Los lotes poseen sólo la demolición de una construcción de material que existió, todo en pésimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 14.250. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 13 al 18 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/5 N° 19.197 v. 6/5/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo Alioto, comunica por dos días en autos "BARRERA RICARDO CESAR c/PUEBLA DE DEZA LUCINDA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.639/01 que el martillero Roberto M. Plorutti, Tel. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, calle Superí 1450/56, U.F. N° 3 de Planta Baja. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 62 "B"; Parc. 9 "A"; Matrícula FR 17-15643/3, el que según constatación se trata de un local comercial en desnivel, con frente a la Plaza Zarraga, con vidriera y un baño, en edificio de dos plantas destinado a locales comerciales. Frente de 3,50 ms. aprox. Sup. 35,09 m2. Buen estado general, pisos de moquet y cielo rasos de yeso. Servicios individuales. Desocupado. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. 0,25% según Acordada 10/99. En efectivo o en cheque, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito en la suma respectiva en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será depositado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión y el adquirente que invoque en tal carácter será considerado adquirente definitivo. Registra deudas: OSN fs. 205 s/deuda al 11/3/04; Rentas Gob. de Bs. As. fs. 210 8/3/04 $ 881,52; A.A. fs. 204 s/deuda al 20/2/04; Expensas $ 8.472,45 a julio de 2003 fs. 153. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 13 y 14 de mayo de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial.

Buenos Aires, 19 de … de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 5/5 N° 47.467 v. 6/5/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "BRUDNO JAIME c/VAZQUEZ GUILLERMO EZEQUIEL y Ot. s/Ejec. de Alq." Exp. N° 47.853/01 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, Tel. 4382-4948 subastará el día 18 de mayo de 2004 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma progresiva, el inmueble sito en inmediaciones de la Estación Pavón del Ferrocarril Nacional Gral. Urquiza, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, en el Country Indio Cuá Golf Club, U.F. 100. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. Rural; Pla. 688b; Subparcela 100; Pol. 00-100. Matrícula 8411/100. Sup. total de la U.F. 375,57 m2 con la base de $ 19.425, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Registra deudas: Mun. Cap. del Sr. fs. 278 $ 523,83 y $ 169 al 2/4/03; Rentas Pcia. Bs. As., fs. 214 al 29/1/03 $ 1409,75 al 29/1/03; Exp. fs. 261/3 $ 11.831,70 al 17/2/03 desde el 1/2001 al 2/2003, OSN fuera del radio de servicio fs. 207. Conforme constatación de fs. 427 se trata de una casa con 2 entradas. Se encuentra desocupada y sin bienes de valor pecuniario. Se compone de living, cocina, 2 dormitorios y baño en regular estado general. En sus fondos pileta de natación y parrilla. A fs. 357 el apoderado del consorcio de Copropietarios Indio Cuá Golf Club deja constancia de que quien resulte comprador deberá abonar la suma de $ 8.000 de contado o $ 9.200 (pagadero en 3 cuotas 30, 60, 90 días) en concepto de tasa de ingreso. No hay servicio de agua corriente ni cloacas. Visitar 15 de mayo de 2004 de 11:30 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Pr., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C. Pr. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión cuando el importe obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Daniel Paz Eynard, secretario.

e. 5/5 N° 47.469 v. 6/5/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/CINTIONI HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 78426/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 11 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. calle Bermúdez 2369, entre Entre Ríos y Almafuerte, matrícula 102733, NC C. I, S. B, Ch 7, M. 7k, Parc. 11. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Angel Terradillos y familia, cuenta con luz eléctrica, gas natural, agua corriente, pavimento y cloacas. Se compone de rejas al frente, pequeño jardín, dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, patio y pequeño cuarto de depósito. En buen estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 2.306,76 al 7-10-03, fs. 149; Aguas Argentinas $ 247,91, al 17-10-03, fs. 154; Rentas $ 3.287,13 al 30-4-03 fs. 138, OSN sin deuda fs. 158. Base $ 30.154,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal PBA 1%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y/o cheque certificado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El bien se exhibe los días 6 y 7/5/04 de 15 a 17 hs. y el 8/5/04 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397. Nota: Se hace saber que el presente deberá ser publicado con carácter de "Urgente".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/5 N° 47.509 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría 12 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "RIZZO, LUIS A. s/Quiebra", DNI 12.514.234 (Expte. N° 45.606) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 18 de mayo de 2004 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Exhibidor metálico para pesas y 3 para artículos de Neopren. 2) 3 carteles luminosos y luz de neón con letras. 3) 2 sillas tapizadas, escritorio, fax Panasonic, teléfono GE, estufa de gas, 2 registradoras, matafuego. 4) Pluma guinche para 500 kgs., sistema Beny de 21 ejercicios. Remo multifunción Lifestyler, Cabalgador Impex, 1 step de fibra y uno metálico; y 5) 1 bicicleta Lifegear y 1 Recumbed, 1 accesorio para dorsales, 2 juegos de accesorios para pectorales, 50 kgs. de discos de distintos pesos, 4 juegos de mancuerdas, 1 dorsalera, 1 accesorio para Scott, 2 Twister y 8 pares de tobilleras. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben en Av. Directorio 1940 el jueves 13 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2004.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 5/5 N° 17.138 v. 6/5/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 14, sito en R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. SEG. s/Liquidación s/Incidente de Subasta Pueyrredón 235", Exp. 76.006 que el martillero Mario Guillermo Rawson CUIT 20-04439999-8), Tel. 4812-0912 rematará el 27 de mayo de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 235 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Manz. 76; Parc. 34. Según informe se ubica en Pueyrredón 235, hoy N° 2666, Villa Ballester. Se trata de un inmueble en dos plantas, con pequeño jardín al frente, con local comercial en planta baja, con cocina y dos baños para el público; en planta alta dos ambientes, uno es un dormitorio grande con vestidor y un baño sin artefactos y el otro de aproximadamente 3 m. por 2 m. aparentemente destinado a lavadero. Balcones al frente y contrafrente. Cuenta con entrada para autos y playa de estacionamiento en la parte de atrás. Al fondo del terreno hay un galponcito de material con un tanque y una bomba. Todo en buen estado de conservación. Base $ 70.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El inmueble se encuentra ocupado y el mismo será desalojado una vez que se perfeccione la venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: por las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 20 y 21 de mayo de 2004 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/5 N° 446.284 v. 11/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por tres días en autos: "BUSES EL TUCUMANO s/Quiebra. s/Incidente de Venta de Automotores", Expte. 78.138 que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (011) 4375-5492/5560 rematará el viernes 7 de mayo de 2004 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes buses propiedad de la fallida: A) RUB 524 Marca Decaroli Año 1992. Base $ 2.000 ubicado en la calle Cortina esquina Bacacay Capital. B) 1. TWL 117 Marca Decaroli Año 1991. Base $ 5000. 2. RUB 523, Marca Decaroli Año 1998. Base $ 7000. 3. RUB 529 Marca Decaroli Año 1992. Base $ 5000. 4. T0125032 Marca Decaroli Año 1991. Base $ 1500. 5. RUB 522 Marca Scania Año 1987. Base $ 1500. 6. RUB 537 Marca Scania Año 1986. Base $ 3000, ubicados en Montesquiú 525 - Capital. C) 1. VCS 050 Marca Decaroli Año 1990. Base $ 1200. 2. SWY 478 Marca Decaroli Año 1990. Base $ 4500. 3. T0118789 Marca Scania Año 1988. Base $ 3000, ubicados en la calle Madre de Ciudades y calle 16 garage N° 2844 Santiago del Estero. D) TQG 365. Base $ 7000, ubicado en Falcón 100 de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25% - I.V.A. sobre el precio de venta: 10,5%. En dicha oportunidad se concertará día y hora de entrega de las unidades, las que se deberán efectivizar dentro de los 10 días de aprobada la subasta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el retiro y traslado de los bienes adquiridos, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, condición, características, marcas, modelos, etc.). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Mayores informes y fotos en las oficinas de la martillero. Exhibiciones: lunes 03 y martes 04 de mayo de 10 a 12 horas en los lugares antes indicados. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 4/5 N° 446.182 v. 6/5/2004

N° 16

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, del Dr. Alfredo A. Felipe Kölliker Frers, Sec. N° 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, hace saber por 3

días en autos "HERCULE S.A. c/TRANSP. AUTOM. DEL MILAGRO S.R.L. s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.947, que el martillero Rodolfo P. Frasca (4795-5914) subastará el 26/05/2004 a las 09.20 hs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rem. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo tipo transp. de pasajeros Marca M. Benz, Año 1993, Modelo OH1316/51, Chasis M. Benz N° 390002-11-097146, Motor M. Benz N° 372906-10-140507, Dominio WOI-138. Base $ 20.000 (Fs. 257/260) Adeuda en concepto de patentes Munic. de Salta (Rentas) al 06/03/03, $ 6.749,29. Lote 2: Un vehículo tipo transp. de pasajeros Marca M. Benz, Año 1993, Modelo OH1316/51, Chasis M. Benz N° 390002-11-097184, Motor M. Benz N° 372906-10-140483, Dominio WMJ-507. Base $ 20.000 (Fs. 264/267). Adeuda en concepto de patentes Munic. de Salta (Rentas) al 06/03/03, $ 6.749,29, siendo exhibidos en el estado y condición en que se encuentran al 21/05/04 de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Montesquieu 525. Comisión 10%, en caso de tributar IVA por la compraventa, estará a cargo del comprador y no se considera incluido en el precio de venta. Arancel 0,25% s/precio total de subasta (Acord. 10/99),que estará a cargo del comprador, realizando esta venta al mejor postor, contado y dinero efectivo. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. (Con excepción de los que correspondieren por gasto de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda, que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/5 N° 47.329 v. 6/5/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FORTUNATO ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por DIONIGGI EMILCE ESTHER", Expte. N° 39.183, que los martilleros José Luis Franceschini y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 12 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rodríguez Peña 1910, esquina Arenales, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 270,7368 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 311a, Parc. 2-d. Matrícula: 157511. Consta de tres dormitorios, comedor, living, cocina, dos baños, garage, patio y dependencia de servicio. Ocupado por inquilinos con contrato vencido, sin acreditar tal carácter en autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 109.886,88. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de mayo del corriente a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del Síndico. c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 30/4 N° 47.142 v. 6/5/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "LIOTTI S.R.L. (CUIT N° 30-59007816-2) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente N° 44.207) que el Martillero Enrique R. Lanusse rematará el 27 de mayo de 2004 puntualmente a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "En Block" los bienes muebles loteados en autos sitos en la calle Gual N° 2339/2340 de Capital Federal, entre los que se destacan: Máquinas para la confección de calzado: Troqueladoras - raspadoras - zapatos, etc. Condiciones de venta: "En Block". Al contado, en efectivo y al mejor postor: Sin base, pago total. Comisión: 10% más el IVA sobre precio y la comisión. Arancel 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 212 ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior, se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" ó cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública a celebrarse el día anterior establecido para la subasta, esto es el 26/05/04 a las 12,00 horas, debiendo comparecer a la misma el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA y el arancel correspondiente a la Acordada 10/99 las que no se encuentran incluidas en aquél. La entrega de los bienes se efectivizará en el término de 48 horas de aprobado el remate. El desarme, retiro y acarreo de los bienes es a cargo de los compradores. Habiéndose exhibido los bienes con la debida antelación, no se admitirán reclamos con posterioridad al remate en cuanto al estado de los bienes, cantidades, marcas y descripciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Calle Gual N° 2339/2340 de Capital Federal los días: 13 y 14 de mayo de 2004 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/5 N° 446.411 v. 6/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T de Alvear, 1840 PB, Capital, comunica por cinco días en autos "FIDEOS CARLITOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. 43.916 que el martillero Alejandro H. Gutiérrez, (CUIT 20-17364568-7), (TE. 4374-4197), subastará el 17 de mayo de 2004 a las 13,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle 1° de Mayo 375, Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre 3 lotes de terreno. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: G, Manz.: 376, Parcelas: 7, 8 y 9. Matrículas: 41570, 41571, 41572 respectivamente. Superficie lote 7: 3776,81m2; lote 8: 615,60m2; lote 9: 615,60m2. Venta ad corpus. Se trata de un predio cuya superficie total aproximada es de 5000m2, con salida a dos calles, ambas de asfalto y con buenas condiciones de accesibilidad. Consta de una edificación principal donde se desarrollaba la planta de elaboración, dividida en distintos sectores. Posee además oficinas al frente, amplios sectores de trabajo, baños, cocina y dos entradas para camiones sobre la calle 1° de Mayo. La construcción es de material con ladrillos a la vista. Sup. Cubierta aproximada: 1000m2. Sobre el fondo del inmueble convergen dos construcciones enfrentadas utilizadas como depósitos, taller, vestuarios de personal, con baño y bomba de agua. Superficie cubierta aprox. 100m2 y posee otra entrada por la calle L. N. Alem. Dentro del predio se encuentra una antena de telefonía celular de unos 15mts de altura, atento que se encuentra vigente (hasta el 14/08/05) un contrato de uso y goce que se celebrara entre la fallida y la Cía. de Radiocomunicaciones Móviles (CRM), quien abonó íntegramente el precio de la contraprestación asumida, por lo que CRM detenta el uso y goce de un sector del predio a subastarse sin inconvenientes hasta la fecha. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión del bien son a cargo del adquiriente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial, dos en La Nación y uno en Clarín.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/5 N° 47.354 v. 10/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Da. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos "FRIGORIFICOS CRISTAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. 33.352, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 2004 a las 8:40 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Murguiondo N° 2576/86 y 90/92, unificados por plano catastro M-459/76 en "33-a", designados como Matrícula 1-41.403. NC.: C. 1; S. 76; M. 152; P. 33 y matrícula 1-41.404. NC.: C. 1; S. 76; M. 152; P. 34, que miden 8,66 m. de fte. al SO por 25,13 m. de fdo. al SE; 25,12 m. al NO, 217,58 m2 cada uno; que adeuda GCBA $ 4.932 al 15/8/01 + $ 4.370,20 al 12/12/97 + $ 6.247,78 al 15/8/01 (fs. 35 y 41) y Aguas Args. $ 5.424,12 al 13/11/02 (fs. 78/9). Del informe realizado por el martillero surge que se trata de un inmueble destinado a frigorífico desarrollado en dos plantas con frente a la calle Murguiondo 2580, barrio de Mataderos de la Capital Federal. La planta baja posee entrada para camiones, sala para recepcionar mercadería con báscula, una sala destinada a corte de mercadería e ingreso a las cámaras, un sector de empaque, montacargas, y tres cámaras frigoríficas, todos ambientes con su correspondientes gancheras y equipos de frío. Cuenta con instalaciones para el personal, consistentes en comedor, cocina y vestuario para hombres y para mujeres y sala de máquinas. En la planta alta, se encuentra la administración (dos oficinas, 3 baños y una cocina) con acceso desde la calle e interno. Además cuenta con cámaras frigoríficas, una oficina para el veterinario, y un depósito con entrepiso, todo en muy mal estado de uso y conservación, con sistema de frío con sus compresores, evaporadores y forzadores, los que se encuentran conectados, con sus respectivos equipos mecánicos, tableros de sistemas eléctricos y circuitos de tuberías correspondientes que recorren todo el edificio, conformando en definitiva un sistema de refrigeración central, en base a amoníaco, que atiende los evaporadores instalados en las distintas cámaras ubicadas en la planta; con un guinche grúa para el transporte de las medias reses incluso dentro del montacargas; balanza que posee el control a distancia desde una habitación; montacargas instalado, bienes todos éstos dada la carencia de fuerza motriz en el inmueble, es imposible informar sobre su funcionamiento como de los equipos con accionamiento eléctrico, los que aparentemente se encuentran todos conectados, pero en muy mal estado de conservación por su falta de uso y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 230.000 Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Y los siguientes lotes de bienes muebles con base, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, a saber: a) 1 sierra de pie base $ 200; b) 3 escritorios de madera base $ 50; c) 4 muebles archivo de material similar base $ 50; d) 1 caja de seguridad metálica de 0,80 de ancho por 0,60 de profundidad por 1,50 mts. de altura, cerrada, con apertura por manija tipo rueda de cabillas, base $ 100; e) 1 mueble archivo metálico de 4 cajones deslizantes, base $ 50; f) 2 mesas chicas, de madera, base $ 50; g) 4 sillas de tipos diferentes, base $ 50; h) 1 sillón de dos cuerpos, base $ 50; i) 1 equipo de computación compuesto por 1 CPU, 1 monitor y 1 teclado, base $ 200; j) 4 aparatos telefónicos, base $ 50; k) Heladera familiar chica marca ZE 901. Base $ 50; l) 2 amoladoras, base $ 50; m) 1 soldadora de punto, eléctrica, base $ 100; n) 1 lote de chatarra, base $ 50. El retiro de estos bienes es en fecha fijar con el martillero. Se hace saber que el título de propiedad del bien inmueble se encuentra en trámite de inscripción. Exhibición del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/5 N° 19.195 v. 7/5/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de abril de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 4/5 N° 446.133 v. 6/5/2004